



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14627 // Precio 10 pesos



Datos oficiales de Washington

Comercio entre México y EU, en niveles récord pese a Trump

● Nuestro país, principal socio; exportaciones e importaciones superaron las de China y Canadá

● Entre enero y febrero el valor de las ventas fue de 83 mil mdd, un alza de 6.4% respecto a 2024

● Trato preferencial del magnate, por “la buena relación que hemos construido”: Presidenta

● Anticipa que seguirán las conversaciones en los sectores más afectados: autos, acero y aluminio

BRAULIO CARBAJAL, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 2 Y 4

Presenta la mandataria plan con 18 puntos

Estrategia de Sheinbaum “está funcionando”, destaca Ebrard

● Van por soberanía en industrias automotriz, energética y agroalimentaria; empresarios expresan su respaldo total

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, BRAULIO CARBAJAL Y ALMA E. MUÑOZ / P 2 A 4

Augura el republicano un boom

▲ Mientras el magnate afirmó ayer que Estados Unidos saldrá “más fuerte” de la situación creada por el incremento de las tarifas en todo el mundo y que se registrará un auge, legisladores de su

propio partido, aunque no se atrevieron a criticar las medidas, sí expresaron una gran preocupación por el impacto de los gravámenes sobre granjeros y empresas en sus distritos y estados. Foto Ap

Wall Street pierde 3.1 billones de dólares

Estrepitosa caída de los mercados tras el anuncio arancelario

● Es la peor baja desde marzo de 2020, al comienzo de la pandemia de covid-19

● El peso, gran ganador; se cotiza por debajo de 20 unidades por dólar

● Pausa Stellantis su producción en planta de Toluca; Volvo incrementa inversión de 700 a mil mdd

CLARA ZEPEDA Y
DAVID BROOKS Y JIM CASON,
CORRESPONSALES / P 5 A 7

Ni los pingüinos se salvaron de pagar impuestos

► El mandatario estadounidense fue ridiculizado ayer por imponer aranceles a las gélidas islas australianas de Heard y McDonald, habitadas en gran parte por las aves marinas, pero también hay un lado serio en cuanto a que está golpeando con dureza a algunos de los países más pobres del mundo. Foto Afp



Hungría acoge a Netanyahu y sale de la Corte Penal Internacional

● El primer ministro israelí tiene una orden de arresto por crímenes de guerra

● En Budapest lo reciben con honores y alfombra roja

AGENCIAS / P 25

CLAVE, LAS BUENAS RELACIONES

EU nos da trato preferencial en aranceles: Sheinbaum

Se trabaja para bajar los gravámenes a industrias automotriz, de aluminio y acero // Considera que críticas de Trump son al tratado de 1993

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El trato preferencial que obtuvo México en la nueva política arancelaria anunciada por el presidente Donald Trump es consecuencia de “la buena relación que hemos construido con Estados Unidos”, declaró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria abrió la conferencia mañanera con un comentario a los anuncios de Trump. Consideró que el capítulo de México en la nueva estrategia estadounidense se desprende de su última llamada con el jefe de la Casa Blanca, en la cual quedó claro que si México no aplicaba esas tarifas, no habría aranceles recíprocos.

Anunció que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, irá a Washington la próxima semana a continuar las negociaciones para mejorar las condiciones de los sectores afectados por aranceles de 25 por ciento (industria automotriz, acero y aluminio), que aún se pueden disminuir o evitar. Destacó que el decreto de Trump admite que los bienes fuera del tratado comercial de América del Norte (T-MEC), ahora gravados con 25 por ciento, pudieran llegar a una tarifa de 12 por ciento, si Estados Unidos cancela la actual declaración de emergencia por el flujo de

fentanilo y migrantes.

México ha colaborado y se ha coordinado con Estados Unidos en materia de seguridad, a partir de un acuerdo alcanzado en una reunión en Washington, en la que estuvieron los responsables del gabinete de seguridad y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio.

Visiblemente satisfecha del saldo para México en esta redefinición que hizo Estados Unidos del comercio mundial, Sheinbaum subrayó que para el país “no hay aranceles adicionales”, más allá de los aplicables de manera general a la industria automotriz, acero y aluminio y a los bienes fuera del T-MEC.

Sheinbaum se enfocó en el sector automotor que, con el acero y el aluminio, representan 30 por ciento de las exportaciones nacionales. En este periodo de negociaciones ha habido contactos con los directivos de las empresas no estadounidenses asentadas en México, informó, principalmente las alemanas (Volkswagen, Mercedes Benz y BMW), las cuales exportaban a Estados Unidos en condiciones ajenas al T-MEC.

Detalló que en México hay dos esquemas de exportación a Estados Unidos: dentro del tratado, que exige un alto contenido de insumos nacionales, y bajo las normas de la Organización Mundial de Comercio, que incluye la figura de la “nación más favorecida”. Esta regla,

con la nueva política arancelaria estadounidense, ya no es aplicable en el país del norte.

Por eso, las empresas automotrices no estadounidenses “tienen que entrar dentro del T-MEC y están dispuestas a hacerlo. Eso significaría también mayor contenido de origen, o sea: mayor producción, sea en México, en Estados Unidos o en Canadá”.

Mencionó que en estas nuevas reglas para la industria automotriz, las partes producidas en Estados Unidos no tendrán aranceles, además de que hasta ahora las autopartes están exentas de gravamen, pero está por revisarse el caso. “Supongamos que, en el peor de los casos, se quedara una tarifa. ¿Qué ventaja competitiva tiene México? La cercanía, en el peor de los casos”.

No obstante, añadió que considera que su gobierno aún puede alcanzar mejores condiciones, como un trato preferencial por la integración de las empresas automotrices que hay entre México y Estados Unidos, “sea que el capital originario de estas empresas es estadounidense o alemán, japonés, sudcoreano o de alguna otra nacionalidad”.

En el caso de exportadores mexicanos que operan fuera del T-MEC, y que trabajan con la regla de la “nación más favorecida”, dijo que “es factible” que se incorporen al esquema del tratado.

Sheinbaum se refirió también a la fuerte crítica que Trump hizo al tratado comercial de América del Norte, al que calificó de un “horror” y el peor que ha firmado su país. Sin embargo, aseveró que el mandatario se refería al Tratado de Libre Comercio firmado en 1993, porque él mismo avaló el T-MEC en su primer periodo.

Señaló que la relación bilateral se ha basado en el respeto a la soberanía entre ambos gobiernos. “Colaboración, coordinación, pero con respeto a México, y a la soberanía nacional, y eso ha permitido que México no tenga aranceles adicionales. Y tiene que ver también con la fuerza de nuestro gobierno. Como siempre digo: hay mucho pueblo en México; esa es la fuerza en nuestro país”.

► La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó 18 programas para fortalecer el Plan México, de tal forma que mejoren la economía y el bienestar de las familias mexicanas. Ante unas 850 personas reunidas en el Museo Nacional de Antropología la mandataria declaró: “tengan la certeza de que haré todo lo que esté en mi mente, mi corazón y mis manos para estar a la altura del pueblo de México”. Foto Presidencia



“Acertada y funcional, la táctica de la Presidenta”

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La estrategia de negociación con Estados Unidos de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo “funcionó y está funcionando”. Muestra de ello es que, tras las medidas arancelarias de Donald Trump, México “tiene un trato preferencial” a diferencia de lo que ocurrió con otras economías en el mundo, aseveró el titular de la Secretaría de Economía (SE), Marcelo Ebrard.

En la mañana de ayer, al presentar una valoración de los anuncios hechos por el magnate el miércoles, Ebrard remarcó que la mandataria pidió a sus colaboradores que en las negociaciones con Washington se priorizara la protección de los empleos y a mantener el T-MEC.

Como el acuerdo comercial se

preservará, “se protegen más de 10 millones de empleos directamente relacionados”, señaló el secretario ante la jefa del Ejecutivo en Palacio Nacional.

Existe un nuevo orden comercial, afirma Ebrard

Acentuó que tras las decisiones del líder de la Casa Blanca, el mundo entró en “un nuevo orden comercial”, en el que se ha extinguido el principio de la Organización Mundial de Comercio referente a arancel de nación más favorecida (tarifa normal aplicada a las importaciones sin discriminación entre países).

Remarcó que no se puede no dar por sentado el que se haya mantenido la vigencia del acuerdo comercial de América del Norte, pues de los 14 tratados de libre comercio que Estados Unidos tiene vigentes—que

incluyen a 20 países—, el único en el que no se aplicarán tarifas es el que mantiene con México y Canadá.

“Ese es un logro mayor, cuando empezó esto, hace muy poco, (se decía) que no iba a haber ninguna excepción (...) En un nuevo orden comercial fundado en tarifas es muy difícil que sobreviva un tratado de libre comercio. Si no hubiéramos logrado esto, la pregunta de ustedes sería: ¿qué pasó con el tratado? El acuerdo establece condiciones de libre comercio con una tarifa cero.”

Ante la nueva estructura comercial, el funcionario subrayó que nuestro país es probablemente el más favorecido. “México tiene las mejores condiciones: hoy es más barato producir en México y exportar a Estados Unidos que lo que era ayer, porque si ya lo ven en su conjunto, 185 países, entre ellos muchos que compiten con

nosotros, ahora tienen condiciones más difíciles”.

Delineó las industrias que al ser parte del T-MEC tendrán tarifa cero: agroalimentaria, manufacturas electrónicas, eléctricos, químicos, vestido y calzado, dispositivos médicos y farmacéuticos, maquinaria y equipo.

Ebrard calculó que alrededor de 85 por ciento de las exportaciones de México a Estados Unidos están libres de la política arancelaria global dictada por el jefe de la Casa Blanca.

Los siguientes pasos en las negociaciones con Washington, sostuvo, deben ser para mejorar las condiciones para los sectores que sí han sido gravados con tarifas: la industria automotriz y la de acero y aluminio; así como de los productos que están fuera de las reglas de origen del T-MEC. Esas negociaciones, estimó, se prolongarán por los próximos 40 días.

“Ésta es la realidad en la que estamos. Vamos a consolidar esta posición. Nuestra Presidenta está manejando una estrategia que tiene muchos temas al mismo tiempo, para lograr estos resultados y maximizar las ventajas comparativas de México. Esto ya es hoy una ventaja muy importante, porque hace que sea mejor hacer aquí las cosas que en otras partes del mundo.”

El secretario informó que otro de los siguientes pasos es iniciar en breve la revisión del T-MEC, aun cuando estaba prevista para el siguiente año.

“Se adelantó, sí, se adelantó mucho porque sobrevivió. Y ahora ya podemos hablar de revisarlo, porque si no me estarías preguntando: ¿Qué van a hacer sin el tratado? Ahí está el acuerdo, lo vamos a revisar y trataremos de lograr las mejores condiciones posibles para nuestro país”, indicó Ebrard.



Difunde 18 puntos para fortalecer la economía

La mandataria impulsa que se consuma lo local

**BRAULIO CARBAJAL
Y ALMA E. MUÑOZ**

Un día después de que Estados Unidos impuso aranceles a varios países, excluyendo a México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó 18 programas para fortalecer el Plan México, “hoja de ruta” para mejorar la economía y el bienestar de las familias mexicanas.

El anuncio se realizó ante unas 850 personas, incluyendo empresarios, entre ellos Claudio X. González Laporte —otrora opositor de la 4T—, el gabinete, la mayoría de los gobernadores, legisladores, líderes sindicales y representantes de los pueblos indígenas, quienes arroparon a la mandataria y al unísono gritaron: “¡Mucha Presidenta! ¡Mucha Presidenta!”

El evento “Plan México. Fortaleciendo la economía y el bienestar”, realizado ayer al mediodía en el Museo Nacional de Antropología, estaba previsto inicialmente ante la posibilidad de que México resultara afectado por la nueva ronda de aranceles de Estados Unidos.

Sin embargo, se convirtió en una plataforma para destacar las virtudes del país, los avances sociales y económicos, y para tejer la estrategia que fortalezca el mercado interno y el salario, así como recuperar la seguridad alimentaria y energética, sin dejar de lado los retos, como la negociación para eximir a la industria automotriz de los aranceles de 25 por ciento.

“México es un país grandioso. Nuestros recursos naturales, historia, humanismo, creatividad y, sobre todo, nuestro pueblo nos ha-

cen únicos y especiales”, fueron las primeras palabras de la Presidenta.

“Vivimos una gran transformación que ha sacado de la pobreza a más de 9 millones de personas y ha traído bienestar para nuestro pueblo. Está sustentado en erradicar la corrupción, que tanto daño hizo a México, separar el poder político del económico, y tiene como base los principios del humanismo mexicano y la economía moral, con la máxima de por el bien de todos, primero los pobres”, agregó.

Junto a ella, en el estrado, estuvo la jefa de Gobierno capitalino, Clara Brugada, y el gabinete legal completo. Abajo, en primera fila, prácticamente todos los gobernadores del país y, detrás, empresarios, líderes sindicales y legisladores. Por ahí departía Cuauhtémoc Blanco, denunciado por violencia sexual, y quien la semana pasada libró el desafuero.

Fueron 18 puntos los que presentó la mandataria, única oradora, para fortalecer el Plan México. Inició con plantear la meta de autosuficiencia alimentaria, con incrementos de la producción de maíz blanco, para pasar de las 21.3 millones de toneladas a 25 millones este año; en frijol, de 730 mil toneladas a un millón 200 mil en 2030; en arroz, de 221 mil 500 a 450 mil toneladas anuales y en leche, de 13 mil a 15 mil millones de litros.

Esos planes fueron recibidos con entusiasmo por los presentes. Entre ellos, empresarios de la talla de Altagracia Gómez, titular del Consejo Asesor Empresarial y presidenta de Minsa; Carlos Slim Domit, de Sanborns e hijo del hombre más rico de México, Carlos Slim Helú; Francisco Cervantes, del Consejo Coordinador

Empresarial; Julio Carranza, de la Asociación de Bancos de México; Daniel Chávez, de Vidanta; Lorenzo Servitje, de Bimbo; Rogelio Garza, de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz; Pedro Alatraste, de la American Chamber of Commerce de México y Alejandro Malagón, de la Confederación de Cámaras Industriales, entre otros.

Otro punto clave que expuso Sheinbaum fue el proyecto de ampliar la producción energética, con un aumento de 30 por ciento a 2030, con énfasis en la reducción de las importaciones de gas natural. También anunció el objetivo de acelerar obra pública y vivienda, y el de aumentar la producción interna, incluidos autos, fármacos, petroquímicos y fertilizantes.

La Presidenta también dijo que impulsará que haya más productos nacionales en tiendas de autoservicio: una mayor inversión en el país (actualmente de 200 mil millones de dólares); la licitación de 15 polos de bienestar; más empleos; financiamiento a micro y pequeñas empresas y recursos a investigación científica. Indicó que se propone renovar el acuerdo contra la inflación de la canasta básica, mantener alza al salario mínimo y garantizar y ampliar los programas sociales.

La jefa del Ejecutivo pidió a los mexicanos: “tengan la certeza de que haré todo lo que esté en mi mente, mi corazón y mis manos para estar a la altura del pueblo de México. Tenemos valores, honestidad, autoridad moral y la convicción de que como México no hay dos. Juntos haremos el mejor México posible”. El auditorio estalló en el grito “¡Mucha Presidenta! ¡Mucha Presidenta!”

Políticos de todos los partidos elogian el Plan México

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ Y REDACCIÓN

Los 32 mandatarios y mandatarías estatales, incluida la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, expresaron a través de un documento emitido por la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), su respaldo a las acciones para impulsar el Plan México, presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y se comprometieron a una serie de medidas desde lo local para lograr este objetivo.

“En la Conago manifestamos nuestro respaldo al Plan México, impulsado por la Presidenta @Claudiashein, como una estrategia fundamental para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleos en todo el país. Esta estrategia representa una oportunidad

clave para fortalecer la estabilidad y el desarrollo en las distintas regiones de México, consolidando un futuro próspero para todas y todos”, indicó la agrupación en redes sociales, señala el documento firmado por mandatarios emanados de Morena, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y del Partido Verde.

No obstante, señalaron que la relación bilateral con Estados Unidos “es un factor determinante para la estabilidad económica y comercial de México”.

En las cámaras de Diputados y Senadores el anuncio generó reacciones encontradas, pues mientras Morena saludó el hecho como un avance que México y Canadá quedarán exentos de aranceles, el PAN estimó que el gobierno ha sido “irresponsable” al no diseñar estrategias detalladas para hacer frente a los gravámenes.

Entrevistado en San Lázaro, el

coordinador de la bancada guinda, Ricardo Monreal, consideró que lo hecho por la mandataria hasta el momento “es una buena negociación (con el gobierno de Donald Trump), sin lanzar las campanas al vuelo”.

Tras elogiar nuevamente la actitud de “cabeza fría y prudencia” de Sheinbaum, consideró una “buena noticia” el que las mercancías incluidas en el T-MEC hayan quedado libres de aranceles, aunque admitió que “sigue siendo una preocupación” las tarifas impuestas a la industria automotriz.

Más tarde, Monreal y el titular de la mesa directiva de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, dieron a conocer un comunicado de apoyo a la titular del Poder Ejecutivo, en el que reconocieron su “fortaleza diplomática” para evitar las tarifas comerciales, además de celebrar que “todo se ha logrado a través de la colaboración y el diálogo entre

las naciones, sin sumisión”.

Por su parte, senadores de Morena, PT y PVEM respaldaron ayer las acciones anunciadas por la Presidenta para fortalecer la economía nacional y el mercado interno. Destacaron un buen manejo gubernamental frente al tema de los aranceles que se refleja en el comportamiento del tipo de cambio, pues el peso cerró la jornada abajo de 20 unidades por dólar, mientras la oposición calificó las medidas de insuficientes. El PAN incluso, dijo que se trata de “vaguedades”.

Las bancadas que conforman el bloque mayoritario señalaron que con el Plan México se consolidará un “proyecto de nación transformador en el que la igualdad, el bienestar y la justicia para todos, sean los pilares de nuestro futuro”.

Agregaron que en un contexto internacional desafiante, con amenazas y presiones extranjeras, no

hay margen para la politiquería o la mezquindad, y “esperamos contar también con el respaldo de esos pequeños sectores opositores que en anteriores ocasiones se negaron a formar parte de la unidad nacional”.

Por su lado, Ricardo Anaya, coordinador de los senadores del PAN, sostuvo que dicho programa se queda “absolutamente corto frente a las circunstancias”.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) también expresó su respaldo a las 18 acciones estratégicas presentadas por la jefa del Ejecutivo, las cuales “reafirman un compromiso claro con la soberanía alimentaria, energética y productiva, la reactivación de industrias nacionales claves, la inversión en ciencia, tecnología y vivienda, así como el fortalecimiento del mercado interno, el salario y los derechos de las y los trabajadores mexicanos”.

BRAULIO CARBAJAL

Intercambio entre México y EU, en máximos históricos pese a Trump

El valor del intercambio comercial de México con Estados Unidos alcanzó un nivel sin precedente en el primer bimestre del año, con lo que el país se consolidó como el principal proveedor de mercancías a la mayor economía del mundo, revelaron datos oficiales de Washington.

La información fue divulgada un día después de que la administración del presidente Donald Trump impuso aranceles “recíprocos” a más de medio centenar de naciones, en una medida que excluyó a los socios del tratado de América del Norte.

El intercambio comercial —la suma de exportaciones e importaciones— de México se mantuvo por encima de China y Canadá, segundo y tercer socios de Estados Unidos, respectivamente, de acuerdo con datos de la Oficina del Censo del Departamento de Comercio estadounidense, actualizados este jueves.

Entre enero y febrero de 2025,

México exportó mercancías a Estados Unidos por 83 mil 317 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 6.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2024, de acuerdo con la información oficial.

De esta forma, México se mantuvo como el principal proveedor de mercancías hacia Estados Unidos, al quedar por encima de los 73 mil 263 de Canadá y 73 mil 275 millones de dólares de China.

En lo que se refiere a las importaciones de México desde EU, éstas se colocaron en 54 mil 700 millones de dólares en los dos primeros meses de 2025, lo que significa que la relación bilateral entre ambas naciones, sumando exportaciones e importaciones, al-

canzó 138 mil millones de dólares.

Dicha cantidad representó 14.7 por ciento de todo el comercio global de Estados Unidos, que en los dos primeros meses del año ascendió a 704 mil 800 millones de dólares. Detrás de México quedó Canadá, con un intercambio comercial con EU de 128 mil 900 millones de dólares, equivalente a 13.7 por ciento del total; mientras en tercero quedó China, con 93 mil 600 millones de dólares, igual a 10 por ciento.

Con más de un punto de diferencia, México se ha consolidado como el principal socio comercial de Estados Unidos, puesto en el que lleva más de un año, superando a Canadá, que previamente le había

quitado el lugar a China, que desde finales de la década pasada se enfrasca en una guerra comercial con los estadounidenses.

En lo que se refiere únicamente a febrero, primer mes completo del presidente Donald Trump, quien tomó el cargo el 20 de enero pasado, las cifras de la Oficina del Censo indican que las exportaciones de México a ese territorio fueron 41 mil 638 millones de dólares, lo que implicó un aumento de 3.5 por ciento frente a los 40 mil 244 millones de dólares de igual mes del año pasado.

Las ventas de febrero a EU fueron las más altas para un mismo mes desde que existen registros, es decir, 1985, y se dieron en un contexto en el que EU amenazó

constantemente a México con imponer aranceles, mismos que ya se concretaron con 25 por ciento en lo que respecta al sector automotriz, al acero, al aluminio y a sus derivados, entre ellos a la cerveza, el principal producto agroalimentario de México.

Al tomar en cuenta sólo febrero, México también es el principal socio comercial de Estados Unidos, con un intercambio bilateral de 68 mil 400 millones de dólares, que equivale a 15 por ciento del comercio global de los estadounidenses. Atrás quedaron Canadá con 63 mil 200 millones de dólares (13.9 por ciento del total) y China, con 42 mil 100 millones de dólares, (9.2 por ciento del total).

Inversionistas respaldan al gobierno como nunca: CCE

ALMA E. MUÑOZ
Y BRAULIO CARBAJAL

El sector empresarial, representado por alrededor de 100 inversionistas que se dieron cita en el Museo Nacional de Antropología, respaldó el Plan México, fortalecido ayer por la presidenta Claudia Sheinbaum con 18 programas en varios sectores productivos de la economía y que serán detallados en sus conferencias matutinas.

Uno que aplaudió a la mandataria fue Claudio X. González Laporte, presidente de Kimberly Clark, al destacar la negociación que ha tenido frente al presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El Plan México “es un instrumento crucial” para el desarrollo del país, por lo que es necesario quitar los obstáculos, declaró.

“Nuestro ánimo está mucho mejor”

“Muy bien la señora Presidenta en sus negociaciones con Estados Unidos. Muy bien para el país. Y creo que el Plan México es absolutamente crucial para ir para adelante”, apuntó. Afirmó que el ánimo actual del sector empresarial “se encuentra mucho mejor”.

Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del Gobierno de México y presidenta de Minsa, destacó que los empresarios coinciden en que fue una gran presentación, dado

que se anunciaron licitaciones para obra pública, con la participación de la iniciativa privada, y complementadas con acciones muy específicas para apoyar a la industria de consumo nacional.

Consideró que la decisión de Trump de no imponer aranceles adicionales a México muestra la posición preferencial del país ante el mundo, lo que reafirma “que es el momento de nuestro país”, y no sólo para las grandes empresas, sino para todos.

Por su parte, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, destacó que el Plan México está respaldado al cien por ciento por el sector. “Estamos empujando muchísimo; como nunca ha estado el sector empresarial de la mano con el gobierno empujando para que la inversión crezca en México. La Presidenta ha privilegiado el diálogo y lo ha hecho muy bien”.

Sergio Contreras, presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, destacó que son momentos en los que se debe mostrar unidad. Aseguró que el sector exportador seguirá siendo el motor de la economía.

A su vez, Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México, destacó que la desaceleración económica no sólo es de México, sino producto de una nueva etapa en la historia, para lo cual la banda está lista para apoyar con más financiamiento



Ebrard ve un repunte de América del Norte como centro económico

DORA VILLANUEVA

A pesar de la narrativa que predomina, hay un resurgimiento de América del Norte como centro económico y comercial, destacó el secretario de Economía, Marcelo Ebrard. Hasta hace unas semanas el riesgo que había en torno a la política arancelaria estadounidense era que no se tuviera el T-MEC, hoy ya no existe esa preocupación, manifestó el funcionario en un seminario del Consejo de las Américas.

El secretario de Economía sostuvo que ahora el objetivo es reducir lo más que se pueda la incertidumbre en cuanto a las cuotas para autos, aluminio y acero, que al día de hoy sí están pagando tarifas por encima de las que tenían a inicios de año.

En este contexto, Ebrard adelantó que Volvo, la fabricante de automóvi-

los de gama alta con sede en Suecia, aumentará su inversión programada en Ciénega de Flores, Nuevo León, de 700 a mil millones de dólares. “La planta que hará camiones de carga iniciará su operación en 2026. Buena noticia”, publicó en la red social X.

La incertidumbre no se ha despejado del todo o en lo mínimo entre el sector empresarial. Durante el seminario, Daniel Servitje, presidente ejecutivo de Grupo Bimbo, expuso que si bien su compañía tiene una fuerte operación en el mercado vecino, no se están tomando decisiones mayores de inversión en Estados Unidos, México ni en varias partes del mundo, hasta que “las aguas se calmen”.

En el mismo tono se expresó Fernando Villanueva, director ejecutivo de Grupo Deacero, quien enfatizó que hay mucha incertidumbre, debido a los aranceles de 25 por ciento que hay sobre su industria y en gran

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum (centro) encabezó la ceremonia en el Museo Nacional de Antropología. La acompañaron en el estrado (de izquierda a derecha) los secretarios de Defensa, Ricardo Trevilla; de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; la jefa de Gobierno, Clara Brugada; la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila; los titulares de Economía, Marcelo Ebrard, y de Marina, Raymundo Morales. Foto Marco Peláez

parte se debe a que, además de a las cuotas de importación, China “está robando nuestro mercado”.

“Estamos indecisos sobre a dónde movernos, estamos esperando hasta que las aguas se calmen”, dijo el director ejecutivo de Grupo Deacero.



DESCALABRO DE 3.1 BILLONES DE DÓLARES EN WALL STREET

Cascada de pérdidas en los mercados mundiales; la BMV y el peso resisten

CLARA ZEPEDA

Los mercados financieros de Estados Unidos sufrieron ayer pérdidas de una magnitud comparable a las registradas en marzo de 2020, cuando el mundo se preparaba para enfrentar la pandemia de covid-19, calculadas en 3.1 billones de dólares, cifra que equivale a 1.8 veces la economía mexicana.

Fue la primera reacción que mostraron al giro de la política comercial de Estados Unidos anunciado por el presidente Donald Trump el miércoles. En medio del desplome bursátil, que se extendió a Europa y Asia, el peso mexicano recuperó valor para cerrar abajo de 20 unidades por dólar.

La divisa mexicana tuvo una apreciación diaria de 2.5 por ciento, equivalente a 51.22 centavos, la ganancia más grande desde el 7 de abril de 2020, cuando avanzó 2.7 por ciento frente a la moneda estadounidense, y cerró este jueves en 19.9434 pesos por dólar *spot*, su mejor nivel desde el 18 de marzo.

En tanto, el dólar tuvo un fuerte descalabro: según un índice que mide su comportamiento frente a una canasta de seis divisas, cayó 1.75 por ciento, a 101.670 unidades.

Las ganancias de la Bolsa Mexicana de Valores disminuyeron hacia el cierre, pero terminó con un avance de 0.54 por ciento, en 54 mil 89.28 puntos, mientras el FTSE Biva subió 0.99 por ciento, a mil 99.72 enteros.

Entre 80 y 90 por ciento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos cumplen con las reglas de origen estipuladas en el T-MEC, por lo cual la nueva política arancelaria de Estados Unidos puede reforzar

la posición comercial de México frente a países que sí fueron objeto de aranceles recíprocos, explicó Miriam Acuña, economista jefe de Grupo Bursátil Mexicano, para explicar el movimiento del peso.

“El hecho de que México haya sido excluido de la lista de países sujetos a nuevos aranceles es positivo y refuerza la convicción de GBM de que el T-MEC se mantendrá en las renegociaciones del próximo año. De igual forma, las tarifas arancelarias impuestas, particularmente a países en el sudeste asiático, pueden ayudar a que el fenómeno de la relocalización o *nearshoring* vuelva a cobrar fuerza a favor de México”, aseveró Acuña.

Tras la avalancha arancelaria de Trump, que atizó los temores de recesión e inflación, las acciones estadounidenses perdieron ayer 3.1 billones de dólares en capitalización de mercado.

El tecnológico Nasdaq, arrastrado por el desplome del precio de las acciones de las *siete magníficas*, perdió este jueves 5.97 por ciento, hasta 16 mil 550.61 puntos, su peor día desde la pandemia.

Por su parte, el S&P 500 retrocedió 4.84 por ciento, a 5 mil 396.59 unidades. El Dow Jones cedió 3.98 por ciento, a 40 mil 545.87 enteros.

La tecnológica más afectada fue Apple, con una caída de 9.25 por ciento. Se calcula que su pérdida de valor de mercado ascendió a unos 300 mil millones de dólares. Amazon retrocedió 8.98 por ciento y Nvidia, 7.82 por ciento.

Mientras, el índice DAX alemán perdió 3.08 por ciento; el CAC 40 francés, 3.31; el Nikkei japonés, 2.77, y el Ibex español, 1.19 por ciento. Todos subieron a la ola vendedora de los inversionistas, pues

▲ Mike Pistillo junior (al centro), revisa datos junto con otros corredores de bolsa durante la sesión de ayer en el mercado de valores de Nueva York. Los principales indicadores cerraron con pérdidas no vistas desde la pandemia de covid-19. Foto Ap

los intereses de la deuda viraron con fuerza a la baja. El perfil más defensivo de los inversionistas reavivó el apetito por instrumentos de renta fija y el alza de precios propicia el descenso de los intereses exigidos.

La rentabilidad de los bonos alemanes bajó a 2.6415 por ciento. En Estados Unidos, la tasa de interés del bono a 10 años se desinfló y cerró en 4.038 por ciento, lo que aviva el temor de un desplome de esa economía.

El clima de mayor aversión al riesgo impulsó el oro a un récord histórico. Este jueves los futuros del metal precioso retrocedieron 0.94 por ciento, a 3 mil 136.30 dólares por onza. El bitcoin se cotizó en alrededor de 83 mil dólares.

Los mercados asiáticos abren este viernes en rojo por segundo día consecutivo debido a la guerra comercial global desatada por los aranceles de Trump

El Nikkei de Japón inició la sesión con una pérdida de 1.85 por ciento y momentos después registró una baja de casi 3 por ciento, luego de caer 2.8 por ciento del jueves.

En Corea del Sur, el Kospi bajaba 1.76 por ciento; en tanto, los mercados de China, Hong Kong y Taiwán cerraron por feriado. Mientras, el índice australiano S&P/ASX 200 cayó 2 por ciento, a un mínimo de ocho meses.

Aranceles de EU darán ventajas a México: analistas

JULIO GUTIÉRREZ

Uno de los mayores golpes al comercio mundial puede convertirse en una oportunidad. La ola de aranceles anunciada ayer por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dará a México ventajas para ganar mercado en el país vecino y aumentar las inversiones, según analistas del sector financiero.

El área de estudios económicos de BBVA, el banco privado de mayor presencia en el país, señaló que si bien las medidas anunciadas tendrán efectos negativos en la economía global y en la de Estados Unidos, el hecho de que México enfrente menos proteccionismo podría darles ventajas.

Dichos beneficios serían acceder al mercado estadounidense en un momento de elevada incertidumbre y atraer cuantiosas inversiones.

“Esto podría revitalizar la oportunidad de la relocalización de empresas (*nearshoring*)”, señaló BBVA en un análisis especial.

No obstante, el hecho de que se mantengan los aranceles a las exportaciones mexicanas de

automóviles, acero, aluminio y cervezas tiene un efecto negativo y constituye una violación al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)—calificado ayer por Trump como “el peor” para su país—, por lo que el banco espera que esas tarifas “puedan ser revertidas en el corto plazo.”

“Por esta misma razón, se generan incentivos a la inversión extranjera en otras industrias en las cuales México no presenta una ventaja comparativa revelada por ahora, dado que sería más redituable, o menos oneroso, exportar esas mercancías desde nuestro país que desde otros con gravámenes mayores”, añadió BBVA.

Mientras, el área de estudios de Intercam puntualizó que ante las acciones anunciadas por Trump, México se encuentra en una “situación preferencial”, comparado con el resto del mundo, que está en una posición de “discriminación positiva y de ventaja competitiva”.

“La decisión de excluir del arancel a todos los productos que cumplen con las reglas del T-MEC parece alineada con la visión de mantener una integración comercial entre los tres países”, señaló.

Golpe de 81 mil millones de euros anuales, prevé la UE

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

La presidenta de la Comisión Europea (CE), la conservadora Úrsula von der Layen, definió sin filtros el panorama que afrontará la región por la imposición de aranceles de 20 por ciento a los productos europeos por parte Estados Unidos: “Las consecuencias serán nefastas”.

Eso se traduce en más de 81 mil millones de euros anuales de costo añadido a la industria exportadora europea en Estados Unidos, lo que afectará sobre todo a los sectores del aluminio, la industria automotriz, la farmacéutica, química, vitivinícola y del aceite de oliva, entre otras.

Por ello en la región se aboga por abrir una negociación con el gobierno estadounidense y al mismo tiempo responder con la misma contundencia, ya sea cancelando todas las inversiones de empresas europeas en Estados Unidos hasta la aprobación de nuevos impuestos a los productos de ese país, sobre todo en el sector de la tecnología.

La CE calcula que el valor anual de las exportaciones europeas al mercado estadounidense es de 370

mil millones de euros anuales. Los tres sectores más afectados serían las importaciones de aranceles y aluminio, que ascienden a 26 mil millones y si se les aplica el arancel el impacto sería de 6 mil 500 millones. Después están los 66 mil millones que general las exportaciones de vehículos europeos, que se verían gravadas con 16 mil 500 millones adicionales.

La presidenta Von der Layen afirmó que todo el planeta resentirá esta decisión de inmediato. “Millones de ciudadanos tendrán que pagar cuentas de alimentación más elevadas. Los medicamentos y el transporte costarán más”.

Macron propone frenar inversiones

Emmanuel Macron, presidente de Francia, advirtió que “tanto las empresas como los ciudadanos estadounidenses resultarán más débiles y pobres por una decisión brutal e infundada”, y propuso suspender las inversiones francesas en Estados Unidos “mientras no se aclaren las cosas”.

A su vez, la vocera del gobierno francés, Sophie Primas, ya reconoció que la estrategia para contrarrestar la ofensiva de Trump es gravar a Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft.



“EL PACIENTE SOBREVIVIÓ”, DICE

Reina confusión tras el anuncio del paquetazo arancelario de Trump

Inquietud de legisladores por posibles repercusiones // Sospechan de las verdaderas intenciones del magnate

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La decisión de Donald Trump de imponer aranceles a casi todos los países del mundo fue recibida con una mezcla de elogios, críticas y, sobre todo, confusión. Veinticuatro horas después, ni siquiera aliados del presidente podían explicar claramente qué sucedió en un acto parecido a un programa de concursos, en el cual anunció las nuevas medidas y una lista de países que serían sujetos de castigos comerciales, la cual incluía un par de islas no habitadas cerca de Australia.

“Supongo que vamos a imponer aranceles a las gaviotas”, bromeó el analista Aaron Reichlin-Melnick en uno de los múltiples comentarios que se concentraron en la famosa lista de países, que incluye las Islas Heard y McDonald. Otros comentarios fueron serios y, aunque se supo del anuncio con antelación, muchos expresaron sorpresa por la dimensiones de las medidas.

“Los aranceles históricos de Trump detonaron como una bomba esta mañana en la economía nacional y global”, resumió *Politico*, y todos observaron cómo los mercados financieros se desplomaban.

Ayer por la mañana Trump publicó el siguiente mensaje: “La cirugía concluyó. El paciente sobrevivió y se está curando. El pronóstico es que el paciente quedará más fuertes, grande, mejor y más resiliente que nunca”. Más tarde escribió un segundo texto: “Los mercados tendrán un auge. Creo que esto va muy bien”.

Pero ese optimismo no fue compartido por mercados, empresas y, por supuesto, socios comerciales de Estados Unidos. Menos de 24 horas

después del anuncio, la empresa automovilística Stellantis anunció que debido al anuncio de aranceles a los vehículos importados suspenderá un mes la producción en su planta de ensamblaje en Toluca, estado de México, así como las operaciones en la planta de ensamblaje en Windsor, Canadá, reportó el *Detroit News*. Aranceles sobre vehículos completos importados de todo el mundo entraron en vigor la mañana de este jueves.

Plantean limitar su poder sobre asuntos comerciales

Hubo expresiones de apoyo de los aliados incondicionales del presidente, pero también entre algunas agrupaciones empresariales y varios sindicatos, desde el presidente de la cámara baja, Mike Johnson, al presidente del sindicato automotriz UAW, Shawn Fain.

Sin embargo, varios legisladores del partido del presidente, aunque no se atrevieron a criticar sus medidas, expresaron preocupación por el impacto de los aranceles sobre granjeros y negocios en sus distritos y estados.

El veterano senador republicano Chuck Grassley, de Iowa, se reunió ayer con la senadora demócrata Maria Cantwell, de Washington, para presentar un proyecto de ley que limitaría la autoridad presidencial sobre aranceles y trasladaría más control de los asuntos comerciales al Congreso. Pero esta iniciativa tiene pocas posibilidades de ser aprobada por el control que ejercen los republicanos en la Cámara baja; sin embargo, esto indica que por primera vez desde la llegada de Trump a la Casa Blanca hay algunos republicanos que están dispuestos a oponerse a su jefe, en este caso por

las consecuencias económicas de sus políticas.

Los granjeros resultarán particularmente afectados. “El incremento de aranceles amenaza la supervivencia de granjeros que han perdido dinero con los principales cultivos durante los últimos tres años”, declaró Zippy Duvall, presidente de la American Farm Bureau Federation, que dice representar a 2 millones de granjas en este país. Legisladores demócratas pronostican que miles cerrarán.

En general, el sector empresarial quedó atónito por la escala de los aranceles y sus implicaciones. “Dinamitar el sistema mundial de comercio tiene consecuencias que el presidente no está revelando”, publicó *The Wall Street Journal* en un editorial.

Zanny Minton Beddoes, editora jefa de *The Economist*, agregó que “el país que creó y que ha ganado muchísimo con el sistema de comercio global ahora está intentando destruirlo. La pregunta para los países que se tambalean por el vandalismo es ¿cómo limitar los daños?”

Pero Trump y sus aliados insisten en que justamente están atendiendo el daño causado a su país por ese sistema comercial internacional. “Dejen que Donald Trump administre la economía global. Sabe lo que está haciendo. Ha estado hablando de esto durante 35 años”, declaró ayer el secretario de Comercio, Howard Lutnick, a CNN. “Dejen que él lo componga. Está descomponiendo... Nuestro déficit (comercial) de 36 billones de dólares va a arruinar las vidas de nuestros hijos y nietos”, agregó.

Para otros, el diagnóstico sobre el sistema de comercio mundial es el correcto, pero hay sospechas sobre la receta y los verdaderos motivos de



▲ El presidente Donald Trump, antes de abordar el *Air Force One* en el aeropuerto internacional de Miami. Foto Afp

Trump. “El gobierno merece crédito por reconocer que necesitamos una renovación total de nuestro sistema comercial y por su voluntad de actuar con la convicción de que el *status quo* es inaceptable”, comentó la abogada Lori Wallach, experta en comercio internacional y directora de ReThink Trade, una organización pro laboral dedicada a deshacer “décadas de manejo empresarial”.

Sin embargo, señaló que estos aranceles por sí solos no resolverán la desigualdad económica ni la pérdida de empleos manufactureros resultado de las políticas de libre comercio de las décadas recientes. Más aún, criticó el esfuerzo de Trump de anular medidas de política industrial impulsadas por el gobierno de Joe Biden. Pero aún no se sabe, dijo Wallach a periodistas, si estos aranceles son una táctica de negociación que durará poco o una táctica para generar ingresos a fin de subsidiar reducciones de impuestos para los más ricos, o si realmente es un intento por reconstruir el sector manufacturero de Estados Unidos.

El ex negociador comercial mexicano Juan Carlos Baker comentó ayer en un foro del Centro Wilson que en América del Norte “el sector que sufrirá más es el automotriz”. Pero Baker, ejecutivo jefe de Ansley International, agregó que el impacto será diferente, de acuerdo con las negociaciones de cada empresa con la Casa Blanca.

Saikar Chakrabarti, uno de los fundadores de la plataforma de pagos Stripe y ex asesor del senador Bernie Sanders, sugirió que Trump podría tener otro motivo más turbio. “Estoy cada vez más convencido de que el propósito real de los aranceles es provocar un crac en los mercados y dejar que Trump y otros en el gobierno compren (las acciones cuando) se desplomen”.

Otros analistas señalan que cuando se desplomó la bolsa de valores en 2008, millones de trabajadores y personas de clase media sufrieron, pero los más ricos compraron acciones muy baratas para acabar mucho más acaudalados cuando se recuperó la economía, con cargo a los contribuyentes.

El TLCAN incapacitó a México para diversificar sus mercados

DORA VILLANUEVA

El “gran error” de México desde hace 30 años ha sido su fuerte dependencia de la economía de Estados Unidos y que prácticamente lo ha inhabilitado para diversificarse, expuso Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios (Lancen) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado en 1994 como TLCAN y reformulado como T-MEC en 2018, ha beneficiado a empresarios mexicanos que satisfacen el consumo de Estados Unidos y los ha sumido en una “zona de confort”, de tal manera que la planta productiva está prácticamente concentrada en ese mercado, explicó el investigador en entrevista.

Actualmente, la dependencia de la economía mexicana de la estadu-

nidense alcanza 83.3 por ciento. Si bien Estados Unidos también depende más de México que de Canadá (9 por ciento) o de China (10.1), esta relación apenas se encuentra en 14.9 por ciento, lo que muestra la brecha entre ambos países.

La política de aranceles anunciada por la administración de Donald Trump el pasado 3 de abril, dejó a México con “lo menos peor”. Al ser parte del T-MEC, el país no entró en la lista de economías que tendrán

aranceles base de 10 por ciento y de ahí hacia arriba para hacerlos “recíprocos”.

Sin embargo, las cuotas pesarán sobre 50 por ciento del volumen de mercancías que México envía a su país vecino y que no son parte del T-MEC porque no vienen de empresas propiamente estadounidenses, explicó el coordinador del Lancen.

Además, la alerta comercial no se ha disipado. El próximo año será la revisión del T-MEC, lo que, sumado

a la agenda comercial que la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) publica cada primero de marzo, podrían acarrear nuevos aranceles a México.

En ese punto radica la desventaja de México, destacó Martínez Cortés. Sólo 17 por ciento de las salidas comerciales no son a Estados Unidos y por ahora no existe la planta productiva para modificar esta situación de aquí a 2026, expuso.



GOLPEA A ÁFRICA Y EL SUDESTE DE ASIA

Las tarifas de Trump llegan a islas volcánicas y de pingüinos

Surgen dudas sobre la metodología para calcular las cuotas recíprocas

REUTERS

Ridiculizado por imponer aranceles comerciales a islas gélidas habitadas en gran parte por pingüinos, la fórmula de Donald Trump para calcular esos gravámenes tiene un lado serio: también está golpeando con mayor dureza a algunos de los países más pobres del mundo.

Las matemáticas son sencillas: se toma el déficit comercial estadounidense respecto a un país, se divide por las exportaciones de esa nación a Estados Unidos y se convierte en una cifra porcentual; luego se divide esa cifra por la mitad para obtener el arancel "recíproco", con un piso de 10 por ciento.

Así es como el territorio volcánico australiano de las islas Heard y McDonald, cerca de la Antártida, acabaron con un arancel de 10 por ciento. Se podría decir que los pingüinos salieron indemnes.

Pero Madagascar —una de las naciones más pobres del mundo, con un producto interno bruto por habitante de poco más de 500 dólares— enfrenta un arancel de 47 por ciento sobre los modestos 733 millones de dólares de exportaciones de vainilla, metales y prendas de vestir que realizó a Estados Unidos el año pasado.

Madagascar no es el único: la fórmula aplicada a economías que no pueden permitirse importar mucho de Estados Unidos conduce inevitablemente a un elevado recíproco: 50 por ciento para Lesoto, en el sur de África, y 49 por ciento para

Camboya, en el sudeste asiático. Los principales perdedores son África y el sudeste asiático, y las sanciones podrían dañar aún más las perspectivas de desarrollo de países que ahora se enfrentan a un conflicto comercial.

Pero la fórmula también ha sembrado confusión entre los países ricos. Para la Unión Europea ha supuesto un arancel punitivo de 20 por ciento, cuatro veces superior al 5 por ciento que la Organización Mundial del Comercio (OMC) calcula como cuota arancelaria promedio de la UE.

Interrogado sobre esta metodología, el vicesecretario de prensa de la Casa Blanca, Kush Desai, publicó en X: "Calculamos literalmente las barreras arancelarias y no arancelarias" e incluyó una captura de pantalla de un documento de la Casa Blanca que muestra la fórmula algebraica en la cual se basó el cálculo.

Cuando la cadena NBC le preguntó cómo la administración Trump llegó a esa fórmula, el secretario de Comercio, Howard Lutnick, no lo explicó directamente, pero dijo que los economistas del Representante Comercial de Estados Unidos habían trabajado durante años en una métrica que reflejara todas las barreras comerciales por país.

Sin embargo, economistas de todo el mundo se apresuraron a señalar que los términos de la ecuación se anulaban entre sí, de tal forma que podía reducirse a un simple cociente del déficit comercial de bienes sobre las exportaciones.



Stellantis suspende producción en plantas de México y Canadá

AP, REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS

El fabricante de automóviles Stellantis anunció ayer que suspenderá su producción en una planta de México y una en Canadá, un día después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció un arancel de 25 por ciento a los vehículos importados. Esta medida resultará además en el despido temporal de 900 empleados en Estados Unidos, concretamente en plantas de Michigan e Indiana, que dan soporte a la producción en los países vecinos.

La planta de Stellantis en México, que se ubica en Toluca, estado de México, y donde se fabrican el Jeep Compass y el Jeep Wagoneer S, estará fuera de servicio durante abril, mientras la de Windsor, en Canadá, donde se ensamblan las minivans Chrysler Pacifica y Voyager y el Dodge Charger Daytona, estará fuera de servicio durante

dos semanas y reanudará operaciones el 21 de abril, dijo la compañía.

Stellantis, firma propietaria de Chrysler, Jeep y Dodge, entre otras marcas, también indicó que debido a la pausa en la producción habrá despidos temporales en las plantas de estampado de Warren y Sterling, en Michigan, y en las plantas de transmisión de Indiana y Kokomo, así como en la instalación de fundición de Kokomo. Stellantis planea vigilar continuamente la situación para determinar si es necesario tomar más medidas.

En un correo electrónico, el director de operaciones de América del Norte, Antonio Filosa, informó a los empleados que Stellantis se adaptará rápidamente a los cambios de política impuestos por Trump. Señaló que las acciones que la compañía está tomando "son necesarias, dadas las dinámicas actuales del mercado".

A finales del mes pasado, Trump anunció que impondría aranceles de 25 por ciento a las importacio-

▲ Vista aérea de la planta de Stellantis en Toluca, estado de México, la cual suspenderá operaciones. La armadora también tiene instalaciones en Saltillo, Coahuila. Foto Afp

nes de automóviles extranjeros.

Nissan Motor, por su parte, informó ayer que detendrá los nuevos pedidos de los modelos SUV Infiniti QX50 y QX55 fabricados en México para el mercado estadounidense, después de que entraron en vigor los nuevos aranceles impuestos por Donald Trump.

La automotriz japonesa dijo esperar que en su planta conjunta Compas, en México, continúe el ensamblaje de modelos para otros mercados.

Agregó que mantendrá dos turnos de producción del SUV Rogue en su planta de Smyrna, Tenesí, después de anunciar en enero planes para poner fin a uno de los dos turnos a finales de este mes.

La industria automotriz, compleja red aduanal y de fracciones arancelarias

DORA VILLANUEVA

Un vehículo convencional está formado por entre 60 mil y 100 mil piezas y uno solo de sus componentes puede realizar de siete a nueve cruces fronterizos en el área comercial de América del Norte.

Tal es la complejidad con que se mueven los 406 mil 214 autos que Estados Unidos importó desde México durante los dos primeros meses de 2025, prácticamente 6 mil 885 por día, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La automotriz es la industria en

la cual la administración del republicano Donald Trump concentró las medidas de "liberación" de su relación comercial con México, además de los aranceles de 25 por ciento ya anunciados en contra del acero y el aluminio.

Las exportaciones de la industria automotriz a Estados Unidos —desde vehículos terminados hasta autopartes— suman una quinta parte de las ventas de México al extranjero y generan un millón de empleos directos.

Ayer comenzaron a cobrarse cuotas adicionales de 25 por ciento a los vehículos que no se producen en Estados Unidos, y si bien hay un tra-

to más benévolo a México y Canadá debido al T-MEC, la medida no deja de entorpecer al sector, sobre todo porque las nuevas reglas gravan las importaciones de autos con base en los componentes que lo integran y que no son de Estados Unidos. La pregunta es: ¿cómo determinar qué tan estadounidense es un auto?

De acuerdo con la Secretaría de Economía, entre 30 y 40 por ciento de los componentes de un auto concluido en Estados Unidos, provienen de México.

Por otro lado, a los miles de automóviles completos importados desde México se les tendría que descontar esa proporción de contenido

"no estadounidense" sobre el arancel de 25 por ciento recién anunciado.

Sólo entre enero y febrero de 2025, ya con Trump en la presidencia y sus amenazas de imponer aranceles a México, 84.35 por ciento de los 481 mil 594 vehículos que el país exportó tuvieron por destino Estados Unidos y justo son las automotrices con bandera de ese país las que lideran en volumen de ventas.

De los 406 mil 214 vehículos vendidos por México a Estados Unidos en dos meses, 99 mil 788 fueron de la marca General Motors; 63 mil 748 de Ford Motor y 57 mil 462 de Nissan. Sólo estas tres marcas representaron más de la mitad (54.4

por ciento) de las exportaciones automotrices al país vecino.

Atrás vienen Toyota (45 mil 774 unidades en dos meses), Chrysler (33 mil 933), KIA (28 mil 413), Honda (26 mil 368), Volkswagen (18 mil 959), Mazda (17 mil 903), Audi (6 mil 789), BMW Group (4 mil 862) y Mercedes Benz (2 mil 215).

Tal es la importancia de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos, que en el primer bimestre del año la Equinox SUV de General Motors y la Bronco Sport, de Ford, fueron el segundo y el tercer modelos más vendidos por la industria nacional. El primer sitio lo ocupó Tacoma, de la japonesa Toyota.



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 40, número 14627, 4 de abril de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 4 de abril de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Plan México: navegar la tormenta

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que México libró la andanada de aranceles lanzada ayer por su homólogo Donald Trump gracias a la buena relación construida con Washington, la cual se basa en el respeto a la soberanía a fin de avanzar en la colaboración y coordinación. Asimismo, la mandataria reconoció que su administración puede negociar con su contraparte republicana desde una posición de fuerza gracias a que cuenta con el respaldo del pueblo mexicano.

Por su parte, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, resaltó que 85 por ciento o más de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos quedarán exentas de las tarifas, mientras continúan las conversaciones para quitar o atenuar las que ya habían sido impuestas a los vehículos y autopartes, el acero, el aluminio y derivados. El funcionario también hizo ver que, pese a estos gravámenes, México tiene hoy una mejor situación comercial que antes de la guerra arancelaria desatada por el magnate: al ser, junto a Cana-

dá, los únicos países exentos de tarifas indiscriminadas, se convierte en un destino más atractivo para todas las empresas que desean llevar sus productos a territorio estadounidense. El hecho de que el impacto de la política trumpiana ha sido menor de lo anticipado por los agentes del mercado puede constatarlo en los avances del tipo de cambio y el indicador principal de la Bolsa Mexicana de Valores en la jornada posterior a lo que Trump llama *Día de la liberación*.

El peligro no está despejado. Aunque México persuada a Washington de levantarle todos los aranceles, las tarifas al resto del planeta amenazan con provocar un descalabro económico global del que nuestro país no puede aislarse. Por ello, cobran mayor importancia los 18 puntos dados a conocer por la presidenta Sheinbaum para ampliar el Plan México, cuyo objetivo es llevar a un país "con más empleo bien remunerado, con menor pobreza y desigualdad, con mayor inversión y producción, con más innovación, menor contenido de carbono que respete al medio ambiente y aumen-

te nuestra autosuficiencia y soberanía".

Las medidas, que incluyen el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la autosuficiencia energética, la obra pública, la construcción de vivienda, la creación de una ventanilla única de inversiones y de 15 polos de desarrollo, entre muchas otras, reflejan no sólo la determinación de cumplir con la plataforma de gobierno elegida por los ciudadanos en las urnas, sino también la existencia de un análisis previo de los pasos necesarios para reforzar la economía mexicana de cara a lo que ya ha sido descrito como un nuevo orden comercial mundial. Cabe congratularse porque México, hasta ahora, haya sorteado la mayor parte de los daños infligidos por Trump a la economía de propios y extraños, saludar los 18 puntos presentados por la mandataria tanto por lo que significan por sí mismos para el bienestar de las mayorías como por encarnar la velocidad de adaptación a circunstancias inéditas, y hacer votos para que continúe la buena posición de México en medio de un contexto sumamente complejo.

EL CORREO ILUSTRADO



Respalda salida ante problema de aranceles

El valor de la política: en la crisis arancelaria, el liderazgo de Claudia Sheinbaum abrió opciones que benefician al país, con el respaldo de una gran mayoría de los ciudadanos y ejerciendo la buena política: las razones, el diálogo y la negociación.

En las brechas abiertas al cerco arancelario se hizo viable que el T-MEC siga aportando al crecimiento urgente del país, y a la vez, se llama en los 18 programas y acciones a activar la capacidad productiva de la nación.

El México privado y el México social: así, los sectores industriales, las regiones y las poblaciones asociados al T-MEC podrán, con ajustes, beneficiarse, en ese triángulo invertido de ciudades norteañas, del Bajío y del centro.

Y también se da cabida a una mayoría muy plural en varios de los 18 puntos que llaman a la movilización productiva de este México inmenso. Destacan la autosuficiencia alimentaria, la industrialización para el mercado interno, el fomento de las micro y pequeñas empresas, los salarios al alza y los programas de bienestar.

El plan para un país plural: ahí radica una posibilidad que el neoliberalismo sepultó como "combate a la pobreza". Que regiones y po-

blaciones movilicen sus recursos, poblaciones y culturas económicas. Que se desplieguen, con el apoyo del Estado, como fuerza productiva. Así, el Plan México será la gran movilización productiva de todos. Carlos San Juan Victoria

Museo de Oaxaca no le ha pagado sus servicios

Salomón Jara, gobernador de Oaxaca:

Infructuosamente llevo cinco años de buscar que la asociación civil Amigos del MACO me pague 28 mil pesos de honorarios por los siguientes servicios profesionales que realicé para el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca: una investigación de campo (febrero de 2019) para el catálogo del proyecto multinacional *Bajo la bóveda azul cobalto*; el taller intensivo de 20 horas "La escritura como cuidado de uno mismo: ¿Por qué escribir biografías y autobiografías?", y la conferencia *Rufino Tamayo y su conciencia de sí mismo*; ambas actividades fueron impartidas en la sede del MACO en noviembre de 2020. De todo lo anterior no se firmó contrato alguno, pero hay muchas pruebas y decenas de testigos.

Angustiado por la falta de liquidez económica en que me hallo tras una reciente cirugía mayor de columna y debido a que requiero muchas sesiones de hidroterapia que yo debo costear, vía Facebook, el 13 de febrero le escribí una carta abierta al secretario Flavio Sosa en la que le expuse lo antes descrito. Su respuesta telefónica fue que la deuda debe resolverla Amigos del MACO, ya que la administración del recinto era competencia expresa de esa la asociación.

Lamentablemente, en 2023 por razones laborales el museo fue cerrado de manera violenta. No obstante, Rubén Leyva, Luis Zárate, José Villalobos, Mayela Audelo Holm y José Luis Bustamante del Valle conocen muy bien los trámites que he realizado para que la

asociación civil por ellos integrada me pague mis honorarios.

Por favor, gobernador, necesito su apoyo para que la asociación civil responda con ética a su deuda conmigo: ¡Amigos del MACO administramos fondos públicos!
Ingrid Suckaer

"Protocolo" del IMSS lo deja sin medicamento

Desde hace cuatro meses, en la clínica 94 del IMSS (Gustavo A. Madero, Ciudad de México) no existe el medicamento llamado Tamsulosina –en presentación de 20 cápsulas–, indispensable en tratamientos prostáticos.

Receta en mano, acudí a la unidad 29 en Aragón para obtenerlo, pero como ahí sólo disponen de presentación de 30 cápsulas del fármaco, me fue negado. Regresé a la clínica 94 para conseguir una receta con la especificación de 20 piezas, pero fracasé, pues no pueden extenderla por 30 unidades. "Es el protocolo", dijeron.
Juan Hernández C.

Pide proceso justo

Por este medio, con todo respeto, me atrevo a escribir estas líneas. ¿Alguna vez han sentido miedo? Quiero compartir algo profundamente personal: siento miedo. No temo al lugar donde estoy privado de mi libertad, sino a quienes deberían protegerme. Mi temor más profundo lo representa Yaredy Montes Rivera, jueza de distrito en Jojutla, Morelos. Me aterra que quien debería velar por la justicia y los derechos humanos se haya convertido, en mi caso, en fuente de injusticia. Este miedo nace por dos razones muy claras: mi proceso judicial y mi futuro.

Llegué a mi primera audiencia de víctima a victimario, brutalmente golpeado, agotado física y emocionalmente. A pesar de que los dictámenes periciales –químicos, médicos y psicológicos– resultaron negativos, la fiscalía mani-

puló ambiguamente estas pruebas para mantener la acusación. Incluso el dictamen crucial, llamado P30, que demostró mi inocencia, fue ignorado. Se me negó injustamente la oportunidad de debatir mi medida cautelar y el delito se reclasificó arbitrariamente.

Posteriormente, un tribunal superior reclasificó los cargos de manera irregular, tardando meses en resolver algo evidente, revocando finalmente mi vinculación por abuso sexual. Pero el daño ya estaba hecho. Me convirtieron en víctima del prejuicio, del abuso de poder y de un feminismo mal entendido, donde ser hombre bastó para condenarme.

Constantemente me han privado del derecho más básico, la libertad, basado sólo en opiniones personales. Es necesario reflexionar y recordar algo fundamental: "Ni todos los hombres son malos, ni todas las mujeres son buenas".

Juzgado cuarto de distrito con sede en Jojutla, Morelos; carpeta administrativa JOUE-DCM/2961/2023; causa penal JCJ/556/2023.

Ulises González Salazar

Invitación

Sobre la elección judicial

Estudiantes y académicos agrupados en Redes Universitarias invitamos a la mesa informativa sobre la elección del Poder Judicial. Hoy, a partir de las 12 horas. Parada del Pumabús de Odontología, en CU.

Redes Universitarias, Rocío Guzmán Jiménez.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315
Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



CERRÓ AYER PERIODO LEGAL DE IMPUGNACIÓN

Acumula el TEPJF 800 querrelas y 3,512 trámites por elección judicial

Hay obstáculos desde distintos frentes; el último capítulo es por el veto del INE a los tres niveles de gobierno para promover el voto

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Desde su inicio, en septiembre pasado, el proceso para elegir ministros, magistrados y jueces registra un alto nivel de litigios.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acumula hasta ahora casi 800 impugnaciones y 3 mil 512 trámites de todo tipo relacionados con esta contienda, combatida por distintos frentes desde el día uno.

El más reciente capítulo se relaciona con el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobado por mayoría de votos el sábado anterior, que prohíbe a los tres niveles de gobierno promover esta elección inédita; el órgano asume el impulso del voto como tarea "exclusiva", lo cual provocó una treintena de juicios.

Por turno aleatorio tocó el análisis a Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del TEPJF; después del veredicto sobre la continuidad del mismo proceso judicial, el tema es de suma importancia, en particular frente a la perspectiva de baja asistencia a las urnas el domingo primero de junio.

Como se ha difundido, en el pe-



riodo legal de impugnación, cuyo sistema cerró ayer, más de 30 instancias y funcionarios se inconformaron, entre éstos la presidenta Claudia Sheinbaum; la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez; el gobierno de Quintana Roo y el partido Morena, así como candidatos a distintos cargos. Los últimos registros son de los mandatos de Oaxaca y Campeche, y de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, entre otros aspirantes.

Por ejemplo, en el recurso de la mandataria mexicana se pide la revocación del acuerdo del INE, porque se excedió en sus facultades, afirma.

El documento fue presentado por el consejero jurídico del gobierno de la entidad, Jesús George Zamora, quien además es especialista en materia electoral, ex contralor del INE.

Señala que el instituto pretende

restringir la libertad de expresión de las autoridades e instituciones públicas, lo cual afecta el derecho de la ciudadanía para recibir información de este proceso comicial extraordinario.

"El legislador no previó que se censurara y prohibiera la difusión de los citados procesos vinculados con la elección de cargos judiciales. El Consejo General del INE carece de atribuciones constitucionales o legales para establecer que las autoridades o instituciones públicas no puedan informar a la ciudadanía."

Como otros recursos, hace énfasis en el daño al derecho de libertad de expresión, acceso a la información y rendición de cuentas, por lo que "un acuerdo no puede estar encima de la Constitución".

Igualmente, agrega, no existe base legal para suponer la existencia de una cláusula habilitante en mate-

▲ Impresión de boletas para la elección del Poder Judicial de la Federación en los Talleres Gráficos de México.

Foto Germán Canseco

ria de propaganda gubernamental.

A escala general, el TEPJF ya resolvió 567 medios de impugnación interpuestos, la mayoría, en forma de juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía (477), y en muy menor proporción, recursos de apelación (39), juicio electoral (33), recurso de revisión administrativa (13) y cinco procedimientos especiales sancionadores.

En trámite están 202, igualmente, casi todos por la vía del juicio ciudadano.

Por lo pronto, el INE continuó con la campaña para alentar la participación ciudadana.

El proceso saneará al PJF, señala la Presidenta

Aun cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) le prohibió referirse a la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ese proceso —que se realizará el primero de junio— "saneará" al Poder Judicial.

Interrogada en la mañana sobre supuestas prácticas de nepotismo de algunos de los candidatos a cargos dentro de ese poder, y que estarían "relacionados" con la presidenta de la Corte, Norma Piña, la mandataria destacó que en que la elección se definirá por el voto popular.

"La votación que viene, a ver si no me sanciona el INE... Lo que habrá el primero de junio, retiro lo anterior, eso va a sanear al Poder Judicial; es la mejor manera, la menos riesgosa, la que va a permitir que quien sea elegido responda al voto popular y no a la relación personal con una u otra persona."

Descartó que Piña pueda influir en el proceso. "Es constitucional, no es un asunto de si quiere la presidenta o no. Ya se reformó la Constitución y ya está en proceso la elección".

Emir Olivares y Alonso Urrutia

Avanzan en Senado 986 aspirantes a magistrados locales

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

La Comisión de Justicia del Senado determinó que 986 candidatos, de más de mil que se registraron, reúnen los requisitos de idoneidad y elegibilidad para contender por el cargo de magistrados de tribunales electorales locales.

Esa abultada lista se envió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde se seleccionarán los mejores perfiles para ser votados en el pleno la próxima semana.

De hecho, la comisión sólo excluyó a 18 aspirantes inscritos, uno por no tener la nacionalidad mexicana, seis por problemas con sus títulos de

abogados y 11 que ya son magistrados electorales locales, que pretenden reelegirse para siete años más.

Quedaron fuera también 14 que no se presentaron a las entrevistas contempladas en la convocatoria, ya que sólo 999 comparecieron en los seis grupos de trabajo que debieron integrarse, dado el elevado número de interesados en las 56 vacantes que se deberán cubrir en tribunales de 30 estados de la República.

El dictamen se aprobó por 15 votos a favor y tres abstenciones; estas últimas de senadores del PAN, quienes no estuvieron conformes con pasar toda la responsabilidad a la Jucopo, que preside el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado (Morena), recordó que la convocatoria para la elección de los magistrados comiciales locales estableció con claridad que su función era examinar y presentar el listado de aspirantes idóneos, y la responsabilidad de elegir los mejores perfiles corresponde a la Jucopo.

La morenista Malú Mícher lamentó que muchos de los candidatos entrevistados no tuvieran claro cómo aplicar la justicia electoral con perspectiva de género.

Carolina Viggiano (PRI) demandó legitimidad en la elección, porque durante las entrevistas hubo aspirantes que usaron vocabulario político propio de la 4T, "lo que es

inaceptable, porque confirma que están para servir al régimen"

Al final, Corral comentó que se trata de "apreciaciones muy personales" que no comparte, ya que la mayoría de quienes comparecieron no reconocieron militancia alguna, y quienes tuvieron algún antecedente partidista lo expusieron con toda claridad, y se anotó.

Expuso que pidió a los integrantes de los seis grupos de trabajo que elaborarán un listado con los aspirantes que consideren a los mejores, para hacerlo llegar como referencia a los coordinadores de cada bancada y a la Jucopo, a fin de que sirva de referencia.

Explicó que de los cerca de mil que consideraron idóneos, hay 243

a quienes les faltó algún requisito menor, como un acta de nacimiento certificada, y será la Jucopo la que decida si los considera elegibles.

Alejandra Barrales (MC) expresó que dan el voto de confianza a la Jucopo, "pero esperamos que se tomen en cuenta las observaciones que incluye el dictamen".

Van 4 candidatos ligados a la Luz del Mundo

Cuatro candidatos de la elección judicial relacionados con la iglesia Luz del Mundo podrán continuar en la boleta, luego de que el TEPJF determinó que no puede meterse con el criterio de los comités de evaluación que determinaron los poderes Ejecutivo y Legislativo, responsables de calificar la elegibilidad.

Con información de F. Martínez



QUEREMOS QUE PANAMÁ SE QUEDE CON SU CANAL, AFIRMA

Subraya Sheinbaum el potencial del Corredor Interoceánico

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo enfatizó que el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) “es adicional” al canal de Panamá para favorecer el comercio internacional.

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, a pregunta sobre el tema (y ante la intención del presidente estadounidense, Donald Trump, de arrebatar el canal a los panameños), la mandataria remarcó:

“Nosotros queremos que el canal de Panamá se quede con Panamá, y en eso somos solidarios”.

Destacó que el proyecto del Co-

rredor Interoceánico representa un complemento al paso por el canal de Panamá, pues además de polos de desarrollo, parte central del proyecto es el tren de carga que atravesará esa región para el traslado de mercaderías de un océano a otro.

“El canal está saturado. Entonces el Istmo de Tehuantepec es la mejor vía para ir del Pacífico al Atlántico y viceversa. Aun con todo y esta nueva situación arancelaria, va a seguir habiendo comercio mundial: de Asia a Europa, de Asia a Estados Unidos, viceversa”, apuntó.

Ante ello, afirmó, el Corredor Interoceánico “tiene muchísimo potencial”.

En el CIIT, asentó, se desarrollan parte de los llamados Polos

del Bienestar y también falta aún terminar de optimizar el puerto de Salina Cruz, en Oaxaca, aunque ya ha comenzado a recibir cargas con vehículos y otros productos.

“Todavía falta desarrollarlo más. Ahí, desde el presidente [Andrés Manuel] López Obrador se hizo una licitación y hay empresas privadas que van a instalar grúas (para descarga y carga de grandes contenedores), que ya están llegando, por cierto. Todavía falta un desarrollo público y privado de este puerto, y eso le va a dar el potencial mayor. Y en su momento vamos a buscar que ese tren tenga más velocidad.”

En otro tema, aseguró que su gobierno tuvo que diseñar un “esquema especial” para el pago de

▲ El barco *RCC África* zarpó del Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, con 900 vehículos de la empresa Hyundai, destinados a Estados Unidos. La Secretaría de Marina celebró el inicio de esta ruta que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Foto Sayda Chiñas

proveedores de Petróleos Mexicanos (Pemex), y ya está el proceso para liquidar esos adeudos.

“Ya hubo un pago muy importante, y continúa, que había retrasos ahí y ya se está resolviendo. Y, por otro lado, las nuevas inversiones de Pemex ya también se están reactivando todas.”

Busca el gobierno sumar a la UIF contra extorsiones

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que, como parte de la iniciativa de ley que prepara el gobierno federal para mejorar las condiciones para combatir la extorsión, se pretende involucrar a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. Con ello se busca cerrar las puertas al recurso que obtiene la delincuencia organizada de las extorsiones que se cometen contra los ciudadanos.

Durante su conferencia, comentó que el objetivo central es mejorar los esquemas de protección a las víctimas de este delito y una parte importante es combatir los beneficios que obtienen de la extorsión. En días pasados, la propia Presidenta anticipó que como parte de las modificaciones que se pretenden introducir es que este delito sea perseguido de oficio.

Temor de las víctimas

En esa ocasión, la mandataria explicó que en muchos casos las víctimas no continúan con las denuncias por temor a que durante el juicio puedan sufrir represalias por haber procedido legalmente contra los delincuentes.

Por eso ahora, dijo ayer, se pretende que después de la denuncia, se siga de oficio para que la víctima “no tenga que regresar otra vez y ponga en riesgo incluso su vida a veces”.

Publica Infonavit el nuevo estatuto orgánico que incluye los cambios recién aprobados

DE LA REDACCIÓN

Tras la reforma a la Ley del Infonavit, el instituto que encabeza Octavio Romero publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* su estatuto orgánico ya con las modificaciones aprobadas, entre ellas que es facultad del director general presidir las sesiones de la asamblea general y del consejo de administración, con voz y voto.

Igualmente, es facultad del director presentar al consejo de administración los programas de financiamiento, administración in-

mobiliaria, arrendamiento social, enajenación de vivienda y de crédito; y enviar al Congreso de la Unión y al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mayo de cada año, un informe sobre la situación patrimonial y operativa que guarda el Infonavit; así como de la situación financiera de sus activos y pasivos, que contenga una evaluación respecto de la suficiencia de los flujos correspondientes para cubrir la operación del instituto.

En el documento se señala también que la dirección general tiene la facultad de proponer al Comité

de Auditoría el establecimiento, diseño y actualizaciones al Sistema de Control Interno Institucional, el cual a su vez lo someterá a aprobación del consejo.

Asimismo, entre las funciones de la Dirección de Finanzas y Fiscalización ahora está normar la operación financiera de la empresa filial que constituya el instituto encargada de construir casas para renta y adquisición.

En el *DOF* también se publican las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Infonavit, las cuales empezarán a aplicarse este mismo viernes.

Denuncian falta de dinero en consulados en EU y Canadá

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

Los consulados de México en América del Norte operaron sin recursos económicos suficientes durante marzo, pues el gobierno federal no les ha depositado –ya en abril– el presupuesto respectivo, denunció personal de la red consular.

Señaló que esto afecta al servicio de atención, protección y apoyo a los connacionales que lo han requerido en Estados Unidos y Canadá; además, en algunas sedes no se ha podido pagar el salario del personal local (empleados de las ciudades donde se ubican).

La cancillería reconoció ante *La Jornada* que en efecto “hubo

un retraso, pero ya se atendió y esta semana quedan regularizados” los pagos.

Los denunciantes –quienes prefirieron reservar su identidad ante posibles represalias–, lamentaron que esta situación se presente en medio de la nueva política antimigrante de Donald Trump y aun cuando la presidenta Claudia Sheinbaum ha asegurado que la protección consular a los paisanos en el exterior, particularmente en Estados Unidos, “es prioridad” para su administración.

Informaron que personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores les hizo saber que los recursos de marzo serán depositados hoy viernes o el lunes próximo. No se les dieron razones del retraso y “sólo se responsabilizó a Hacienda”.



Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONAGO

04 de abril 2025

La Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (CONAGO) expresa su respaldo al Plan México, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como una estrategia fundamental para el crecimiento económico, el fortalecimiento del mercado interno y la generación de empleos en todas las regiones del país.

Las y los gobernadores de los estados que conformamos la CONAGO reafirmamos nuestra voluntad de colaborar estrechamente con el Gobierno Federal, para asegurar el éxito de este ambicioso plan. Cada entidad jugará un papel clave en el impulso de sectores estratégicos como la manufactura avanzada, la industria automotriz, las energías renovables, la tecnología y el turismo.

Desde los estados, trabajaremos para:

- Fortalecer el mercado interno mediante el incremento de la productividad y la inversión en infraestructura.
- Fomentar la soberanía alimentaria y energética, promoviendo la autosuficiencia en insumos clave.
- Reducir la dependencia de importaciones de países sin acuerdos comerciales, priorizando la producción local.

- Generar 1.5 millones de empleos especializados, capacitando a la fuerza laboral de cada estado para los retos del futuro.
- Promover la inversión extranjera y nacional, aprovechando el portafolio de 277 mil millones de dólares que contempla el plan.

Reconocemos que la relación bilateral con Estados Unidos de Norteamérica es un factor determinante para la estabilidad económica y comercial de México. Gracias a la visión de la presidenta Sheinbaum, nuestro país mantiene una posición preferencial en el comercio global, evitando la imposición de aranceles y garantizando condiciones justas para nuestros productores y exportadores.

Cada estado contribuirá al fortalecimiento de esta relación mediante el impulso de sectores clave, la atracción de inversiones y la modernización de infraestructura logística. México seguirá siendo un socio estratégico de Estados Unidos, consolidando una colaboración basada en el respeto mutuo, la soberanía y la prosperidad compartida.

ATENTAMENTE

Marina del Pilar Avila Olmeda
Presidenta de la CONAGO
Gobernadora Constitucional de Baja California

María Teresa Jiménez Esquivel
Gobernadora Constitucional
de Aguascalientes

Miguel Ángel Navarro Quintero
Gobernador Constitucional
de Nayarit

Víctor Manuel Castro Cosío
Gobernador Constitucional
de Baja California Sur

Javier May Rodríguez
Gobernador Constitucional
de Tabasco

Layda Elena Sansores San Román
Gobernadora Constitucional
de Campeche

María Eugenia Campos Galván
Gobernadora Constitucional
de Chihuahua

Mauricio Kuri González
Gobernador Constitucional
de Querétaro

Clara Marina Brugada Molina
Jefa de Gobierno
de la Ciudad de México

Joaquín Jesús Díaz Mena
Gobernador Constitucional
de Yucatán

Manolo Jiménez Salinas
Gobernador Constitucional
de Coahuila

Esteban Alejandro Villegas Villarreal
Gobernador Constitucional
de Durango

Francisco Alfonso Durazo Montaña
Gobernador Constitucional
de Sonora

Libia Dennise García Muñoz Ledo
Gobernadora Constitucional
de Guanajuato

Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional
de Nuevo León

Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional
de Guerrero

Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional
de Jalisco

Norma Rocío Nahle García
Gobernadora Constitucional
de Veracruz

Delfina Gómez Álvarez
Gobernadora Constitucional
del Estado de México

María Elena Hermelinda Lezama Espinosa
Gobernadora Constitucional
de Quintana Roo

Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador Constitucional
de Michoacán

Indira Vizcaíno Silva
Gobernadora Constitucional
de Colima

Julio Ramón Menchaca Salazar
Gobernador Constitucional
de Hidalgo

Margarita González Saravía Calderón
Gobernadora Constitucional
de Morelos

Alejandro Armenta Mier
Gobernador Constitucional
de Puebla

Rubén Rocha Moya
Gobernador Constitucional
de Sinaloa

Salomón Jara Cruz
Gobernador Constitucional
de Oaxaca

José Ricardo Gallardo Cardona
Gobernador Constitucional
de San Luis Potosí

Américo Villarreal Anaya
Gobernador Constitucional
de Tamaulipas

Eduardo Ramírez Aguilar
Gobernador Constitucional
de Chiapas

Lorena Cuéllar Cisneros
Gobernadora Constitucional
de Tlaxcala

DINERO

Medio año de Claudia en Palacio Nacional // Ha llevado bien la relación con Trump // El reto es abatir el crimen

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

CUMPLE LA PRESIDENTA Sheinbaum medio año en el gobierno. ¿Cómo calificas su desempeño? Este es el tema del sondeo en redes sociales de esta semana. Los resultados aparecen en tres gráficas.

Metodología

PARTICIPARON 6 MIL 803 personas. De X (antes Twitter) 2 mil 267; Facebook, 298; de El Foro México, mil 28; de Instagram, 331; de Threads, 334, y de YouTube, 2 mil 545. Utilizamos la *app* SurveyMonkey. Enseguida, algunas opiniones de los participantes.

Twitter

EL PRESIDENTE AMLO lo dijo mejor que nadie; Claudia es lo mejor que le pudo pasar a México en estos momentos.
@Isabelmg2/Puebla

CON MAYÚSCULAS HA cumplido en todos los campos mencionados, es profesional, preparada, equilibrada, nada *fresa*, es PUEBLO. Mi presidenta gracias.
@patiatticus/Monterrey

NO EN BALDE tiene una aprobación mayor a 80 por ciento, lo que significa que todas sus políticas han permeado a toda la población, en especial a las mujeres indígenas. Con ella está asegurado el segundo piso de la 4T, así como el legado de AMLO con su propio sello.
@HildaSa04149435/Guadalajara

Facebook

EL COMBATE A la violencia se ha visto complicado, porque el contrabando de armas no se detiene por parte de Estados Unidos.
Ramón Larrauri Torroella/Toluca

UNO DE LOS puntos débiles del gobierno es la burocracia, especialmente la del IMSS de Puebla. No es justo que la gente tenga que formarse en la calle a las 4 de la mañana para sacar cita. No necesitamos Tren Maya cuando no hay clínicas suficientes con personal calificado.
Jorge Alveláis/Puebla

CONDUCE EL PAÍS excelentemente y con resultados, las encuestas lo demuestran.
Francisco Isidoro Pacheco/Estado de México

El Foro México

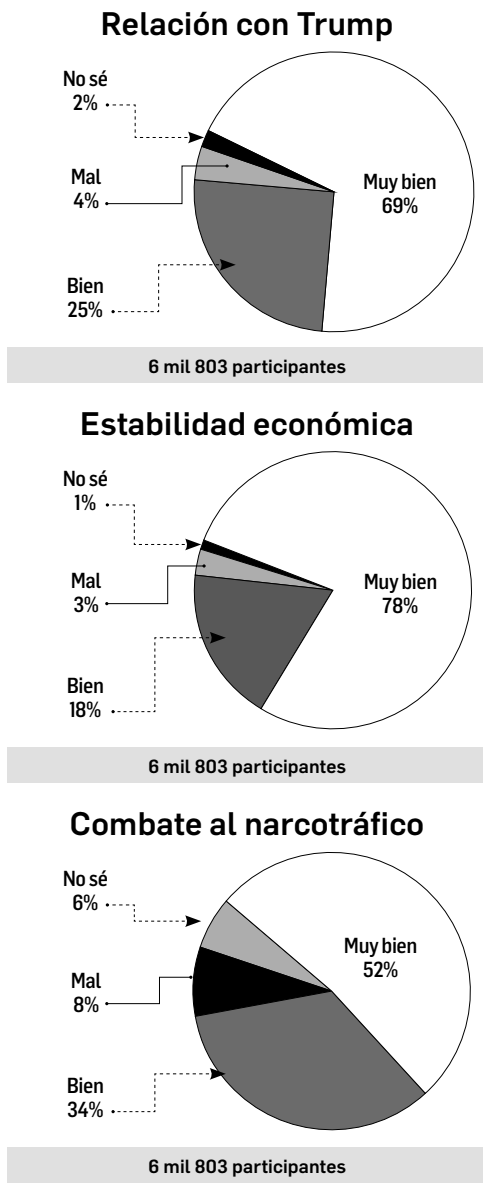
FALTA CONTROL AL alza de los alimentos. Estamos mejorando en sueldos y en pensiones y becas, pero con el alza de alimentos y medicamentos y otros insumos, de poco servirán los nuevos beneficios sociales
Ruxi Mendieta/Ciudad de México

LE DOY TODO mi apoyo, está haciendo un gran esfuerzo y tiene que pelear contra los deseos de conquista del vecino.
María González /Cuernavaca

HASTA AHORA MUY bien, espero así sigamos, ¡pero tenemos el problema Trump!
José García/Los Cabos

Instagram

CLAUDIA SHEINBAUM LLEVA buen desem-



peño al frente del gobierno de México, sobre todo por el manejo de la crisis de los aranceles.
Manuel Alfredo Escalante/Mexicali

ESPEREMOS REACCIONE BIEN ante los aranceles de Trump, y se proteja lo más posible a la economía nacional y a la economía de los ciudadanos.
José Humberto Riosco/Cuernavaca

FALTA QUE SE castigue a todos los delincuentes ex funcionarios públicos y empresarios de alta calaña. Que se aplique la no impunidad. Además, que no tenga miramientos para expropiar todas las mineras en manos extranjeras que nos siguen saqueando e igual las nacionales como la de Germán Larrea. Que se incluya a la empresa megacontaminadora y abusiva llamada Calica. Ya basta...
Hugo Carbajal Aguilar/Zacatepec

Threads

¡TENEMOS UNA GRAN presidenta! No obstante su extenuante tarea. Estamos con ella solidariamente...
Rubén Herrera /Tijuana

EL PRIETO EN el arroz es la relación complicada con Trump.
Baldemar Loeza/Iguala

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

Llega la austeridad a edificios alternos de la Suprema Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A partir del pasado 2 de abril, los tres edificios alternos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las calles 5 de Febrero, 16 de Septiembre y Bolívar del Centro Histórico capitalino, comenzaron a aplicar de manera obligatoria las mismas medidas de "austeridad" implementadas desde el 19 de marzo en la sede, en la calle Pino Suárez.

Los empleados del máximo tribunal del país fueron informados mediante circulares y avisos que miércoles y viernes se aplicará el modelo de trabajo a distancia, la reducción del uso de oficinas para concentrar a los empleados en "áreas de trabajo común" y se disminuirán servicios generales como luz y baños, del comedor e incluso la operación de los elevadores.

La Jornada publicó el pasado 24 de abril que la Corte —que preside la ministra Norma Piña Hernández— tomó dichas medidas de "austeridad" en su sede para generar ahorros, justo en la recta final de la actual integración, la cual será sustituida el 1º de septiembre de este año por nueve ministros que serán

elegidos mediante voto popular el 1º de junio próximo.

Las medidas de "austeridad" en la SCJN se toman después de años de críticas desde el Ejecutivo y el Legislativo sobre el "exceso" del gasto en su operación y salarios muy por encima de la ley. Por ejemplo, durante la discusión del presupuesto de 2024, Morena acusó que detectaron que la Corte podría hacer ajustes en más de 2 mil millones de pesos porque en muchos rubros tiene "gastos frívolos y superfluos".

En el comedor del edificio 5 de febrero no se dará servicio a los empleados, pero ellos podrían ocupar el área para consumir alimentos que lleven por cuenta propia.

Además, los trabajadores tendrán que dejar de usar oficinas para continuar su labor en áreas de trabajo común que se habilitaron en la sala de usos múltiples en el piso 7 del edificio de 16 de Septiembre y la sala de jubilados en la planta baja de 5 de Febrero.

Se redujeron los servicios generales en los espacios que no cuentan con personal o su presencia sea mínima, a fin de ahorrar en luz, limpieza y de baños. También disminuye la operación de los elevadores.

Entra en vigor reglamentación de supremacía constitucional

Hoy entra en vigor la reglamentación de la llamada "supremacía constitucional" tras el decreto emitido ayer por la Presidencia de la República en el *Diario Oficial de la Federación*.

Se trata de los ajustes a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II, del artículo 105 de la Constitución, con los que se armoniza la legislación, acorde con las reformas aprobadas el año pasado en el Congreso de la Unión, en las que establecen la imposibilidad de impugnar reformas a la Carta Magna.

Con una de las adiciones de esta reforma se precisa que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad "cuando tengan por objeto controvertir adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

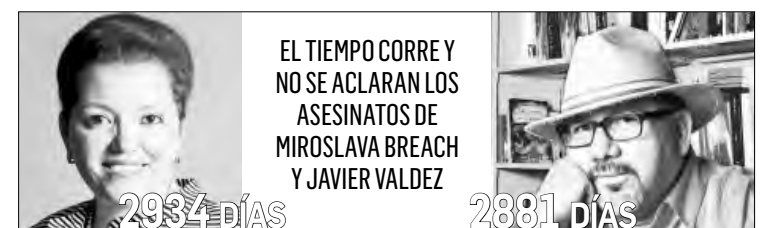
El documento publicado ayer indica: "tratándose de controversias constitucionales planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada".

Asimismo, en su artículo 15 se agrega que "la suspensión no podrá concederse en los casos en que se pongan en peligro la seguridad o economía nacionales, las instituciones fundamentales del orden jurídico mexicano o pueda afectarse gravemente a la sociedad en una proporción mayor a los beneficios que con ella pudiera obtener la parte solicitante".

En sus artículos transitorios se aclara que "hasta en tanto las ministras y ministros electos (en los comicios judiciales de junio) tomen protesta de su encargo ante el Senado de la República el primero de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se regirá por las reglas de votación contenidas en la Ley Reglamentaria... vigente con anterioridad a la publicación de este decreto".

En ese caso, las resoluciones de la Corte sólo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas si fueran aprobadas por cuando menos ocho votos.

De la Redacción



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2934 DÍAS

2881 DÍAS



La Ssa presentó los protocolos de atención médica

Homologan los tratamientos para los padecimientos más frecuentes

LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Salud (Ssa) presentó los Protocolos Nacionales de Atención Médica (Pronam), con los que se homologarán los tratamientos para los padecimientos que afectan de forma más frecuente a la población mexicana, como obesidad y sobrepeso; diabetes, hipertensión, síndrome metabólico e insuficiencia renal crónica, así como la vacunación y las acciones para los primeros mil días de vida.

En el acto, realizado en la sede del archivo histórico de la dependencia, el secretario del ramo, David Kershenobich, enfatizó que con los Pronam se avanza en la "protección del derecho a la salud" como parte de un proceso de transformación del sistema de salud en el país.

Detalló que estos protocolos están enfocados al primer nivel de atención y abarcan tanto al sector público como al privado. A diferencia de las guías clínicas "que son una sugerencia, los Pronam buscan incidir en un sistema que consolide la calidad y seguridad de la atención de los pacientes", indicó.

Por su parte, Patricia Clark, secretaria del Consejo de Salubridad

General, indicó en entrevista que "tardará unos meses" la capacitación del personal de salud en estos protocolos, así como garantizar su amplia divulgación. Explicó que los Pronam se presentarán a través de infografías que podrán ser consultadas tanto por médicos y especialistas, como por los pacientes.

Ante las secretarías de Ciencia, Rosaura Ruiz Gutiérrez; de Bienestar, Ariadna Montiel, y los directores generales del IMSS, Zoé Robledo, y del Issste, Martí, Batres, el secretario de Salud enfatizó que los protocolos "van más allá de los criterios diagnósticos y de tratamiento. Incorporan reglas claras para saber cuándo referir a los pacientes al segundo y tercer nivel de atención en forma temprana, lo cual constituye un paso muy importante en la atención primaria".

Por lo que respecta al tratamiento, afirmó, que todos aquellos recomendados en los protocolos "han sido ya adquiridos y se están distribuyendo, a fin de asegurar su disponibilidad. Se trata de ligar la calidad de la atención médica con la del tratamiento oportuno".

Ante autoridades de todos el sector salud, entre ellos Alejandro Svarch, titular del IMSS-Bienestar,

Publican el compendio de insumos para la salud

LAURA POY SOLANO.

El Consejo de Salubridad General (CSG) publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo por el que actualiza el *Compendio Nacional de Insumos para la Salud 2023*, con lo que se incluyen diversos elementos, entre ellos: las vacunas antineumocócica conjugada 20-valente y la triple vital (SRP) contra sarampión, rubéola y parotiditis, entre otros fármacos.

El documento señala que de conformidad con la Ley General de Salud, al CSG le corresponde elaborar el compendio, al cual se ajustarán las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

En dicho compendio, agrega, "se agruparán, caracterizarán y codificarán los insumos para la salud, que hayan aprobado su seguridad, calidad y eficacia terapéutica; las actualizaciones a dicho compendio, tendrán como objetivo la introducción de insumos para la salud y tecnologías innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad en la prestación

de los servicios y optimicen los recursos para la detección, prevención y atención de las enfermedades que afectan a la población".

De acuerdo con la actualización publicada en el *Diario Oficial*, se adicionaron, entre otros medicamentos, la Sacituzumab govitecan, empleado en el combate al cáncer de mama triple negativo localmente avanzado no metastático. Además se incluye el Mepolizumab, indicado para casos de asma eosinofílica grave en pacientes adultos y adolescentes mayores de 12 años.

Al compendio también se agregan diversos medicamentos para padecimientos hematológicos, como Daratumumab, así como para la atención de enfermedades vinculadas al riñón como el Sirolimus, auxiliar para el trasplante de este órgano.

En el campo de la psiquiatría, se incluye la Paliperidona, destinada a pacientes con esquizofrenia que han experimentado múltiples recaídas psicóticas (dos o más) durante el tratamiento previo con algún antipsicótico atípico oral, entre otros medicamentos.

EL PLAN DE LA OPOSICIÓN ● EL FIGGÓN



Kershenobich reconoció que el primer paso fue elaborar los Pronam, pero ahora "tenemos el reto de implantarlos a nivel nacional."

"Queremos avanzar en la capacitación de enfermeras y médicos del primer nivel de atención para

tener una mejor gestión de la salud, reducir las desigualdades y propiciar el enfoque integral, así como contar con indicadores de resultados y fortalecer la adherencia al tratamiento", indicó, tras subrayar que la presentación de estos pro-

tolos "no debe verse como un hecho aislado, sino como parte de un proceso de transformación del sistema de salud" y adelantó que vendrán nuevas propuestas como la digitalización de los procesos y la incorporación de la telemedicina.



2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Ayuntamiento de Tenancingo, a través de la Dirección de Administración; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125, 129 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de México, 1º fracción VI de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, 25 fracción IV y 49 segundo párrafo de la Ley de Coordinación fiscal, 26 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, de la Ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios, 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, y 89 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como las demás disposiciones legales vigentes en materia.

CONVOCA

A las personas físicas o jurídicas colectivas, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales que se describen a continuación:

No. De Licitación	Descripción	Costo de las Bases	Venta de Bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de propuestas	Emisión de fallo	Firma de contrato
MTM058/DA/CAS/LPNDP/002/2025	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA TANQUE CISTERNA DE 2.500 LT. CON CHASIS DE ATAQUE RÁPIDO	\$8,487.00 pesos	4, 7 y 8 de abril de 2025	9 de abril	10 de abril	11 de abril	A partir del fallo hasta 10 días hábiles.

- Las Bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, se encuentran disponibles para consulta y venta los días 4, 7 y 8 de abril del presente año en las oficinas de la Dirección de Administración, Ubicadas en la planta alta del edificio de servicios administrativos Prof. Leopoldo Carrillo Calderón, Calle Carlos Estrada esq. 5 de mayo s/n Col. Centro C.P. 52400, Tenancingo, Estado de México.
- El pago de las bases se podrá efectuar mediante cheque certificado a nombre del Municipio de Tenancingo o pago en efectivo directamente en las cajas de cobro adscritas a la Coordinación de Ingresos del Municipio.
- La procedencia de los recursos es: FORTAMUN 2025.
- El idioma en que se deberán presentar las Propuestas será en español.
- Las propuestas económicas se deberán presentar en pesos mexicanos.
- No podrán participar oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los criterios que se utilizarán para la evaluación de las propuestas y adjudicación de contrato serpa el binario.
- Por las características de los bienes y/o servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas, en estos procedimientos no aplicara la modalidad de subasta inversa.
- La forma de pago y demás aspectos técnicos y económicos se encuentran establecidos en el cuerpo de las Bases de estas Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales.

Tenancingo Estado de México, a 4 de abril de 2025.

ATENTAMENTE



TRABAJANDO JUNTOS POR AMOR AL PUEBLO

HTTPS://TENANCINGO.GOB.MX
PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO. MORELOS NO. 101, COL. CENTRO, C.P. 52400
TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO

ASTILLERO

*Empresarios, ¿reales ganadores? // “Acelerar”:
intenciones y realidad // Trump mantendrá
la mira puesta // Concentrarse en lo interno*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

UNA PRIMERA LECTURA victoriosa sería, desde luego, desproporcionada y errática. México no sufrió un embate tan destructivo como algunos suponían o deseaban (sobre todo desde flancos opositores a la llamada Cuarta Transformación), pero hubo de ceder lo suficiente en varias materias (y habrá de ceder en otras), para conseguir el pulgar a medias del remedo arancelario de César.

EFFECTOS NEGATIVOS HABRÁ, y algunos (Stellantis) ya se han anunciado (aunque también positivos: Volvo), además de que la protección actual derivada de la letra del tratado comercial norteamericano terminará conforme a la negociación o cancelación adelantada de dicho T-MEC, en la siguiente estación de zozobra del largo camino chantajista del cuatrienal Trump, que juguetea con buscar atajos tramposos para hacerse de un tercer periodo presidencial (*gulp* con trompetas anunciando de otro falso fin del mundo).

PERO TAMPOCO HA de cederse lugar a la pretensión de depreciar lo logrado por la Presidenta de la República, en un escenario mundial cargado de irritación y protestas por el ultraproteccionismo de la administración Trump y su impacto desalmado. Sheinbaum avanzó (cuando menos en la medición inmediata), o no retrocedió (tanto), gracias a un estilo frío, no sólo de cabeza, sereno y paciente (la doctrina Kalimán elevada a doctrina de Palacio), sin ceder a la tentación del exabrupto o la arenga (ni siquiera en el mitin del Zócalo) y blandiendo ante las exigencias gringas la espada *antinarco* de una de sus pocas piezas propias, mister García Harfuch (muy aplaudido por las agencias estadounidenses), y de un batidillo de burocracia de élite acomodada a toda circunstancia (De la Fuente y Ebrard, sobre todo).

HABIDA CUENTA DE que el traqueteo continuará, porque el voraz Trump aún tiene por delante mucho por descomponer o cuando

menos por amenazar y estremecer, la vista debe reconcentrarse en lo interno. Acelerar un plan económico no es elaborar uno nuevo, sino darle más velocidad; puede quedar en la presentación de ingredientes sabidos, con algunos agregados de circunstancia. La complicada realidad económica del país, y el impacto que se deriva del trumpazo reciente, pueden aceptar elaboraciones retóricas, pero en este caso rollo no mata cartera.

ATENCIÓN ESPECIAL DEBERÁ mantenerse en el factor empresarial que puede resultar, como casi siempre (¿por qué usar el “casi”?) el gran ganador de las crisis. Ayer, en el Museo Nacional de Antropología e Historia se tuvo el cuidado escénico de incorporar a personas de pueblos originarios, aunque no se dijo cuál es el peso representativo de los seleccionados y el nivel de organización social y de lucha que significan; también se anunció que había liderazgos sindicales (¿independientes, combativos, o el cetemismo dinosaurio en diversas denominaciones, incluyendo las versiones 4T, tipo Haces o Gómez Urrutia?)

AUN CON ESA incorporación de indumentarias populares y membretes “proletarios” a la sillería cupular, ha sido y seguirá siendo de los empresarios la fuerza real representada, significada y significativa, expectante de “oportunidades”, radicalmente sumada a la prodigalidad de aplausos al poder en turno y de elogios desmedidos y homogeneizados (como en los viejos tiempos del PRI). Debe cuidarse que la ferviente adhesión “nacionalista” de sectores empresariales, y de personajes neo-4T con antecedentes de acumulación de fortunas mediante fórmulas salinistas y similares, no resulten los verdaderos ganadores, en sintonía con los planes trumpistas de entronización de una nueva clase tecnocrática y plutocrática mundial.

Y, MIENTRAS CONTINÚAN los episodios violentos en Quintana Roo y Tabasco, entidades donde el crimen organizado mantiene nexos condicionantes con políticos y gobernantes, en medio de pugnas grupales por el redituable poder, ¡hasta el próximo lunes!

HOMOLOGA LA SSA TRATAMIENTOS



▲ La Secretaría de Salud presentó ayer los protocolos con los que se homologarán tratamientos para los padecimientos que

afectan más a la población, como obesidad y sobrepeso, diabetes, hipertensión e insuficiencia renal. Foto Yazmín Ortega Cortés

Díaz-Canel, Petro y Lula asistirán a la cumbre de la Celac

Sheinbaum habla por teléfono con la anfitriona, pero aún no informa si acudirá

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

En vísperas de la renovación de la presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), las mandatarias de México, Claudia Sheinbaum, y de Honduras, Xiomara Castro, conversaron sobre la reunión que se efectuará en Tegucigalpa para la renovación de ese cargo la próxima semana.

Mediante sus redes sociales, Cas-

tro informó: “acabo de conversar por vía telefónica con la querida amiga presidenta de México Claudia Sheinbaum y el amigo presidente de Guatemala (Bernardo Arévalo), a quienes desde ya les doy la más cálida bienvenida a nuestra tierra, Honduras.

Para la novena Cumbre de la Celac, que se llevará a cabo el 9 de abril, Castro dijo que hasta ahora han confirmado su asistencia Luiz Inacio Lula da Silva, de Brasil; Gustavo Petro, de Colombia –quien asumirá la presidencia de la Celac al concluir la gestión de Castro–; Ralph Gonsalves, de San Vicente y las Granadinas; Luis Alberto Arce, de Bolivia; Yamandú Orsi, de Uruguay; Mark Anthony Phillips, de Guyana; Miguel Díaz-Canel, de Cuba, y Leslie Voltaire, de Haití.

En estos días, durante su conferencia, Sheinbaum informó que analizaba asistir a la cumbre de la Celac, sin confirmar aún su presencia en Tegucigalpa.

Comisión de Hacienda de San Lázaro, última en avalar el PND 2025–2030

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

En el límite, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó este jueves la opinión en materia de economía y finanzas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al considerar que se prevé “una política fiscal con acento social” y que mantendrá la estrategia de austeridad en el gasto público.

Esa comisión fue la última de la Cámara en emitir su opinión, debido a que sigue acéfala desde el 19 de marzo, cuando Carlos Ulloa Pérez (Morena) solicitó licencia por tiempo indefinido para optar por un cargo en el gobierno federal, que no se ha concretado.

Además, persiste la falta de acuerdos internos en el partido guinda para designar a un nuevo titular de esa instancia legislativa.

Una vez concluido el proceso de validación por las comisiones, el paquete de opiniones se envió a la mesa directiva, con objeto de que el pleno apruebe el plan de desarrollo del actual sexenio.

En la opinión de la Comisión de Hacienda, que se aprobó exclusivamente por Morena, PT y PVEM –la oposición votó en contra–, se destaca que el PND 2025-2030 observa a la soberanía energética como un objetivo estratégico, no obstante, señala que el Estado primero deberá consolidar su rectoría en el sector energético mediante el forta-

lecimiento de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad.

Como parte de las intervenciones, el secretario de la comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), señaló que, respecto a la actividad hacendaria, el plan presentado se apega a lo que exige la ley.

Esto es, “las estrategias propuestas consisten en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, manteniendo el principio de austeridad republicana sin comprometer la calidad de los servicios, mejorar la administración del patrimonio gubernamental y fortalecer la simplificación fiscal para los contribuyentes”.

Mientras, en los indicadores se sugieren dos planes, uno que medirá la proporción que representan los ingresos tributarios netos del año de referencia, respecto al PIB del país para ese mismo año, y el segundo, que mide el porcentaje promedio de cumplimiento reportado de las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios.

En contraste, el diputado Jericó Abramo Masso (PRI) consideró que el plan, más que una ruta crítica para obtener objetivos específicos, se reduce a un documento con buenas intenciones que no las refleja en la realidad.

“El documento habla de la economía moral y trabajo, pero no es moral que sigamos manteniendo el subsidio a Pemex, que en los seis años recientes ha costado más de 2.2 billones de pesos”, apuntó.



INCLUYEN COMBATE AL CRIMEN EN EL MAR

Avanzan en el Senado minutos para reforzar facultades de la Armada

Conforme a leyes internacionales, Semar podrá ejercer el derecho de vista y de persecución de embarcaciones

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

En comisiones del Senado avanzaron dos minutos con reformas a varias leyes para reforzar el marco jurídico que rige a la Armada en el combate a la delincuencia en aguas marítimas.

Se pretende armonizar la legislación nacional con disposiciones internacionales en torno al transporte de migrantes, piratería, tráfico ilícito de estupefacientes y de sustancias sicotrópicas en cualquier buque o embarcación.

Se modifica la Ley Orgánica de la Armada de México para facultar a la Secretaría de Marina (Semar) a ejercer el derecho de vista y de persecución de embarcaciones en tér-

minos de lo previsto en la Convención de la Organización de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

Uso de la fuerza

A la ley nacional sobre el uso de la fuerza se añade un capítulo de procedimientos aplicables en la mar, con base en escenarios naturales que enfrenta el personal de la Semar durante la interceptación de personas y embarcaciones involucradas en el tráfico de estupefacientes.

Sobre la ley federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, se agrega la infracción de introducción o extracción ilegal de petróleo y derivados en las zonas marítimas mexicanas.

El presidente de la Comisión de Marina, el priista Alejandro Moreno Cárdenas, explicó que son reformas necesarias, toda vez que sucede que miembros de la Semar detienen a personas en zonas marítimas mexicanas, pero al ponerlas a disposición de la autoridad ministerial para que sean procesadas por las autoridades judiciales, éstas determinan que no existe marco jurídico para juzgarlas y siempre las dejan en libertad.

La segunda minuta aprobada por esa comisión modifica la Ley Orgánica de la Armada de México con miras a una reestructuración organizacional de la Semar, con base en criterios de legalidad, austeridad y rendición de cuentas, a fin de contar con organizaciones funcionales y evitar la duplicidad de funciones.

OTRA VEZ PA' DENTRO ● ROCHA



Detienen en la CDMX a ex colaborador de El Chapo, por quien la DEA ofrecía 4 mdd

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

En la Ciudad de México fue detenido ayer Leobardo García Corrales, alias *Leo*, requerido por la Administración para el Control de Drogas (DEA) de Estados Unidos, a quien las autoridades federales de México acusan de ser ex colaborador cercano de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, e Ismael Zambada García, *El Mayo*.

En Estados Unidos es requerido por los delitos de delincuencia organizada, tráfico de fentanilo y posesión de armas de fuego, entre otros.

La DEA ofrecía una recompensa hasta de 4 millones de dólares por información que llevara a su captura por estar vinculado en conspiración para introducir fentanilo a Estados Unidos.

De acuerdo con las autoridades federales, como colaborador de *El Chapo* y *El Mayo* era el responsable de la producción y distribución de metanfentanilo y fentanilo para el cártel de Sinaloa.

El gabinete de seguridad federal de México informó que la detención forma parte del intercambio de información binacional, en una acción liderada por elementos de la Fiscalía General de la República y Secretaría de Marina, en coordina-

ción con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

"Resultado de investigaciones de gabinete y de campo, se identificó la alcaldía Tlalpan como la zona de movilidad de Leobardo N, quien cuenta con solicitud de extradición y es buscado por autoridades estadounidenses, por lo que se implementaron vigilancias fijas, móviles y discretas.

"Fue así que los agentes de seguridad lo ubicaron en el bulevar Adolfo Ruiz Cortines, colonia Jardines de la Montaña, donde le marcaron el alto, corroboraron su identidad y lo detuvieron", explicó el gobierno a través de la SSPC.

De acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos, Leobardo García lideraba una facción del cártel de Sinaloa que trafica fentanilo a ese país. Señalan que junto con su hermano Martín supervisaba laboratorios y el tráfico de esa droga para dicha organización.

El 4 de abril de 2023, un gran jurado federal del Distrito Sur de Nueva York dictó una acusación formal contra Leobardo García Corrales y otros, acusándolos de conspiración para el tráfico de fentanilo, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer dicho armamento.

La Tuta solicita protección de la justicia federal contra posible extradición a EU

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, quien fue el cabecilla de *La familia michoacana* y *Los caballeros templarios*, y Teodoro García Simental, *El Teo*, uno de los ex lugartenientes del cártel de los Arellano Félix, solicitaron la protección de la justicia federal en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Presidencia de la República para no ser extraditados a Estados Unidos.

Ruby Celia Castellanos Barradas, titular del juzgado décimo de distrito en materia penal en la Ciu-

dad de México, concedió la suspensión provisional a García Simental para evitar su extradición. En la actualidad está en el Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 del Altiplano en Almoloya de Juárez, estado de México. En los próximos días determinará si le concede o no la suspensión definitiva.

Las autoridades lo acusan de ser el autor intelectual de la ejecución de más de 300 personas, cuyos cuerpos fueron disueltos en ácido por Santiago Meza Flores, *El Pozolero*, y existen diversas averiguaciones previas en su contra.

La Tuta dijo que solicitó el am-

paro debido a que el 31 de marzo autoridades federales informaron que procedería el envío de otros narcotraficantes a Estados Unidos, incluido él. Comentó que si bien compurga sanciones privativas de libertad, tiene derecho a impugnarlas en amparo directo; además, jamás ha sido notificado ni se ha abierto en su contra un proceso de extradición.

El titular del juzgado cuarto de distrito en materia penal con residencia en Toluca dio al quejoso un plazo de 24 horas para aclarar la demanda y en su caso otorgarle una suspensión.

Vinculan a proceso a El Negro

Aarón Tobías Rodríguez alias *El Negro* y/o *El 80* fue vinculado a proceso por su probable responsabilidad en el delito de desaparición de un elemento del Ejército y otro de la Guardia Nacional (GN). En febrero pasado la Fiscalía General de la República inició la carpeta de investigación por dicho delito. El guardia nacional fue visto por última vez en Salamanca y al militar se le perdió el rastro en la vía Uriangato-Valle de Santiago..

César Arellano
e Iván Evair Saldaña



La familia Moreno

Con enorme pesar hace del conocimiento del círculo de artistas plásticos y amigos el fallecimiento del escultor

Saúl Moreno Díaz
Acaecido el 02/abril/25

Analiza la SRE sancionar a empresa de pasaportes

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicaron a este diario que la dependencia analiza la imposición de sanciones por incumplimiento a Grupo de Tecnología Cibernética, empresa contratada por la cancillería para brindar el servicio de emisión de pasaportes.

Lo anterior, ante las denuncias de trabajadores que laboran para Grupo Tecno, como se conoce a la firma, que en protestas realizadas la semana pasada señalaron que el contratista ha tenido constantes atrasos en el pago de sueldos.

La firma es parte de un consorcio empresarial que ganó en 2021 la licitación de un contrato con vigencia de cinco años para la emisión del pasaporte electrónico y aumentar las capacidades para la captura de datos biométricos, luego de presentar una oferta de 2 mil 328 millones 196 mil 416 pesos más IVA.

El proveedor brinda el servicio en las 45 oficinas de la SRE ubicadas en la Ciudad de México y en el interior del país.

De acuerdo con fuentes consultadas, las instancias correspondientes de la dependencia están revisando la aplicación de eventuales sanciones.

La semana pasada, empleados que realizaron protestas en oficinas de pasaportes de la SRE en la Ciudad de México indicaron a este diario que la empresa les adeudaba hasta los salarios de marzo, además de que había incumplido el pago de compensaciones prometidas.

Se reúne el rector de la UNAM con la titular de SG

DE LA REDACCIÓN

La titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se reunió ayer —en la sede de la dependencia— con el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Señaló que fue “un encuentro muy fructífero”, en el que conversaron “sobre los avances de esta gran institución al servicio de México”.

En tanto, luego de asistir a la presentación de 18 puntos para afianzar el Plan México, Rodríguez Velázquez destacó que son acciones que “fortalecerán la economía y el bienestar, con el que habrá más empleo bien remunerado y se abatirá la pobreza”. ¡Como México no hay dos!, expresó la funcionaria federal.

Congreso de Morelos pide requerir de nuevo el desafuero de El Cuau

Por unanimidad demanda al fiscal corregir la carpeta primero

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

La 56 Legislatura de Morelos exhortó al titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Édgar Antonio Maldonado Ceballos, a que “subsane” las deficiencias encontradas en la carpeta de investigación iniciada contra el diputado federal y ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y, ya corregidas, solicite una vez más el desafuero del ex futbolista.

El respectivo punto de acuerdo parlamentario, presentado por la diputada de Movimiento Ciudadano Luz Dary Quevedo Maldonado, fue votado de manera unánime por los 20 legisladores.

“El Congreso del estado de Morelos exhorta al maestro Édgar Antonio Maldonado Ceballos, fiscal general del estado, para efectos de que sean subsanadas

de manera inmediata las deficiencias advertidas en la carpeta de investigación SC01/9583/2024, relacionada con el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, relativo al expediente LX-VI/HCD/DP/02/2025, por el que se resolvió la invalidez de la declaración de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo”, denunciado por Nidia Fabiola “N” por intento de abuso sexual en diciembre de 2023. Esta carpeta se inició cuando Uriel Carmona Gándara era titular de la FGE.

Los legisladores pidieron que una vez enmendadas las deficiencias y omisiones de la pesquisa, la FGE “solicite de nueva cuenta el desafuero del citado diputado para que pueda ser juzgado”.

La bancada de Morena subió a la tribuna, donde su coordinador, el ex alcalde de Jiutepec Rafael Reyes Reyes, recordó que “la anterior fiscalía presentó una carpeta” que fue rechazada por no incluir “todos los elementos”; por ello, ahora “pedimos que no se solape a nadie”.

► **Cuauhtémoc Blanco, el día de la votación en San Lázaro sobre su procedía su desafuero.**

Foto María Luisa Severiano



IEQROO
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEQROO/LPN/16/2025

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19, inciso a) y 21, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 12, 16 fracción IV, 23, 24, fracción I, 25, 43 al 55, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional número IEQROO/LPN/16/2025 cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día 03 de abril del 2025, para la contratación del servicio que se describe a continuación:

No. de Licitación	Descripción del servicio	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
IEQROO/LPN/16/2025	Adquisición de la documentación electoral y del material electoral para el proceso electoral extraordinario del poder judicial del estado 2025.	06/04/2025	11/04/2025 16:00 horas	13/04/2025 10:00 horas	14/04/2025 18:00 horas

- La descripción general de la adquisición objeto de la licitación, se encuentra establecido en las respectivas bases.
- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su venta, a partir del 04 de abril fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 06 de abril del 2025, de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; sábado y domingo en un horario de 10:00 a 14:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Financieros adscrita a la Dirección de Administración, ubicadas en Avenida Calzada de Centenario número seiscientos ochenta (680), entre calles Cedro y Ciricote, Colonia Isabel Tenorio, en la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México, C.P. 77010 (Domicilio Legal de la convocante).
- Costo de las Bases: \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto en moneda nacional.
- La forma de pago es mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable.
- Todos los eventos de la licitación se realizarán en el domicilio legal de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de abril del 2025 a las 16:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el día 13 de abril del 2025 a las 10:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El fallo se emitirá el día 14 de abril de 2025 a las 18:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago será de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de los mismos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 04 días del mes de abril de 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENTE A LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente Aviso de Privacidad Simplificado, en el que el Instituto Electoral de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de datos que se obtengan a través de los procedimientos de Licitación Pública Nacional referente a los trabajos del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo 2025 del Instituto Electoral de Quintana Roo. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección “Datos Personales”.



La violencia en Sinaloa sólo vino a exhibir carencias de Rocha Moya

Desde 1986 buscó ser gobernador, y cuando lo logró se equivocó con Cuén, señala el académico Arturo Santamaría

ARTURO CANO
CULIACÁN, SIN.
ÚLTIMA PARTE

Pascual Rodríguez Payán no debería ser mencionado en esta ni en ninguna nota periodística. Entre otras cosas, porque fue un maestro rural que “tenía vocación humana y apostolado”, “contaba con una inestimable fibra humana, era solidario y muy servicial”, y porque en una comunidad de la sierra de Sinaloa buscó que niños y jóvenes no tuvieran como único horizonte las filas del narcotráfico.

Pascual Rodríguez no existe. Es personaje, apenas, de una novela, la que escribió en 2013 el ahora gobernador de Sinaloa Rubén Rocha Moya, con el sugerente título de *El disimulo: así nació el narco*, una ficción surgida de la historia de vida del escritor, que nació en Badiraguato y fue maestro rural.

Rocha fue un líder desde su primera juventud. Estudió en la escuela normal de El Quinto, Sonora, y fue presidente de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, la misma que en otro momento encabezó Lucio Cabañas.

Unos años más tarde, Rocha participó en el MAR (Movimiento Armado Revolucionario), uno de los afluentes guerrilleros de la época. Nunca llegó a tomar los fierros (porque le fallaron a la hora de la cita rumbo a la clandestinidad, o porque se arrepintió, según la versión que se dé por buena). Le dio, en cambio, por la vida académica, que lo llevaría a ser rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Ese cargo fue la plataforma de lanzamiento de una carrera política que lo llevó a ser candidato del PRD a la gubernatura (lo había sido antes, en 1986, en una de las primeras incursiones electorales de la izquierda). Era 1998 y el presidente del partido del sol azteca se llamaba Andrés Manuel López Obrador.

“A Rocha le llegó muy tarde la gubernatura”, coinciden analistas locales. En 1998 fue un candidato “joven, muy articulado”, en palabras del investigador universitario Ronaldo González, quien lo conoce de siempre. Rocha logró la proeza de obtener 19 por ciento de los votos. Seis años atrás, el PRD apenas había arañado 4 por ciento.

—¿Le echaron una manita para que no creciera el PAN?

—Claro, y después se la seguimos



echando; los seguimos ayudando cuando Feliciano Castro (hoy secretario de Gobierno) era el presidente del PRD, dice el ex gobernador Juan S. Millán (PRI).

Tras su candidatura, Rocha colaboró mediante una consultoría con el gobierno de Millán. En el siguiente sexenio, su amistad con Jesús Aguilar Padilla lo hizo coordinador de asesores, cargo en el que repetiría con otro mandatario estatal, Quirino Ordaz, ahora diplomático en España.

En esos tiempos, bajaba de las oficinas del gobernador “enojadísimo con los empresarios que rodeaban a Quirino, pues se quejaba siempre de que eran inmediatistas, que no tenían visión estratégica”, dice un antiguo compañero de gabinete de Rocha.

¿La razón? Que al aceptar el cargo con Ordaz, Rocha había solicitado que a la coordinación de asesores se le agregara “y políticas públicas”.

“El disimulo... es una forma de ocultar o de fingir que la realidad es otra o inexistente, encubrir o permitir la transgresión de la ley, del

precepto, a cambio de prebendas o sobornos”, explica, en la contratapa del libro de Rocha (202 páginas), su amigo Florentino Castro, un político hecho en el PRI que asume como guía a Beatriz Paredes.

La novela *El disimulo...* se publicó en 2013, cuando Rocha era alto funcionario en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), justo en una de las épocas en las que ocurrió el “saqueo” de la institución largamente denunciado en las conferencias matutinas presidenciales.

Hacia 2017, vivía en la Ciudad de México y volvió a acercarse a su viejo conocido López Obrador. El siguiente paso fue su senaduría en 2018, antesala de la gubernatura.

En su camino al gobierno del estado, tuvo trato con personajes como Jesús Estrada Ferreiro, representante del obradorismo en la entidad, con quien terminó de pleito y a quien hizo abandonar la presidencia municipal de Culiacán.

Por esos tiempos también tuvo muy buena relación con Ignacio Mier, encargado de la entidad por Morena. Con él y otros, Rocha

decidió incorporar a su campaña a su enemigo de siempre, Héctor Melesio Cuén, cacique de la Universidad de Sinaloa que, según Ismael *El Mayo* Zambada, fue asesinado en una reunión con los líderes políticos del estado, el mismo día que se lo llevaron a Texas en un avión.

Muchos compañeros de Rocha, que habían padecido a Cuén en la UAS —el espacio natural y casi único de la izquierda sinaloense— se opusieron. Otros le advirtieron sobre los vínculos de Cuén con la delincuencia. Al final, “prevaleció el criterio de que había que asegurar el triunfo.”

“Yo sigo metiendo las manos al fuego por Rocha, pero en el caso de Cuén se equivocó”, dice en Mazatlán el respetado académico Arturo Santamaría.

El caso es que la buena relación

duró poco. Por su aporte electoral, que no fue realmente muy significativo, Cuén se creía merecedor de la Secretaría de Gobierno. Le dieron otra, menor, y luego la ruptura fue completa. Terminó en las filas de la alianza opositora. En la campaña de 2024, Xóchitl Gálvez le agradeció de manera cálida: “tu ánimo se nota; tu gente, tus seguidores son gente entrona y juntos lo vamos a lograr para bien de Sinaloa, porque Sinaloa merece más, México merece más”.

Al ser asesinado, en el episodio de la captura de *El Mayo* todavía no esclarecido, Cuén era diputado federal electo.

Se creía blindado

La comunicación nunca ha sido una fortaleza de Rocha y su gobierno. Como otros gobernadores de Morena, quiso replicar el modelo de López Obrador. Fracásó, igual que los demás, porque se creía blindado.

“Él quiere estar donde mismo, porque es donde acosa. No puede estar donde mismo porque ya está comprobado que acosa”, dijo, en octubre de 2023, sobre un funcionario al que decidió proteger “porque era su ahijado”, según cuentan en estas tierras.

La crisis de violencia sólo vino a exhibir carencias que quizá antes no pasaron de notas secundarias.

Ahora, acotado por el gobierno federal, Rocha no da entrevistas, pero es incapaz de abandonar sus conferencias semanales, sus discursos en eventos controlados y sus declaraciones banqueteras.

Si las presas de Sinaloa están a 8 por ciento de su capacidad y la crisis hídrica tiene que ver con el control delincuencia del riego, el gobernador declara que ya le pidió ayuda a San Judas Tadeo “que nos traiga agua”. Si le preguntan sobre hechos de violencia en particular, responde con desparpajo que no tiene la información. Si un medio local publica cifras sobre las pérdidas económicas derivadas de la guerra entre delincuentes, las minimiza, las tacha de amarillistas y pide que mejor se hable del Carnaval de Mazatlán.

Todo, con el telón de fondo de la violencia que no termina y con una crisis que toca el corazón de la economía sinaloense.

Un botón: en un comunicado dado a conocer este jueves, el Colegio de Economistas de Sinaloa llama la atención sobre la crisis del agua: afirma que la Conagua ha decidido cerrar ya cinco presas al riego agrícola, con la finalidad de garantizar el consumo humano. Con ello, afirman, dejarán de sembrarse 320 mil hectáreas.

“Esta situación de sequía generalizada, y la falta de acciones gubernamentales para mitigar su impacto, provocarán que 2025 sea un año sin crecimiento económico, con elevado desempleo y con mayor pobreza, sobre todo de las familias rurales”, dicen los economistas.

“Cámbienme ese dato; está muy feo”, diría el gobernador Rocha.



◀ Efectivos estatales y federales revisan al área donde ayer fueron arrojados explosivos desde un dron en la comunidad de Limita de Itaje, en Culiacán, Sinaloa.
Foto *El Debate* / Noé Contreras



LA MEDIDA GENERA POLÉMICA EN LA UNAM

Paro en la FCPS; rechazan la reforma disciplinaria

Algunos alumnos opinan que autoridades atentan contra su libertad de expresión y quieren criminalizar la protesta

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La reforma disciplinaria que aprobó el Consejo Universitario para aplicar la expulsión o suspensión inmediata a los alumnos o profesores que cometan actos vandálicos en la UNAM ya generó el primer rechazo. Ayer, estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) realizaron una asamblea por más de tres horas en la que acordaron un paro de 24 horas para este viernes y un paro total el lunes 7 de abril.

Desde la explanada principal de la facultad, alrededor de 200 alumnos se quejaron de que la máxima autoridad de la UNAM haya reformado el reglamento del Tribunal Universitario para reprimir aún más a la comunidad estudiantil.

Consideraron que esta modificación lo que busca en realidad es criminalizar la protesta, porque cualquier manifestación van a querer interpretarla como algo vandálico y

eso reduce su libertad de expresión y libre manifestación.

Aunque apenas fue un primer rechazo, los alumnos demostraron no estar conformes con estos cambios que, dicen, atentan contra la pluralidad de ideas que ha destacado a la casa de estudios; sin embargo, reconocieron que este tema debe debatirse abiertamente entre toda la comunidad universitaria.

Horas después, ya por la noche, un contingente de estudiantes salió caminando de las islas rumbo a Insurgentes Sur para manifestarse y bloquear la avenida, con el argumento de que no pueden prohibirles la protesta, aunque no leyeron ningún pliego petitorio ni hablaron de acciones posteriores.

Avances incipientes

A cinco años de la creación de la Coordinación para la Igualdad de Género (Cigu) en la UNAM, el rector Leonardo Lomelí reconoció que ha habido avances en esta materia,

pero aún son incipientes, por lo que es necesario seguir impulsado una universidad más justa, inclusiva y libre de violencia.

Alertó que dentro de la UNAM aún hay resistencias e incluso retrocesos que deben combatirse con “constancia, capacitación y diálogo”, y así llegar a la igualdad sustantiva.

El rector subrayó que esta coordinación ha representado un parteaguas y avance sustancial contra la violencia de género, pero es fundamental reforzar la estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación, pues los alumnos se quejan de que los procedimientos son largos y poco favorables.

A su vez, académicas y funcionarias manifestaron que todavía hay barreras que deben atacar como la falta de presupuesto con perspectiva de género, desarrollo de políticas institucionales con cero tolerancia a la violencia, así como estrategias de educación y formación para las generaciones del bachillerato.

Ibero crea observatorio del sistema de justicia

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Universidad Iberoamericana (Uia) de la Ciudad de México lanzó ayer el Observatorio Ibero sobre el Sistema de Justicia, proyecto que nace como una “plataforma de análisis, vigilancia crítica y de propuesta constructiva”, que dará “seguimiento riguroso a las transformaciones judiciales”, derivadas de la reforma judicial, dijo Luis Arriaga Valenzuela, rector de este centro educativo.

En el auditorio Ignacio Ellacuría de la casa de estudios, precisó que ante los nuevos retos que implica la elección de las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jueces y magistrados, la Ibero, sus estudiantes, académicos y su comunidad, “no puede guardar silencio” y desde “nuestra misión humanista y tradición ignaciana, estamos llamados y llamados a actuar con discernimiento, valentía y responsabilidad social.”

El abogado añadió que el observatorio también “busca nombrar lo que no funciona y ofrecer caminos posibles desde la evidencia y el pensamiento colectivo”, además de que “irá más allá del monitoreo institucional” antes, durante y después de los comicios de este 1° de junio.

También contempla el establecimiento de un seminario permanente sobre las implicaciones de la reforma judicial. “El observatorio que hoy (ayer) inicia sus labores es una muestra concreta de que es deber de la universidad proponer el país que queremos, que anhelamos, que soñamos.”

Expuso que la reforma tendrá “un impacto directo en la docencia y la formación del estudiantado” de derecho, por lo que “vamos a revisar nuestros planes de estudio en derecho constitucional, amparo y derechos humanos”.

Criticó que la reforma judicial “no haya tocado a las fiscalías, muchas de las cuales no cuentan con un enfoque decidido en favor de los derechos humanos y son espacios de impunidad estructural, corrupción e ineficiencia.”

Ricardo Ortega, director del departamento de derecho de la Ibero, sostuvo que los abogados viven tiempos complejos para la profesión jurídica porque “la reforma al poder judicial ha significado una enorme sacudida” y experimenta “una crisis sin precedentes”.

Arriaga aseveró que desde la Universidad Iberoamericana asumen su responsabilidad de pensar críticamente la realidad para transformarla y dijo que la reforma pone en riesgo algunos pilares del estado de derecho.”

La Escuela es Nuestra manejará su presupuesto

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el acuerdo por el que se delega en la persona titular de la Dirección General La Escuela es Nuestra las facultades para coordinar las acciones de la puesta en marcha y operación de dicho programa para el ejercicio fiscal 2025, cuyo presupuesto este año será de 25 mil millones de pesos.

El acuerdo indica que, en representación de la SEP, esa dirección deberá realizar ante las instancias competentes de las administraciones pública federal, estatal y municipal, todas las acciones, trámites y la suscripción de contratos, convenios y otros actos jurídicos de cuya ejecución se desprenda el otorgamiento de subsidios que permitan el cumplimiento eficiente y eficaz de los objetivos y metas del programa.

Indicó que la persona titular de dicha dirección informará trimestralmente al titular de Educación Pública sobre el ejercicio de las facultades que se le asignaron con este acuerdo.

TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP07/2025**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 26 bis fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP07/2025 “Contratación de la póliza de mantenimiento, soporte, garantía extendida y actualización anual de equipo PBX con mesa de servicios, monitoreo, personal en sitio, capacitación de personal, incluye actualización tecnológica para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos”**; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP07/2025	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Sábado 26 de abril de 2025 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Viernes 11 de abril de 2025 a las 14:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales.	Lunes 28 de abril de 2025 a las 14:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales.

Venta de Bases a partir del **lunes 07 de abril de 2025**, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos.
México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3757, 3120,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,
alexa.brito@uaem.mx, manuel.huerta@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP08/2025**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 26 bis fracción I, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP08/2025 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP08/2025	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Martes 29 de abril de 2025 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Viernes 11 de abril de 2025 a las 09:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales.	Miércoles 30 de abril de 2025 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales.

Venta de Bases a partir del **lunes 07 de abril de 2025**, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos.
México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3102, 3120,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,
alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029

DE ENVIEMO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LOS PINTORES MARISA Lara y Arturo Guerrero, de nombre artístico Los Siameses, celebran cuatro décadas de labor creativa con la exposición *Bipolaridad visual*, que reúne cerca de 300 piezas entre pintura, dibujo, escultura, grabado, instalación y fotografía que la pareja mexicana ha realizado. La muestra, que se inaugurará el

jueves 10 de abril en el Museo del Estanquillo. Colecciones Carlos Monsiváis, plasma "la siamesitud", una suerte "de conjuro alquímico de dualidad", señaló Lara. Foto Cristina Rodríguez

El arte verdadero te cambia la vida; vamos “de lo luminoso a lo más oscuro”

Los pintores conocidos como Los Siameses celebrarán cuatro décadas con la exposición *Bipolaridad visual*, obra compuesta por alrededor de 300 piezas // Será inaugurada el próximo 10 de abril en el Museo del Estanquillo. Colecciones Carlos Monsiváis

MERRY MACMASTERS

Para los pintores Marisa Lara y Arturo Guerrero, de nombre artístico Los Siameses, el arte es bipolar porque en el proceso de la obra uno pasa por diferentes estados de ánimo, desde “lo más luminoso hasta lo más oscuro”.

Con *Bipolaridad visual*, exposición de alrededor de 300 piezas, que será inaugurada el jueves 10 de abril en el Museo del Estanquillo. Colecciones Carlos Monsiváis, el binomio que se caracteriza por trabajar alalimón, hará una revisión de cuatro décadas de producción artística, a partir de 1984 hasta su trabajo más reciente. Comprende pintura, dibujo, escultura, grabado y fotografía. Se incluirá también obra de los artistas que el museo resguarda en su acervo.

En entrevista con *La Jornada*, Lara explicó: “hemos llamado a nuestra siamesitud una suerte de conjuro alquímico de dualidad en el que realmente las cosas se han ido saliendo de una manera muy natural. No lo propusimos *per se*. Un día nos dimos cuenta de que estábamos absolutamente siamestizados, que los intereses artísticos, estéticos, culturales y humanos estaban compartidos. Que era una especie de juego en que el balón iba y venía de uno al otro. Aquello, pues, se volvió un ritual, una especie de danza, de fiesta, un juego serio, pero al fin y al cabo impregnado por un espíritu lúdico que se ha mantenido 40 años.

“Es un caso muy raro en la historia del arte, no sólo en México. No tenemos conocimiento de otras parejas de artistas que crean simultáneamente sobre la misma pieza. En la historia de la etiología internacional somos un caso de *freaks*. Ha sido un juego lúdico ante la vida.”

—¿En qué momento se manifestó el concepto de lo siamés?

—Desde la primera exhibición en 1984, en la desaparecida galería Tierra Adentro II, toda la obra fue realizada en conjunto —indica Guerrero.

“Al trabajar en nuestro taller, se transformó en un laboratorio de investigación estética. En un momento determinado empezó a surgir de los colores algo extraño, unos olores y unas formas que nos fueron envolviendo. Como que nos quedamos en un sueño y al despertar nos vimos transformados en siameses. Fue una ensoñación tremenda. Eso fue lo que pasó porque el arte siempre es una aventura entre la realidad y la ficción, entre lo que en algún momento parece ser irrealizable; sin embargo, a través del arte se hace reali-



zable. Es un camino de libertad.”

Lara detalla: “Hay un juego de espejos que siempre nos ha importado manejar. Además, como inquietud existencial porque en el espejo encontramos el reflejo propio y del otro, es la posibilidad de la otredad. Es cuanto empieza la consonancia con otro ser humano. Cuando esto se da se puede entender mejor la realidad, superar mejor los obstáculos y, en el caso de nosotros, crear un trabajo todavía más interesante de arte”.

En los principios de su carrera la obra de Los Siameses se relacionó con el movimiento del neomexicanismo. Para Lara, “hemos sido unos artistas extraños, unos seres inclasificables porque no somos exclusivamente pintores, ni grabadores. Nos ha importado mucho el vínculo entre todas las disciplinas, pero además no estamos casados con una manera de proceder. Podemos pasar sin problema de las abs-

tracción a la figuración, del formato minúsculo que cabe en la palma de la mano, al mural gigantesco. Ha sido una lucha por romper los cartabones, las reglas, por salirnos de la norma. Al hacer esto no somos clasificables en ninguna tendencia”.

Según Guerrero, “a muchas personas les gusta clasificar, enmarcar; sin embargo, así no es la vida. Para nosotros el trabajo artístico es una aventura de descubrimiento personal, de cambio y transformación. Eso de clasificar te ubica en una etapa. Al final se nos hace muy conservador y algo muy cuadrado”. Lara interviene: “Somos la otra cara de lo más comercial; sin embargo, estamos en el mismo concierto del arte contemporáneo, en que justamente manifestamos el sentir de una época”.

No obstante ser la “otra cara”, Los Siameses logran un arte muy comprensible. “No hay nada más

difícil en esta vida que traducir la enorme complejidad intelectual en la filosofía, la estética, la ética, la antropología, la sociología, la teoría del conocimiento, la epistemología, en algo agradable que llegue al corazón de los demás. Ese es el gran reto. Partir de lo complejo para llegar a un planteamiento que no lo parezca. No es el diálogo por el diálogo. En el reflejo del otro encuentras el significado. Hacemos un arte contemporáneo en el que combinamos lo intelectual aunque a través de la emoción”, coinciden Lara y Guerrero.

En cuatro décadas han visto muchos cambios en su quehacer. Lara recuerda que el arte es “una rueda que constantemente se desplaza aunque a veces se regresa al mismo punto. Sin embargo, el arte verdadero, el que te pica en el alma, te quita el sueño, te altera y te pone la piel chinita, trátese en el cine, la literatu-

▲ De acuerdo con el pintor Arturo Guerrero, se convirtieron en siameses cuando al trabajar en su taller “empezó a surgir de los colores algo extraño, unos olores y unas formas que nos fueron envolviendo. Como que nos quedamos en un sueño y al despertar nos vimos transformados en siameses. Fue una ensoñación tremenda”. Foto Cristina Rodríguez

ra o las artes visuales, ese te cambia para toda la vida”. Además, “el arte que te maravilla, te cautiva, está en todas las épocas. A veces es el único bálsamo para soportar la realidad”.

La exposición *Bipolaridad visual* será inaugurada el jueves 10, a las 19 horas, en el Museo del Estanquillo. Colecciones Carlos Monsiváis, en Isabel La Católica 26, Centro Histórico.



ALONDRA FLORES SOTO

El Munaé recupera seis décadas gráficas de Joy Laville, “la mujer lila”

Queremos reconocer su trascendencia en el tiempo: curadora Lilia Prado

Una zona liminal, de tránsito por un estado etéreo, se abre al traspasar el portón antiguo de madera del Museo Nacional de la Estampa (Munaé) e ingresar a *El mundo inmaterial*, exposición que recupera seis décadas de gráfica de la artista Joy Laville, quien era más conocida por sus pinturas en tonos rosas, lilas, azules y aguamarina.

Una mujer desnuda recostada en un sofá, con un periódico a su lado, es una pieza que realizó en especial para *La Jornada*, como parte del grupo de artistas que donaron piezas o las trabajaron ex profeso para este diario fundado en 1984, explicó la curadora Lilia Prado en un recorrido por la exhibición que comenzará a recibir mañana al público.

La pieza con técnica de aguafinta al azúcar también es un ejemplo de una costumbre por las repeticiones. Sin embargo, al intervenir las múltiples impresiones pintando sobre ellas o añadiendo elementos las hacía únicas.

Litografía, serigrafía, aguafuerte y a la *poupée* son algunas de las técnicas incluidas en el recorrido de la artista nacida en el Reino Unido en 1923 y que hizo su carrera en México, donde residió hasta su muerte en 2018. Plantas, flores, playas, montañas, perros, desnudos y figuras femeninas con las curvas de venus prehistóricas aparecen entre el estilo característico.

Es la primera vez que se hace una retrospectiva de la obra gráfica de Joy Laville.

“Para que la luz brille tan intensamente, la oscuridad debe estar presente”. Las letras resplandecen en una de las salas dedicadas a “la mujer lila”, como la llamaba el escritor Jorge Ibarguengoitia, su pareja de vida. Aquí, con la frase de Francis Bacon, se muestra el núcleo titulado *Zona liminal*, que remite al duelo y la pérdida.

Una mujer que mira por un balcón como los de París, del tiempo en que vivió con el autor de *Los relámpagos de agosto*, *Ícaros de acero sobre paisajes oscuros en blanco y negro*, o en otros cuadros sentada y tejiendo, a la espera como Penélope, pero en lugar de barcos, añorando avionetas que rompen el espacio azul, hablan de la historia de viudez que impregnó su trabajo en pinturas y grabados.

Aunque el avión, como ese que se llevó a su esposo en un accidente en 1983, es un elemento iconográfico que ya tenía muy presente desde su país natal, donde fue parte de los cuerpos de observación durante la Segunda Guerra Mundial y al divisar las naves aéreas se encargaba de lanzar la alerta ante los inminentes bombardeos.

Joy Laville llegó a México en 1956, de la mano de su pequeño hijo Trevor, impulsada por el relato sobre el país del escritor Malcolm Lowry en la novela *Bajo el volcán*. El cambio de geografía le regaló la intensidad de la luz y el color, que se sumó al desarrollo un lenguaje plástico propio, “su planteamiento de arte figurativo la emparenta con la Generación de la Ruptura o Apertura”.

La exhibición presenta 126 obras provenientes del acervo del Munaé, también del conjunto que resguarda

▲ ► Arriba, *Mujer acostada en sofá*, una pieza que creó en especial para *La Jornada*, como parte del grupo de artistas que donaron piezas o las hicieron ex profeso para este diario fundado en 1984, explicó la curadora Lilia Prado. A la derecha, *Mujer, florero y muro rosa*, de Joy Laville, la cual forma parte de las piezas que integran la muestra. Fotos Germán Canseco

de su hijo Trevor Rowe y la Galería de Arte Mexicano, así como de otras colecciones particulares.

Una primicia recibe al visitante en el vestíbulo, pues como corola de unas flores alrededor de una vasija están los libros con las portadas que hizo para Ibarguengoitia, entre ellos la última portada en grabado que hizo para su amigo Jorge F. Hernández a la novela *Cochabamba*, publicada por Alfaguara en 2023.

“Con esta muestra queremos reconocer la libertad creativa en su arte, y su trascendencia en el tiempo con un fuerte sentido emocional a través del color son serena armonía”, invita la curadora Lilia Prado al ingresar al espacio donde “no hay pasado ni futuro, todo fluye en un eterno presente”, introduce la

cita de James Joyce impresa sobre un muro del color de las jacarandas en la Alameda.

Territorios alterados

Este sábado el Munaé también inaugura la exposición de Ioulia Akhmadeeva titulada *Territorios alterados*, en los que aborda las temáticas de la memoria, la migración, la familia y las guerras.

Con fotografías, documentos, arte textil y objetos, la artista de origen ruso ofrece una perspectiva personal con la muestra en la que se puede apreciar una producción que abarca de 2014 a 2024, incluida obra inédita y que cuenta con la curaduría de David García.

Un conjunto de 43 obras, en técnicas como litografía, siligrafía, colotipia, algrafía, *collage* y cerámica intervenida ofrecen un recorrido por tres periodos históricos que trastocaron la identidad de Akhmadeeva: el de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la *perestroika* y la *glásnost*.

Tanto *El mundo inmaterial* como *Territorios alterados* tendrán un periodo de exhibición a partir de mañana y hasta el 6 de julio en el Museo Nacional de la Estampa, en avenida Hidalgo 39, colonia Centro.



PENULTIMATUM

Censura EU a la Sinfónica de San Francisco

FUNDADA EN 1911, La Orquesta Sinfónica de San Francisco es una de las instituciones más innovadoras de Estados Unidos. Se le reconoce por su excelencia artística, sus creativos conceptos interpretativos, sus giras, galardonadas grabaciones y programas educativos.

LA SINFÓNICA TRABAJA en coordinación con el Conservatorio de Música de dicha ciudad, fundado en 1917 y que goza también de prestigio. Atiende cada año a 400 estudiantes y realiza diversas actividades destinadas a divulgar la música clásica y la de nuevos creadores.

AMBAS INSTITUCIONES TUVIERON que posponer el inicio del proyecto de los nuevos compositores afroestadunidenses. El motivo: recibieron un memorándum de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de Estados Unidos, en el cual califica de “repugnantes” y “vergonzosos” los esfuerzos en pro de la diversidad. Y ordenaba a la escuela que los eliminaran. De no hacerlo, perderían el financiamiento federal.

EL PROYECTO, CON duración de cinco años, busca reducir las barreras más comunes que enfrentan los compositores afrodescendientes cuando desean trabajar en sus creaciones musicales. A los ganadores se les apoyará con 15 mil dólares para llevarlas a buen término, un estreno con el Conservatorio, la Sinfónica de San Francisco o la de Oakland, y la tutoría de los directores musicales de ambas instituciones.

JENS IBSEN, QUIEN ganó en 2022 uno de los apoyos, declaró que el gobierno ahora utiliza el dinero que concede “como un garrote para censurar el arte que hace la gente a la que no le interesa escuchar”.

LOS ESTUDIANTES DEL Conservatorio dependen para sus trabajos del financiamiento federal. También para becas y préstamos. En una declaración conjunta, ambas instituciones informaron que buscan salvar el proyecto.

UNA DE LAS formas de lograrlo, es que la Sinfónica lo adopte plenamente, pues no está sujeta a las ayudas financieras ni a la censura del Departamento de Educación.

LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS que laboran en San Francisco y ciudades vecinas temen verse obligadas a eliminar programas que buscan combatir el racismo, ante el temor de perder los apoyos federales.

LA CENSURA GUBERNAMENTAL se impone en Estados Unidos.

Una colección entre el adorno, el arte y el juego

La vuelta al mundo en 150 juguetes exhibe piezas de cinco continentes

EIRINET GÓMEZ

La exposición *La vuelta al mundo en 150 juguetes: Desdibujando fronteras conceptuales*, que reúne desde títeres de varilla de la República Checa y matrioshkas, de Rusia, hasta un juguete prehispánico del periodo clásico en México, fue inaugurada ayer en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo (MNCM).

“La colección parte de una pregunta sencilla: ¿qué es un juguete? Aquí lo más importante no son los objetos en sí, sino el público, que debe explorarlos y cuestionar sus alcances y significados”, explicó Hamlet Antonio García Zúñiga, curador e investigador del MNCM.

La muestra, que exhibe 150 piezas de los cinco continentes, abre con un títere de varilla con un rostro alargado, una nariz prominente y grandes ojos verdes de apariencia viva. Más adelante, hay una serie de figuras, donde destaca un oso polar, un jabalí, una zorra y un niño cargando un perro.

Después se encuentra un conjunto de figuras humanas talladas en madera, que representan una sátira de los colonizadores europeos en África, una respuesta a la ocupación colonial. El recinto ex-

hibe un candelabro piramidal alemán, que suele utilizarse durante las festividades decembrinas.

“Esta colección desdibuja fronteras conceptuales con este tipo de objetos porque están en un limbo entre el arte, el adorno, lo utilitario y el juego”, apuntó García Zúñiga.

Destacó que la exhibición tiene una visión transversal, donde un tema en apariencia menor se redescubre extenso, diverso y complejo. Las piezas revelan procesos de colonización, roles sociales, actividades agrícolas y comerciales, y las formas de vestir de cada región de la que provienen.

El curador subrayó que, históricamente, los juguetes han servido para socializar y reflejar actividades primarias como la caza o la cocina. “Hay juguetes que son armas o instrumentos musicales. Su función es transmitir una manera de socializar”, agregó.

Entre otras piezas destacadas se encuentran los tradicionales cascanueces alemanes y unas muñecas que inicialmente se creyeron de Lituania, pero cuyo bordado reveló su origen estonio, así como un jaguar de barro del periodo Clásico en México, que en lugar de piernas, tiene ruedas.

En un contexto donde los niños



Algunas de las 150 piezas que forman parte de la colección *La vuelta al mundo en 150 juguetes: Desdibujando fronteras conceptuales*, que fue inaugurada ayer en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo. Foto Jorge A. Pablo

pasan cada vez más tiempo frente a pantallas, García Zúñiga reflexionó sobre cómo los juguetes han sido reemplazados por dispositivos electrónicos: “Antes había un lugar en la casa para jugar, ahora los juguetes están comprimidos en un artefacto de cinco por 10 centímetros: un teléfono”.

La exposición, dividida en cuatro módulos, es una iniciativa de la Sala de Exposiciones del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS, donde se presentó por primera vez en 2023, como continuación a la exhibición *El arte del juguete tradicional mexicano*, de 2015.

“Esta muestra nos hará recordar nuestros juguetes y entender que todos los niños del mundo juegan, sueñan e imaginan”, expresó Alejandra Gómez Colorado, directora del MNCM, durante la inauguración. “Hoy más que



nunca es necesario estar abiertos a esa diferencia y entenderla”.

Acudieron a la inauguración, en el contexto del 60 aniversario del MNCM, Jesús Martínez Arvizu, director de Museos de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones; Enrique Reyes Soto, titular de la división de desarrollo cultural del IMSS, y José Luis Perea González, secretario técnico del INAH.

Hambre

JOSÉ CUELI

En el editorial de nuestro periódico... “sin esperar a que se defina la duración del embate trumpiano, México debe prepararse para absorber el impacto de los aranceles que siguen vigentes y encarar la renegociación del T-MEC el año entrante desde una posición de fortaleza (...) el plan de la presidenta Claudia Sheinbaum puede convertirse en herramienta invaluable y fortalecer el mercado interno, apuntar a una economía basada en el conocimiento y aumentar la resistencia ante cualquier choque externo...” Lo que sí sabemos es que lo que más creció en más de 40 años neoliberales fue la enorme desigualdad en la distribución de la riqueza en México...

En su espléndido libro *Los tarahumaras*, Antonin Artaud (Barral Editores, Barcelona, 1972) enfatiza la danza de la crueldad. ¿Qué más crueldad que el hambre, la hambruna? Ritmo esa reconstrucción que trata de encontrar un lugar opuesto a la civilización occidental. La

realidad no está constituida todavía porque los órganos verdaderos del cuerpo no están todavía compuestos y situados.

El teatro de la crueldad acaba ese emplazamiento y acomete una nueva danza del cuerpo del hombre; una nada coagulada. En el silencio de las palabras es como mejor podemos escuchar la vida. Sintaxis que regula el encadenamiento de las palabras, gestos que no serán ya gramática de la predicación ni lógica del espíritu claro.

Las huellas inscritas en el cuerpo “el hambre” no serán incisiones gráficas, sino heridas recibidas en la destrucción de Occidente. Su metafísica estigma de una implacable guerra. “El estigma y no el tatuaje: así, en la exposición de lo que habría tenido que ser el primer espectáculo del teatro de la crueldad” (“La Conquista de México”), que encarna la “cuestión de la colonización”, y que habría “hecho revivir de manera brutal, implacable, la siempre viva fatuidad de Europa” (*El teatro y su doble*, IV, p. 152), el estigma sustituye al texto: “De este choque del desorden moral y la anarquía católica con el orden pagano, pueden surgir inauditas conflagraciones de fuerzas e imágenes, sembra-

das aquí y allá de diálogos brutales. Esto a través de luchas de hombre a hombre que llevan consigo, como estigmas, las ideas más opuestas” (A. Artaud). “La palabra soplada” en *La escritura y la diferencia* (J. Derrida, Anthropos).

Se habla de la crueldad que ejercen los poderosos sobre los débiles en truculento juego sadomasoquista, pero no se puntualiza que el hambre es quizá la peor de las crueldades que podemos infligir al otro. Negar al individuo la posibilidad de acceder a la más primaria de las necesidades biológicas es el peor de los crímenes.

¿Y la cultura? Aunadas hambre y desesperanza los sujetos pierden la dimensión humana y se lanzan a matar o morir en fallido intento por escapar a la infrahumana calidad de vida. Se requiere ahondar en el estudio de la crueldad humana (la colonización) como hacen Artaud y Derrida sus variantes, sobre todo en aquella (¿la Conquista de México?) que conduce a someter al semejante a una muerte lenta, agonía prolongada, muerte por hambre y depauperación no sólo del cuerpo, sino también del espíritu que se repite y nulifica la anterior.



Fideicomiso de museos rechaza supuesto robo del acervo de Frida y Diego

El Inbal solicita información de los inventarios al Banco de México // Hilda Trujillo reitera tener pruebas

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El Fideicomiso de los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo (FMDRFK) difundió ayer un comunicado en el que rechaza los dichos de la promotora cultural Hilda Trujillo quien denuncia un supuesto robo de piezas del acervo que resguarda esa instancia.

Sin mencionar el nombre de ella en el documento, el Fideicomiso asegura que la acusación es “infundada, errónea y carece de evidencia verificable. No presentan hechos ni documentos que pueden sostenerse bajo análisis jurídico o museológico serio”.

Trujillo repartió el miércoles a algunos medios de comunicación un documento donde denunció, de nueva cuenta como lo ha hecho los recientes años, la “desaparición” de obras de las colecciones Diego Rivera y Frida Kahlo, entre ellas algunas de la pintora, así como la “inexplicable ubicación” de varias de estas piezas en colecciones privadas, y el “extravió” de páginas de *El Diario* de la artista.

El FMDRFK afirma que “la persona que hoy realiza estas acusaciones nunca presentó denuncia formal alguna durante su vínculo profesional con el Fideicomiso. Al contrario, su contrato fue concluido al detectarse irregularidades en su administración y beneficiar a terceros con el patrimonio en resguardo (...) Esta situación se está atendiendo por los canales legales e institucionales conducentes siguiendo su debido proceso”.

Quien durante 18 años fue directora de los museos Diego Rivera Anahuacalli y Frida Kahlo Casa Azul es la actual encargada de Cultura en la alcaldía Coyoacán, encabezada por Giovanni Gutiérrez, postulado para el puesto por la alianza PAN, PRI, PRD.

En su respuesta a la posición del Fideicomiso, Trujillo explicó en entrevista con *La Jornada* que si bien siempre ha hecho pública su denuncia, para escribir el texto que difundió el miércoles se tardó cuatro años.

Una parte de ese documento, dijo, lo entregó hace dos años al Banco de México (instancia ante la que está inscrita el Fideicomiso), “tengo los acuses. La otra, condensada, la tienen desde hace 10 días. Acabé este documento hace tres semanas.

“No hay una afirmación en mi documento que no tenga prueba. Que no denuncié, dicen, pero como institución ellos debían ir al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) y denunciar, a



◀ ▲ A la izquierda, *La libertad americana*. Arriba, *Congreso de los pueblos por la paz*, y a la derecha, imagen de *El Diario*, tomados del documento difundido por Hilda Trujillo

autoridades federales de Cultura, de obras de Kahlo como *Frida en llamas*, el *Congreso de los pueblos por la paz*, y *La libertad americana*, *El sol se asomó a la ventana*, *Retrato de Irene Bohus*, *Dibujo para una cervecería*, *Fantasia de una estufa*, *Dibujo drolático*, que fueron ubicadas ya en colecciones particulares o en subastas.

En torno a las páginas “robadas” de *El Diario de Frida Kahlo*, y “la subasta, venta y destrucción de algunas de éstas”, comentó que se trata de 12 páginas sobre las que no sabía de ninguna investigación.

La obra de Diego Rivera fue declarada Monumento Artístico de la Nación en 1959 y la de Frida Kahlo, en 1984.

En un comunicado difundido ayer, el Inbal detalló que los Museos Diego Rivera Anahuacalli y Frida Kahlo Casa Azul fueron creados por un fideicomiso privado a cargo del Banco de México, por lo cual el instituto “solicitó la información pertinente a las autoridades de esta institución, quienes cuentan con los inventarios y registros de dicho acervo”.

En cuanto a la venta de obras de Rivera y Kahlo en el extranjero, la dependencia federal aclaró que “no ha otorgado ningún permiso para exportaciones definitivas de obras de estos autores”.

En torno al documento que Hilda Trujillo asegura les entregó, precisó que fue respondido por el instituto el 25 de marzo, con la recomendación de “presentar las denuncias debidamente fundadas y motivadas ante las instancias legales competentes”.



EL PRÓXIMO DOMINGO

CONFESIONES DE UN CINEASTA:
ABBAS KIAROSTAMI
O EL CINE COMO MENTIRA COTIDIANA

La Jornada
SEMANAL
SUPLEMENTO CULTURAL
DE LA JORNADA

@JornadaSemanal | jsemanal@jornada.com.mx
LaSemanal | http://semanal.jornada.com.mx



Extinción inminente de los glaciares de México en 5 años: estudio de la UNAM

Fenómenos como el estiaje, la sequía y el estrés hídrico son factores que han influido, señala el vulcanólogo Hugo Delgado Granados, del Instituto de Geofísica

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

En un periodo no mayor a cinco años, los tres glaciares que quedan en México, el del Popocatepetl, el del Iztaccíhuatl y el del Pico de Orizaba, podrían desaparecer debido al calentamiento global y a la actividad volcánica, lo que impactaría a nivel local en los climas, la agricultura y la disponibilidad de agua, reveló una investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El vulcanólogo Hugo Delgado Granados, del Instituto de Geofísica, explicó en entrevista con *La Jornada* que no es posible su conservación debido a las elevadas temperaturas presentes en el país y las pocas posibilidades de crear, incluso desde el gobierno, un programa eficiente que recree el clima

necesario sobre estos puntos emblemáticos del país.

Señaló que en la actualidad no existen recursos que puedan adherirse y nutrir a los cuerpos gélidos. Los intentos de conservación podrían ser muy costosos y no tendrían el resultado que se busca, dado a que las condiciones climáticas se han modificado en el país, subrayó.

A nivel científico, explicó que los glaciares tienen dos zonas: una de acumulación y otra de pérdida. A su vez, se forma la línea de equilibrio, lo que divide dónde se acumula el hielo y dónde se pierde.

Sin embargo, señaló que los glaciares mexicanos prácticamente ya no lo tienen, porque la línea de equilibrio se encuentra por encima de 5 mil 300 metros, y los cuerpos de hielo de los tres volcanes están por debajo de esa altitud, por lo

que la precipitación sólida tiende a desaparecer.

Se niegan a morir

Aún así, reconoció que en el Iztaccíhuatl los glaciares se niegan a morir, pues ya no deberían existir al medir el coloso 5 mil 230 metros, pero son protegidos por las estructuras volcánicas y apenas sobreviven.

En el caso del Popocatepetl, su desaparición se debe a la combinación del aumento de la temperatura y la entrada en erupción del volcán, si bien se encuentra entre 100 y 200 metros por encima del nivel de la línea.

Detalló que en el caso del Pico de Orizaba, conocido también como Citlaltépetl, si bien está por arriba de la línea de equilibrio, en las más recientes imágenes de la estructu-

ra ya aparece el basamento rocoso y se ha visto la reducción en la masa del sitio. Constató que se han realizado mediciones que indican que en los pasados cinco años se ha perdido 20 por ciento del tamaño del glaciar, es decir, está en franca extinción.

El cambio climático y el calentamiento global son los factores que han influido en la desaparición de estas zonas naturales a escala mundial. En México, agregó que otros fenómenos, como *El Niño* y *La Niña*, la temporada de estiaje, la ardua sequía y el grave estrés hídrico son factores que también han contribuido.

Por ello, aseguró: “su extinción será inminente”, e incluso podría ser antes de los años estimados, al depender del desarrollo de los fenómenos climáticos en el país. Aseguró que podrían sobrevivir si en el planeta se da otro periodo glacial, pero no se sabe cuándo ni cómo sucederá, ya que en los pasados siglos no se ha producido uno nuevo.

Destacó que el Citlaltépetl, el Iztaccíhuatl y el Popocatepetl llegaron a ser utilizados por las poblaciones como referentes para

▲ Vista del Iztaccíhuatl y el Popocatepetl desde la Basílica de Guadalupe. Foto José Carlo González

la medición de las temperaturas y las condiciones climáticas en la región.

Subrayó que su pérdida perjudicará a las comunidades aledañas. Las afectaciones no sólo serán en su cosechas, recursos hídricos o a nivel ambiental, sino también en aspectos socioculturales, ya que por varios años se les ha rendido culto desde la cosmovisión indígena.

En el pasado, recordó, los glaciares en México también ocuparon montañas altas, como el Ajusco, el Nevado de Toluca y la Sierra de las Cruces, en la zona poniente de la cuenca de México, pero también éstos desaparecieron y sólo se visiten de blanco con la nieve que cae durante la temporada invernal.

Desde 2022, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, la Unesco y la Organización Meteorológica Mundial declararon 2025 como el Año Internacional de la Preservación de los Glaciares.



En su versión desenchufada, Los Bunkers deleitan en el Metropolitán

La agrupación chilena ofreció el primero de tres conciertos de su gira acústica en el recinto de la Ciudad de México // La velada estuvo marcada por la nostalgia, la fiesta y la celebración

ERNESTO YÁÑEZ

¿Qué camino sigue para una banda considerada una de las mejores de la historia del rock chileno y que ha llenado cualquier cantidad de recintos en su regreso a los escenarios? La respuesta: reinventarse, musicalmente hablando, pero sin perder su sello, y trasladar toda esa energía a un ambiente más íntimo y acústico. Esa empresa es en la que Los Bunkers se embarcaron a finales de 2024 y plasmaron en el concierto *MTV Unplugged* y cuya grabación quedó a cargo del cineasta Pablo Larraín.

Después de su vuelta a los escenarios en 2023 tras casi una década de pausa artística para dedicarse a otros proyectos musicales, los hermanos Álvaro y Gonzalo López, Francisco y Mauricio Durán y su nueva baterista, Natalia Pérez, *Cancamusa*, ofrecieron ante 3 mil asistentes al Teatro Metropolitán un concierto de corte más personal e íntimo, con público de todos los rangos de edad que de principio a fin demostró su cariño y admiración a la agrupación.

Dos minutos después de las 20:30 horas, el telón se abrió y con los acordes de *No me hables de sufrir*, la banda comenzó una velada que dio pie a un recorrido de muchos de sus éxitos musicales en versión acústica, seguido de *Yo sembré mis penas de amor en tu jardín*. Tras esos dos primeros temas, la banda realizó una pequeña pausa para saludar al público, agradecer su asistencia y luego tocar *Las cosas que cambié y dejé por ti*, *Bajo los árboles*, para hacer un primer homenaje a Silvio Rodríguez e interpretar *El necio*, que arrancó la primera gran ovación de la audiencia.

Homenaje a la canción andina

Con la interpretación de *Calles de Talcahuano*, de su último disco, el concierto pasó a tener un ritmo de música andina, con gran presencia del bombo, charango, cuatro venezolano y tiple, que se extendió con *Canción para mañana*, *Al final de este viaje en la vida* y *La exiliada del Sur*, con la que rindieron tributo a un pilar de la música popular de su país: Violeta Parra.

El concierto volvió a su senda rock con *Me muelen a palos*, un tema que no suelen tocar en vivo, pero que fue agradecido por los asistentes con una larga ovación y pasar así a *Entre mis brazos* y *Rey*, donde *Cancamusa* hizo gala de su gran voz al cantar el estribillo. La influencia de Los Beatles y en particular de Paul McCartney se hizo presente cuando tocaron *Let*



Em In, que fue bien recibida por el público, que aplaudió la interpretación y los pasos de baile del vocalista Álvaro López.

Caminos sinfónicos

La velada discurrió por veredas sinfónicas cuando al tocar *Llueve sobre la ciudad* apareció en escena el Cuarteto Niños Héroes, que con sus violines y chelos dotó al concierto de una atmósfera más introspectiva y personal, con el público coreando de inicio a fin la canción y, en momentos, sonando más que la voz de Francisco Durán, quien interpretaba la pieza. Siguió así *El hombre es un continente*, melodía creada ex profeso para este disco acústico, también en un tono acogedor y de letra hecha para emocionar a los asistentes y pasar a un momento de colaboración con *Si estás pensando mal de mí*, que fue cantada por Emmanuel Meme del Real, de Café Tacvba, amigo y productor de alguno de los álbumes de la banda y cerrar dicho bloque con su versión de *Quién fuera*, otro tema de Silvio Rodríguez.

El rock acústico volvió con *Sur y Noviembre*, que rebajaron un poco las emociones y revoluciones del público, que aún así siguió acompañando al grupo con los coros.

La velocidad de la luz volvió a poner al público de pie para así dar paso a *Una nube cuelga sobre mí*, que hicieron famosa con la serie infantil *31 Minutos* y con la que el grupo agradeció a los niños y niñas presentes.

Con *Quiero dormir cansado* volvieron a rendir tributo a sus influencias musicales y el sentimiento expresado en las letras del compositor español Manuel Alejandro, que escribió este tema para su esposa, Ana Magdalena, y que los chilenos hicieron suyo en una versión donde la quena y los instrumentos de viento tuvieron un papel central.

La nostalgia volvía a abrirse sitio con *Nada nuevo bajo el sol* y *Miño*,



que con sus ritmos más cadenciosos y cercanos al rockabilly y el rocanrol de la década de 1950 con el sonido band del banjo marcando el ritmo, hicieron que el público bailase en sus asientos, y con las palmas y la voz acompañaran la canción y cerrar así la parte final de su *show*.

Esta última parte preparó los ánimos para el encore, en el que la versión en cumbia de *Ven aquí* transformó al Metropolitán en una gran pista de baile y así cerrar la noche con *Bailando solo* y el co-

▲ Aspectos de la presentación de la agrupación andina en el recinto del Centro Histórico. Fotos Ocesa / Lourdes Urdapilleta

ver de *Heart of Glass*, de Blondie, con una bola de disco bajando del techo y desatando el griterío de los asistentes, cerrando así una velada marcada por la nostalgia, la fiesta y la celebración de una trayectoria musical que esta vez mostró su lado más personal.



La banda de rock expuso un concierto de corte más personal e íntimo



◀ La cantante californiana Olivia Rodrigo durante su presentación, en el primero de dos conciertos, en el Estadio GNP. Foto Ap

Olivia Rodrigo conquista México; 65 mil asistentes en el Estadio GNP

“La escucho desde toda mi vida”, comparte Vania, una niña de 8 años

JORGE CABALLERO

Un concierto concreto, directo, con un pop elaborado que rozó, por momentos, el glam ochentero y el grunge noventero, con específicos movimientos llenos de teatralidad y gesticulaciones, Olivia Rodrigo sació la glotonería musical de sus 65 mil asistentes la noche del miércoles en el primero de sus dos conciertos en el Estadio GNP.

¡En verdad me gusta la Ciudad

de México! Ayer la exploré. Comí tacos, estuve en la casa de Frida Kahlo y fui a la lucha libre, donde usan máscaras, mencionó la joven californiana de 22 años, quien vestía un atuendo de blusa plateada, pantalones cortos negros de piel adornados por un cinturón con una gran hebilla, medias de red y unas botas de Dr. Martens altas hasta la rodilla y con plataforma.

La respuesta del público no se hizo esperar al escuchar las palabras de la estrella de la noche. Cuando

sus fanáticos tomaron conciencia de que Olivia estaba sobre el escenario no hubo regreso y, lo que fue mejor, ni deseo de regresar durante 90 fluidos minutos. Todos se entregaron a esos ásperos y rudos sonidos con voz satinada, que por más que se esforzó por disfrazarla de troyana, la acidez era únicamente una aparente indefensión, a Olivia Rodrigo únicamente se le descubrió su lado radiante.

En la producción de su gira mundial no hubo columpio de media Lu-

na donde pendularse sobre el escenario. Tampoco contó con la larga pasarela escénica para estar más cerca de su público ni otras parafernalias como fuegos artificiales, pero Olivia Rodrigo se tiró de la cuerda floja de la pantalla y deschongó lo mismo a niñas de 8 y 10 años, adolescentes desenfadados que a adultos en edad productiva que acompañaron a sus crios. Ángela, de 12 años, dijo: “grité mucho, canté mucho y muy fuerte. Es mi artista favorita. ¡Me encantó!”. Mientras

Alan, adolescente de 16 años expresó: “para mí ella es la mejor”. Por otro lado la niña de 8 años, Vania, mencionó: “la escucho desde toda mi vida”.

Olivia Rodrigo al piano; demostrando que no hay nada más seductor que ver a alguien tocando la guitarra; con su narrativa musical a veces teatral, gesticular, pantomima y con mucho arrastre. Muchos ovarios. Olivia Rodrigo en blanco y negro sobre el escenario y toda ella en morado en las pantallas. Olivia Rodrigo haciendo chillar la guitarra y haciendo un duelo de cuerdas con una de sus dos guitarristas, mientras la bajista, la tecladista y la baterista acompañaban el dueto que colocó al público en un estado de fascinante hervor.

“Este es el mejor *show* de mi pinche vida”, dice Oliva.

Aplausos, coros y gritos revira el público.

“Me han dicho que el público en México es ruidoso”, provoca la cantante californiana.

Una ensordecedora y dulce gritería proveniente de 65 mil fanáticas y fanáticos deja a Olivia impresionada y con la boca abierta.

Olivia con tres actos, cada uno con un puñado de cuatro canciones y propuestas diferentes, y esforzándose por hablar español: “que hermosa audiencia y los amo mucho”, hechizó al público que disfrutó cada copla y cada movimiento de la artista.

Donde sobresalieron temas como *Ballad of a Homeschooled Girl*, *Vampire*, *Drivers License*, *Traitor*, *Happier*, *Pretty Isn't Pretty*, *Brutal* y *All-American Bitch*.

Mención aparte fue el tema *Enough for You*, donde Olivia narró: “esta canción la escribí a los 17 años cuando era una niña triste, donde tenía el corazón roto y era muy insegura. Quien diría que esa niña de 17 años con el corazón roto estaría cantando hoy en este estadio lleno en la Ciudad de México. Gracias por ayudarme a que el sueño se haya cumplido”.

Un delirante y disparatado concierto concluyó con lluvia de estrellas de papel moradas, que los asistentes se esforzaron por atrapar.

El festival de Sundance se muda a Colorado en 2027

AFF
LOS ÁNGELES

Sundance, el influyente festival de cine de Estados Unidos cofundado por Robert Redford, se mudará a partir de 2027 a un nuevo hogar en el estado de Colorado, anunciaron los organizadores.

Durante las pasadas cuatro décadas, Sundance celebra cada invierno en Park City, en Utah, a lo mejor del cine independiente, con las Montañas Rocosas de telón de fondo, bajo temperaturas heladas y a una altitud de 2 mil 150 metros.

Pero a medida que el festival crecía en tamaño e importancia, muchos asistentes se quejaban de lo costoso que era ir. Los residentes también veían con malos ojos el peregrinaje anual de los pesos pesados de Hollywood y el tráfico en las calles de su ciudad tomadas por una tropa de lujosas camionetas.

Durante muchos años se conversó sobre planes de mudanza, con más de 100 localidades inicialmente interesadas en recibir el festival.

De una lista final de tres candidatos, Boulder, en Colorado, finalmente venció a sus rivales Salt Lake City, en Utah, y Cincinnati, en Ohio.

“Boulder es una ciudad artística, tecnológica, montañosa y universitaria. Es el lugar en el que el festival puede construir y florecer”, dijo Amanda Kelso, directora ejecutiva del Instituto de Sundance, en un comunicado.

Robert Redford añadió en el texto que “el cambio es inevitable” y que estaba “agradecido” con la comunidad de Boulder.

Es una ciudad de 100 mil habitantes y próxima a Denver, la capital del estado.

“Esta mudanza garantizará que el festival continúe su trabajo de asumir riesgos al apoyar narrati-

vas innovadoras, abrigar la independencia, y entretener e iluminar a las audiencias”, afirmó Redford.

“Anhelo ver lo que traerá el futuro para el festival allí”, agregó.

La pequeña ciudad se destacó como favorita entre los finalistas.

A diferencia de Salt Lake City, está localizada en un estado liberal, gobernado por demócratas. Y respecto a Ohio, Colorado, es vecino de Utah y comparte su dramático paisaje montañoso.

Sundance es una plataforma clave para lanzar las carreras de muchos de los cineastas líderes de la industria.

Unos 4 mil filmes han sido presentados en Park City.

Se trata principalmente de películas nuevas e independientes de directores en ascenso, aunque con el pasar de los años el festival también ha atraído a estrellas y estudios de Hollywood.

Entre las producciones que fueron estrenadas en el festival se cuentan *Perros de reserva*, el debut de Quentin Tarantino; *¡Huye!*, de Jordan Peel; *Whiplash: Música y obsesión*, de Damien Chazelle, *Boyhood* y *Antes del amanecer*, de Richard Linklater; y *Sexo, mentiras y video*, el estreno de Steven Soderbergh.

La próxima edición del festival de Sundance, que debe celebrarse del 22 de enero al primero de febrero será la última en su ciudad original.



Grupo sinaloense se disculpa por foto de *El Mencho* en concierto

DE LA REDACCIÓN

El grupo originario de Sinaloa Los Alegres del Barranco se disculpó, mediante un comunicado en sus redes sociales por lo sucedido durante su presentación del pasado sábado en el Auditorio Telmex de Guadalajara, donde se proyectó el rostro de Nemesio Rubén *El Mencho* Oseguera en medio de las llamas.

Luego de la controversia, varias de las presentaciones de Los Alegres del Barranco fueron canceladas; además, la banda tenía programada una presentación en Tulsa, Oklahoma, hoy, aunque el acto no ha sido cancelado públicamente, los sitios de venta de boletos indican en su página de Internet: "Por el momento no hay boletos disponibles" para esa fecha.

Este hecho se suma al debate cultural en el país acerca del género

conocido como *narcocorridos*, en momentos en que artistas como Peso Pluma, Fuerza Regida y Natanuel Cano impulsan un renacimiento global de la música regional mexicana, mezclando baladas clásicas con música trap. En 2023, Peso Pluma superó a Taylor Swift como el artista más reproducido en YouTube.

Fuertes críticas

Muchos de los artistas que ahora encabezan las listas de popularidad han sido objeto de fuertes críticas porque sus letras a menudo retratan a los líderes de los cárteles como figuras al estilo de Robin Hood.

Oseguera es el líder del cártel de Jalisco *Nueva Generación*, el cual ha sido vinculado a un rancho en ese mismo estado que, según las autoridades, fue utilizado para adiestrar a reclutas y posiblemente deshacerse de cuerpos, y donde buscadores de

personas desaparecidas encontraron restos de huesos humanos, ropa y zapatos.

En la publicación, la agrupación mexicana reconoció su responsabilidad con su público y con las nuevas generaciones que siguen su música. "Lamentamos profundamente que una parte del *show* haya sido percibida como ofensiva o inapropiada", se lee en el mensaje.

Además la banda expresó que su música "está inspirada en contar historias populares dentro de la música mexicana", aseguraron que tomarán medidas "más rigurosas" sobre el contenido visual y narrativo que ofrecen en sus conciertos.

"Agradecemos a nuestros seguidores por su apoyo incondicional durante todos estos años y reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando con humildad y respeto. Con todo el aprecio, Los Alegres del Barranco", finalizó el anuncio de la banda.

Shen Yun, ligada a secta, alerta embajada de China

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

La embajada de China en México emitió ayer una declaración de alerta dirigida a la sociedad mexicana, relacionada con las próximas presentaciones de la compañía de artes escénicas Shen Yun Performing Arts, que se llevarán a cabo en la Ciudad de México y Guadalajara en mayo.

En su declaración, la embajada subrayó que Shen Yun, compañía que tiene programado presentarse en el Auditorio Nacional, así como en otros recintos, está vinculada con la secta Falun Gong, proscrita por el gobierno chino desde 1999 por sus actividades consideradas "destructivas, antihumanas, anti-científicas y antisociales".

Sostuvo que Shen Yun "no es una actuación teatral en absoluto, sino una herramienta política

utilizada por Falun Gong para difundir su culto y propaganda contra China", y advierte que sus exhibiciones no son una representación genuina de la cultura tradicional china.

La embajada afirmó que "las actuaciones de Shen Yun se presentan como una celebración de la cultura china, pero en realidad promueven las falacias y herejías del Falun Gong" para difundir sus creencias y obtener recursos financieros.

Hizo un llamado al público mexicano a ser cauteloso ante lo que considera un intento de "engañar y envenenar" a la sociedad con una distorsión de la cultura china. Con el objetivo de proteger el ambiente cultural y político entre China y México, la embajada insta a la población a evitar las presentaciones de Shen Yun y a mantenerse alerta ante las influencias de la secta Falun Gong.



Springsteen publica 7 discos inéditos grabados entre los años 1983 y 2018

EUROPA PRESS MADRID

El artista estadounidense Bruce Springsteen publica *Tracks II: The Lost Albums*, siete álbumes inéditos grabados entre 1983 y 2018 con un total de 83 canciones.

The Lost Albums verá la luz el próximo 27 de junio, pero viene adelantado por el sencillo *Rain in the River*, que ya está disponible. Los discos se pueden adquirir en una caja de edición limitada con nueve vinilos o siete cedés.

Concretamente, esta caja inédita incluye una banda sonora para un filme que nunca se hizo en el disco *Faithless*, música country con pedal steel en *Somewhere North of Nashville*, historias fronterizas en *Inyo*, el sonido de orquesta noir de mediados de siglo en *Twilight Hours*, exploraciones lo-fi de la época entre los míticos discos *Nebraska* y *Born in the USA* en *LA Garage Sessions 83* y todo el material que no vio la luz hasta ahora de *Streets of Philadelphia Sessions*.

"*The Lost Albums* eran discos completos, algunos de ellos inclu-

▲ El roquero, en un mitin de campaña de la demócrata Kamala Harris en 2024. Foto Afp

so hasta el punto de ser mezclados y no publicados. He tocado esta música para mí y a menudo para amigos íntimos durante años", explica el propio Springsteen en la introducción de los discos.

Así, cada trabajo tendrá su propio diseño, con un libreto encuadrado en tela de 100 páginas, fotos de archivo e incluirá notas sobre cada álbum del ensayista Erik Flannigan.

4

Viernes de abril

tv.unam.mx

f X Instagram YouTube

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 HISTORIA: LAS MUJERES EN TIEMPO DE GUERRA
La mensajera
Una mensajera del Ejército Nacional transporta documentos robados de Auschwitz en 1943, enfrentando el riesgo de ser descubierta por un oficial de las SS

20:30 Revista de la Universidad
Con Andrés Cota
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 Encuadre Iberoamericano
Con Fernanda Solórzano y Leonardo García Tsao
Conversación sobre la crisis de la pareja en el cine iberoamericano

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: SALA DE ARTE
Pan, amor y...
(Italia, 1955)
De Dino Risì

La mensajera

ENCUADRE IBEROAMERICANO
LA CRISIS DE LA PAREJA

MP
HG
\$600K
PPS 24
50 min 11:8 1/30

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120



ESTUDILLO, EN PLAN GRANDE

Osmar Olvera cede ante la presión y queda fuera de la final

Juan Celaya y David Vázquez logran avanzar y pelearán las medallas en el trampolín de tres metros

ADRIANA DÍAZ REYES
ENVIADA
GUADALAJARA, JAL.

Tras ejecutar su segundo y tercer saltos en la fase preliminar del trampolín de tres metros, Osmar Olvera cambió su expresión. Recibir calificaciones desde 2 hasta 4.5 no estaba en los planes del doble medallista olímpico, quien soñaba con brillar en el primer día de actividades en la Copa del Mundo de Clavados en Guadalajara.

“Lástima que no les pude dar la competencia que quería; no puedo mentir, obviamente se sentía la presión y no estoy conforme con mi desempeño”, confesó el capitalino, quien no logró avanzar a la final, a la que sí accedieron sus compatriotas Juan Celaya y David Vázquez.

Olvera llegó como favorito a la justa tapatía y, aunque logró remontar y ubicarse en el décimo sitio, de 12 que avanzan, no podrá disputar las medallas, pues sólo dos

atletas por país pueden clasificar. “Así es el deporte. No es lo que esperábamos como equipo, pero hay que seguir dándole alegría a los aficionados. Lo que le pasó a Osmar pudo sucedernos a cualquiera, así que debemos apoyarlo en las dos pruebas que le restan”, dijo Celaya.

Aunque erró uno de sus saltos, Juan logró recuperarse para conseguir una puntuación de 406.50 (6). Vázquez, campeón mundial juvenil obtuvo 394.10 (8), mientras Osmar sumó 383.50.

“La verdad no esperaba avanzar, porque estoy más acostumbrado a competir con los juveniles. Mi festejo de hoy es doble porque soy de Jalisco y pude darle una alegría a todos los que me conocen”, compartió Vázquez, de 17 años de edad y discípulo de Iván Bautista.

Sobre la nueva Federación de Clavados, los competidores se mostraron optimistas y a la espera de un mayor respaldo en su camino a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.



“Lo mejor de todo es que ya podemos usar nuestros uniformes, la bandera y cantar el Himno en caso de ganar”, finalizó Meme Celaya.

Escaso público

Con las gradas del Centro Acuático Metropolitano a la mitad de su capacidad, Alejandra Estudillo demostró el crecimiento que ha tenido desde que se mudó a Estados Unidos a entrenar y estudiar.

En su primera competencia internacional en la prueba de plataforma, la clavadista se ubicó en el tercer sitio de la prueba preliminar, con lo que avanzó a la disputa por las medallas, al igual que su compatriota Gabriela Agúndez.

“Me sentí muy bien y respaldada por el público, el nivel fue muy elevado, así que el trabajo que estoy haciendo está rindiendo frutos. Es-

toy más que motivada para pelear un lugar en el podio”, dijo Estudillo, sexto lugar en el trampolín de tres metros en París 2024 y quien logró una puntuación de 325.35, sólo por detrás de las chinas Hongchang Quan (390.40) y Yuxi Chen (373.65).

Agúndez, medallista olímpica, se ubicó en el sexto sitio con 311.50 puntos y terminó la jornada satisffecha por su desempeño.

“Sentí nervios y mariposas en el estómago. Al ver los resultados me sentí orgullosa, porque he pasado por cirugías en la rodilla y la muñeca y aun así logré un buen papel en mi regreso a las competencias después de París.”

La también mexicana Suri Cueva, de apenas 15 años de edad, ocupó el lugar 16 con 266.60 puntos.

“No me fue tan mal, con un poco más de tiempo y esfuerzo podré al-

▲ Olvera, doble medallista en París 2024, tuvo un mal arranque y no pudo brillar en Guadalajara. Foto @COM_Mexico

canzar sueños muy pronto. Ver a toda mi familia fue mi combustible para ejecutar mis clavados lo mejor posible”, declaró.

La Copa del Mundo de Clavados marca el regreso de México como sede de una competencia internacional de deportes acuáticos. Antes de la justa jalisciense, el país no pudo albergar ninguna justa debido a la suspensión de la Federación Mexicana de Natación decretada por World Aquatics.

A la jornada de ayer asistieron la titular del Comité Olímpico Mexicano, Marijose Alcalá, y el director de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, Rommel Pacheco.



▲ Adriana Jiménez, vicepresidenta de la naciente Federación Mexicana de Clavados, afirmó que la asociación cumple todos los requerimientos legales, además de que su conformación comenzó desde hace tiempo en beneficio de los atletas. Foto Adriana Díaz Reyes

El calvario terminó; los clavadistas ya tienen quién los respalde: Jiménez

ADRIANA DÍAZ REYES
ENVIADA
GUADALAJARA, JAL.

La nueva Federación Mexicana de Clavados no se creó de manera improvisada y cumple con los requerimientos legales para el nacimiento de una asociación civil.

Adriana Jiménez, su vicepresidenta, aseguró que el trabajo para su conformación comenzó hace algún tiempo y tuvo su conclusión un día antes del banderazo de salida de la Copa del Mundo que arrancó ayer en Guadalajara.

“Los estatutos ya estaban trabajados, no fue algo *fast track*. Este nuevo organismo surge en el momento preciso y fue una de las mejores decisiones para el bienestar de los atletas”, afirmó la ex clavadista de altura.

El calvario de los deportistas, agregó la medallista mundial, tenía que terminar para dar paso a una

nueva etapa en la que se sintieran respaldados tanto en lo económico como en lo moral.

“Ya padecimos mucho, era hora de que quienes nos representan tuvieran alguien que se preocupara por ellos. La federación está conformada por personas preparadas y que conocen sus necesidades, porque también estuvieron en su lugar. No había necesidad de esperar más para su nacimiento”, añadió.

Jiménez, quien se retiró hace dos años, reveló que el organismo cuenta con respaldo internacional y de las autoridades deportivas mexicanas.

“Todo tiene sustento legal y además tenemos la aprobación de World Aquatics, que dio el aval. Los esfuerzos finalmente rindieron frutos y los chicos podrán usar su uniforme nacional y cantar el Himno en caso de ganar alguna prueba”.

La nueva asociación civil encabezada por el ex clavadista Fernando Platas deberá conseguir sus propios

recursos económicos, además de que cada año se realizará una votación en la que se evaluará el desempeño de la planilla actual.

“Lo del dinero ya lo hemos hecho antes y salimos adelante, así que no tememos esa responsabilidad. Otra de las novedades es que ahora los atletas tendrán voz y voto para expresar todas sus inquietudes.”

Jiménez respaldó la idea de que cada especialidad acuática pueda contar con su propia federación, como sucede en Estados Unidos.

“Si englobamos las seis disciplinas, una le va a restar importancia a la otra en cuanto a apoyo y resultados. Lo mejor es que se maneje de manera individual.”

Finalmente, la ex clavadista aseguró que en la nueva federación la prioridad serán los competidores.

“Somos familia, tenemos sensibilidad, conocemos los estatutos, las reglas y tenemos el compromiso de velar por el bienestar de nuestros representados.”



Descalifican a esgrimista por negarse a enfrentarse a deportista transgénero

AFP Y DE LA REDACCIÓN

La esgrimista Stephanie Turner fue descalificada de una competencia de florete femenino en Estados Unidos, tras arrodillarse como una forma de protesta y negarse a enfrentarse a la atleta transgénero Redmond Sullivan. La imagen del acto se viralizó ayer en redes sociales.

El hecho ocurrió en el torneo Cherry Blossom de la Universidad de Maryland el pasado domingo en College Park, en los suburbios de Washington.

Turner, quien compite para la Academia de Esgrima de Filadelfia, decidió no cruzar floretes con Sullivan del Iconic Fencing Club, quien terminó en el puesto 24 entre 39 participantes, en un combate durante la fase de grupos. Antes había disputado cuatro duelos y fue descalificada según las normas de la Federación Internacional de Esgrima, que prohíben a los participantes negarse a un duelo.

“Sabía lo que tenía que hacer, porque USA Fencing (la Federación de Esgrima de EU) no había escuchado las objeciones de las mujeres” con respecto a su política de elegibilidad de género, declaró Turner a Fox News Digital.

La política de la federación sobre atletas transgénero, creada en 2023, permite a los deportistas que transicionan de hombre a mujer competir en pruebas femeninas solo después de un año de tratamiento de supresión de testosterona, con un comprobante que lo certifique.

Este suceso ocurre semanas después de que el presidente Donald Trump firmó una orden ejecutiva que busca prohibir la participación de atletas trans en deportes femeninos en medio de un discurso político que abiertamente se posiciona en favor de “detener la locura de la diversidad sexual”.

Turner también afirmó que esperaba consecuencias por su decisión. “Probablemente, al menos por un momento, me destrozará la vida. No creo que me resulte fácil ir a torneos de esgrima de ahora en adelante ni entrenar. Es muy difícil para mí hacer esto”, agregó.

▲ Stephanie Turner se arrodilló a manera de protesta y decidió no enfrentarse a su rival trans Redmond Sullivan. Foto captura de pantalla

Las acciones de Turner recibieron elogios de la leyenda del tenis Martina Navratilova, quien compartió el video de su protesta en redes sociales, mientras otros usuarios condenaron su decisión al considerarla discriminatoria.

“Soy mujer y él es un hombre”

“Cuando lo hice, miré al árbitro y le dije: ‘Lo siento. No puedo hacer esto. Soy mujer y él un hombre, este es un torneo femenino y no voy a combatir contra este individuo. Redmond no me escuchó, se acercó y pensó que podría estar lastimada o que no entendía lo que estaba pasando. Me preguntó: ‘¿Estás bien?’ Y le dije: ‘Lo siento. Te quiero y te respeto mucho, pero no voy a combatir contigo.’”

En una declaración a Fox News, la federación de esgrima afirmó que su política para atletas no binarios “se diseñó para ampliar el acceso al deporte y crear espacios inclusivos y seguros. Respetamos los puntos de vista de todas las partes y animamos a nuestros miembros a que sigan compartiéndolos con nosotros a medida que el tema evoluciona. Es importante que la comunidad de la esgrima participe en este diálogo.”

“Pero esperamos que esta conversación se lleve a cabo con respeto, ya sea en nuestros torneos o en los espacios en línea. El camino al progreso es mediante un diálogo respetuoso”, agregó.

USA Fencing declaró a *Newsweek* que la descalificación de Turner no se “debió a ninguna declaración personal”, sino “al resultado directo de su decisión de no combatir contra una oponente elegible”, en violación de las normas de la federación que exigen la descalificación.

“Seguimos comprometidos con la inclusión en nuestro deporte, al tiempo que cumplimos con todos los requisitos dictados por nuestro organismo rector”, declaró.

RIÑEN POR UN ASIENTO

Matan a estudiante durante una justa de atletismo en EU

GRAIG GRAZIOSI
THE INDEPENDENT

Una pelea en una competencia de atletismo entre preparatorias en Frisco, Texas, terminó en tragedia cuando el estudiante Karmelo Anthony presuntamente apuñaló a Austin Metcalf, de 17 años, quien murió en los brazos de su hermano gemelo en el estadio David Kuykendall, según informó la cadena Fox 4 News.

La policía fue llamada ayer por la mañana para atender una pelea entre dos estudiantes hombres en la pista de atletismo durante el certamen. Metcalf fue encontrado con una herida de arma blanca y posteriormente trasladado a un hospital local, donde más tarde anunciaron su fallecimiento.

Las autoridades arrestaron a Anthony, también de 17 años, por el apuñalamiento. Fue acusado de asesinato y se encuentra detenido sin derecho a fianza. Las autoridades de Frisco señalaron que la investigación sigue en curso.

Los involucrados asistían a diferentes preparatorias—Metcalf era alumno de Frisco Memorial High School, mientras Anthony estaba inscrito en Frisco Centennial High School—y no está claro si se conocían antes del altercado.

Metcalf cursaba el penúltimo año y formaba parte de los equipos de atletismo y fútbol americano. Su padre, Jeff Metcalf, dijo que el hermano gemelo de Austin estaba con él en el momento del ataque y contó a NBC Dallas-Fort Worth que Anthony estaba sentado en el lugar asignado a su hijo durante la competencia, y que la agresión ocurrió después de que Austin le pidiera al otro joven que se moviera.

Tras la apuñalada, el hermano de Metcalf, Hunter, supuestamente lo sostuvo mientras agonizaba. “Intenté darme la vuelta lo más rápido que pude”, dijo a WFAA, con dificultad para contar la historia. “Vi a mi hermano, y no voy a hablar del resto. Traté de ayudarlo.”

El padre relató que Hunter lo sostenía para contener la sangre.

“Mi hijo vio morir a su hermano en sus brazos. Iba a ser una gran persona y a impactar este mundo con positividad.” El señor Metcalf también reconoció que su familia no es la única afectada por la tragedia, y expresó su empatía hacia los seres queridos de Anthony.

“Siento compasión por la familia (del sospechoso) porque ahora su hijo terminará en prisión y sabrá que mató al mío, a quien nunca podré recuperar. Es lamentable para todos los involucrados.”

Según *The New York Post*, Anthony también es jugador de fútbol americano en su escuela y había recibido ofertas de varias universidades de la División 3.

“No quiero juzgar, pero ¿qué clase de padres tenía este joven? ¿Qué le enseñaron? Llevó un cuchillo a una competencia escolar y asesinó a mi hijo apuñalándolo en el corazón”, declaró el padre. “El chico estaba en un lugar que no le correspondía y le pidieron que se moviera, y se puso agresivo. Esto es asesinato.”

DURÁN GANA DUELO DE MEXICANOS A URÍAS



▲ Medias Rojas de Boston, con el mexicano Jarren Durán (en la imagen), se impusieron 8-4 a Orioles de Baltimore de su compatriota Ramón Urías. Ambos peloteros colaboraron con sus equipos al anotar una carrera, respectivamente. En otros duelos, los Filis

de Filadelfia superaron 3-1 a los Rockies de Colorado, los Mellizos de Minnesota cayeron 2-5 con los Astros de Houston, mientras los Yanquis de Nueva York derrotaron 9-7 a los Diamondbacks de Arizona. Foto Ap, con información de la Redacción

México podría organizar junto con EU el Mundial Femenil 2031

PRENSA LATINA Y AP
BELGRADO

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, dejó entrever que México podría organizar, junto con Estados Unidos, una edición de la Copa Mundial Femenina, tras anunciar ayer que el país vecino y Reino Unido se perfilan para ser elegidos el próximo año como sedes de los torneos de 2031 y 2035.

Sus respectivas intenciones de postularse para dichas ediciones son las únicas en los procesos tras completar el plazo inicial. Los primeros documentos de candidatura formal deben ser firmados antes de finalizar abril.

Infantino mencionó ante los dirigentes del fútbol europeo, durante el congreso anual de la UEFA en Belgrado, Serbia, que el ente rector recibió la carta oficial de intención para albergar el torneo de 2031 por parte de Estados Unidos, con la posibilidad de que otros países de la región de la Concacaf se unan al proyecto. Esa candidatura probablemente incluiría a México.

Asimismo, indicó que la FIFA tiene sólo una "candidatura válida" para recibir la edición de 2035, por parte de las federaciones británicas, con Inglaterra como eje principal.

"Estamos honrados de ser el único candidato para el Mundial Femenino de la FIFA 2035", afirmó el director ejecutivo de la federación inglesa, Mark Bullingham. "Ser anfitriones de la primera Copa Mundial de la FIFA desde 1966 con nuestros socios de las naciones de origen será muy especial. El trabajo duro comienza ahora, para presentar la mejor candidatura posible antes de fin de año."

Camino despejado

La FIFA excluyó a Europa del concurso de 2031, despejando el camino para Estados Unidos y quienes le acompañen en el proyecto, que ampliará de 32 a 48 los equipos concursantes.

España, cuya selección conquistó al más reciente Copa femenina, anunció la semana pasada que esperaba postularse, posiblemente con Portugal y Marruecos, en una repetición del plan de coanfitriones para el Mundial masculino de 2030. Sin embargo, no se aclaró el por qué España no cumplió con el plazo del lunes fijado por la FIFA para presentar su carta de intención.

La edición de 2027 con 32 selecciones participantes será organizada por Brasil.

Además, Infantino expresó que espera tener la misma cantidad de selecciones femeninas que masculinas en los próximos Juegos Olímpicos.

PERTENECEN A REAL ZAMORA Y AGUACATEROS

Suspenden a dos futbolistas por manipular juegos y entrar a apuestas

DE LA REDACCIÓN

Un nuevo caso de apuestas empaña al fútbol tricolor. La Comisión Disciplinaria de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) anunció la suspensión de un jugador del Real Zamora y otro de Aguacateros, de la Liga Premier, equivalente a la Tercera División, por violar el reglamento respecto a la participación en apuestas y manipulación de partidos.

Sin mencionar los nombres, la Comisión Disciplinaria indicó que tras una investigación de oficio un futbolista del Real Zamora fue suspendido por dos años, mientras un integrante de Aguacateros Club Deportivo Uruapan fue inhabilitado por tres años.

"Las acciones de los jugadores contravinieron los reglamentos de sanciones de la Federación, código de ética de esta misma y la FIFA", subrayó el organismo en un comunicado. "Finalmente, se percibe a cualquier afiliado a la FMF que, en caso de estar involucrado en este tipo de prácticas, podría ser sancionado", agregó.

La Comisión indicó que debido a la gravedad de la infracción, las penalizaciones se harán extensivas al máximo ente rector del fútbol.

Aguacateros Club Deportivo Uruapan es propiedad de Guillermo Verduzco, empresario enfocado al rubro de la comercialización de gasolina y diésel. El plantel de Real Zamora, antes Reboceros de La Piedad, tiene como dueños a Trinidad Martínez y Pablo Gutiérrez, ex presidente municipal del municipio de Zamora.

Por segunda ocasión en el año, la FMF ha tenido que revelar un caso de apuestas que involucra a jugadores profesionales. Apenas en febre-



ro informó que siete jugadores de Real Apodaca, de la Liga Premier; y del club Correcaminos, de la Liga de Expansión, fueron suspendidos por participar en la manipulación de partidos.

Si bien ni la federación ni los equipos dieron a conocer los nombres de los jugadores, medios señalaron que los implicados fueron Martín Adolfo Viera, Eduardo Isai Banda, Marco Antonio Valdéz, Aldo Emiliano Mota, Jorge Carlos Sánchez y Óscar Alejandro de Luna.

Además, Aldo N, de Apodaca, y Francisco N, de Correcaminos, fueron sancionados por 16 años, castigo sin precedentes hasta ese entonces. Otros tres futbolistas fueron inhabilitados por tres, mientras que el resto estarán fuera de las canchas al menos dos.

Ambos casos de jugadores castigados por estar involucrados en la manipulación de partidos se da justo cuando existe un gran número de casas de apuestas en línea para el fútbol mexicano, siendo la más

▲ Un integrante del equipo Aguacateros fue inhabilitado por tres años. Foto @aguacaterosfc

popular la plataforma de Grupo Caliente—dueño de los clubes Tijuana, Querétaro y Dorados—.

De acuerdo con un reporte publicado en 2022 por la página especializada Apuesta Legal, en México el negocio de las apuestas deportivas supera los 2 mil millones de dólares.

Llegada de Cruz Azul restó esencia a CU: Toledo

KARLA TORRIJOS

Luego de disputar sus respectivos partidos de ida de cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, Pumas y Cruz Azul se enfrentarán este sábado dentro de la jornada 14 del torneo Clausura 2025 de la Liga Mx, en un duelo que pierde algo de brillo al tener que disputarse en zona neutral: el estadio Cuauhtémoc (sede del Puebla), toda vez que este semestre ambos equipos juegan de local en el estadio Olímpico Universitario.

A decir del ex jugador auriazul David Toledo, la casa de la escuadra felina "perdió un poco de su esencia" con la llegada en enero pasado del conjunto cementero, que dejó el estadio Ciudad de los Deportes por problemas con la actual administración.

"Resulta bastante extraño ver tantas banderas azules en las gradas. El estadio Olímpico siempre ha sido una fortaleza para Pumas, y ahora también puede convertirse en la de Cruz Azul", mencionó el otrora mediocampista, quien además confió en que la afición auriazul acompañará al equipo en este importante encuentro, donde está obligado a ganar para ascender posiciones en la tabla general con miras a la liguilla.

Por otro lado, el tres veces campeón de la Liga Mx con el conjunto universitario (Clausura y Apertura 2004, y Apertura 2009) aplaudió la llegada de su ex compañero Efraín Juárez al banquillo felino, pues consideró que el mejor técnico para un equipo es alguien que entienda bien su ideología.

"Siempre va a ser muy importante que se considere a un entrenador

mexicano, como es su caso, además él es canterano y sabe lo que es jugar en esta institución, lo que representa portar esa camiseta.

"Me parece una buena decisión y una excelente oportunidad para Efraín, fue mi compañero, compartimos cancha y me parece que está muy bien preparado para asumir el reto, hay que darle tiempo, está haciendo bien las cosas, los resultados no han sido tan negativos, y el club también puede sacar bastante provecho con su llegada, pues los jugadores se identifican más con alguien que conoce bien al equipo", apuntó.

Asimismo, celebró que Pumas haya rescatado el empate (1-1) ante el Vancouver Whitecaps en la ida de cuartos de final del torneo de la Concacaf, disputada el pasado miércoles en tierras canadienses, lo cual, le da una ligera ventaja de cara al duelo de vuelta de la próxi-

ma semana en el estadio Olímpico Universitario.

"Es un resultado muy bueno, con este formato el gol de visita beneficia muchísimo y obliga también al equipo rival a proponer y buscar el resultado, ahí es donde Pumas puede aprovechar esa ventaja, que, aunque es mínima, ayuda bastante."

Finalmente, confió en que, bajo las órdenes de Juárez, el plantel podrá trascender tanto en la *Concachampions* como en la Liga Mx.

"Los jugadores poco a poco irán entendiendo la forma de Efraín y lo que busca, ya lo ha plasmado en algunos juegos, creo que cuando capten bien su idea habrá mejores resultados en ambos torneos. Esto es un proceso y hay que ir paso a paso, lo más importante es tener paciencia y darle continuidad al proyecto, sólo así se obtienen los mejores resultados", aseveró.



Ahora que sabemos

RAÚL ZIBECHI

Ahora que sabemos —porque cayeron todos los velos y ya no aspiran siquiera a encubrir el horror— que las clases dominantes están dispuestas a masacrar pueblos enteros para seguir en el poder, sin encontrar mayores resistencias en las mal llamadas democracias, del Norte o del Sur, de modo que pueden hacerlo con total impunidad.

Ahora que sabemos que los hornos crematorios funcionan en plena democracia electoral, habiéndose convertido en el nuevo paradigma de la civilización occidental, capitalista, colonial y patriarcal; una realidad que ha superado el aserto del filósofo Giorgio Agamben, para quien el paradigma de la modernidad es el campo de concentración y de exterminio, y no la ciudad con sus luminarias hijas del progreso.

Ahora que sabemos que el genocidio y el campo de encierro a cielo abierto son la estructura central de la dominación, sustituyendo al panóptico que durante largo tiempo modeló los cuerpos para el control social y la explotación; ahora, podemos reconocer el triunfo del nazismo como modo de imponer autoridad. Por eso, decirle “fascista” a cualquier autoritarismo puede incluso invisibilizar lo central: la violencia desnuda del arriba para contener a los abajos.

Ahora que sabemos que la dominación no tiene límites y que los estados se dedican a limpiar la escena del crimen para disimular los horrores, no podemos pensar que los derechos, las leyes y constituciones pueden servirnos para cuidar la vida, defendernos y confiar en que los gobernantes hagan algo por los pueblos. ¿Qué sentido tiene movilizarnos para defender derechos mientras los poderosos se los saltan cuando quieren?

Ahora que vemos imágenes del trato humillante a los presos en las cárceles salvadoreñas de Bukele y a los deportados por Trump —torturados por el solo delito de ser pobres del color de la tierra—, podemos atar cabos y observar cómo el sistema actúa de modo muy similar en Gaza, en las fronteras Norte-Sur, en las comunidades negras e indígenas y en los barrios populares de nuestras ciudades.

Las masacres, los genocidios, las torturas, son eslabones de un mismo modo de dominación que necesita aplastarnos y desplazarnos de nuestros territorios para seguir acumulando. Mal haríamos en pensar que se trata de desviaciones puntuales de tal o cual gobernante, porque estaríamos perdiendo de vista la mutación sistémica que condujo a este estado de cosas. Un nuevo modelo comenzó a despegar hacia fines de la década de 1960, para contrarrestar lo que Immanuel Wallerstein nombró “revolución mundial de 1968”, cuando los más diversos abajo del planeta confluyeron para derrocarlo.

Ahora que sabemos todo esto, y mucho más que día a día vamos descifrando a través de nuestras resistencias. Ahora, ¿qué vamos a hacer?

De nada sirve mirar para otro lado, rezando para que la tormenta no nos pase por encima, con la vana esperanza de que sólo afecte a los que están apenas medio escalón debajo de nosotros. Esperar pasivamente que caigan primero los más débiles, las niñeces, los ancianos, los pueblos negros y originarios es absurdo, porque es sólo cuestión de tiempo para que la tormenta afecte a todos los que no somos parte del 1 por ciento más rico y poderoso.

En la década de 1970, por lo menos en Sudamérica, los rebeldes habíamos labrado un lema que sintetizaba los deseos de luchar por un cambio radical, por la revolución: “ser como el Che”. No era una línea ni un programa político, sino un modo de pararse ante la vida, algo que ahora nombramos como ética. En suma, una ética de vida que pasaba por poner el cuerpo, de darlo todo por cambiar este mundo.

Pasado más de medio siglo, siento que las preguntas son otras, en lo formal, aunque idénticas en su sentido profundo. ¿Estaremos a la altura de los padres y de las familias buscadoras de sus hijos desaparecidos? ¿Podremos seguir su ejemplo de firmeza implacable? ¿Estamos dispuestos, por lo menos, a acompañarlos en su tremendo caminar?

Años atrás en una Argentina donde la dignidad recibía el nombre de Madres de Plaza de Mayo, y de Abuelas de Plaza de Mayo, surgió un lema que decía “Luche como una abuela”, muchas veces acompañado por el rostro de Nora Cortiñas, que con más de 90 años nunca dejó de asistir a toda reunión o manifestación donde su sola presencia galvanizaba los ánimos y estimulaba las rebeldías.

“

Esas manos que aran la tierra buscando parirán las dignidades que alumbrarán el futuro de generaciones que seguirán abriendo surcos de vida desafiando la indiferencia y el desprecio de los más

Como señala un reciente comunicado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, “quienes buscan no son silencio, son semilla”. No es una utopía ni un deseo, sino una sencilla lectura de la realidad. La fenomenal insurrección argentina del 19 y 20 de diciembre de 2001, que agrietó el neoliberalismo, es hija de la resistencia de madres y abuelas. Sin ellas no habría habido ni memoria ni organización. Fueron escuela de miles de jóvenes que no se sometieron a la lógica de la derrota.

Esas manos que aran la tierra buscando parirán las dignidades que alumbrarán el futuro de generaciones que seguirán abriendo surcos de vida desafiando la indiferencia y el desprecio de los más.

Ernesto Che Guevara en el siglo XXI

GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS

Las ideas de Ernesto Che Guevara tienen una vigencia imprescindible para el análisis y los debates de nuestra realidad actual. A partir de sus escritos, su trayectoria revolucionaria, los rasgos de su personalidad y su carácter, su actuación como ministro y dirigente político del Estado cubano, su paso por África en tareas internacionalistas y su prematura muerte en Bolivia, —asesinado por la CIA y sus cómplices bolivianos—, podemos escudriñar y seguir aprendiendo de sus enseñanzas para orientar el accionar político de la izquierda emancipatoria, ante la complejidad de las luchas de resistencia al capitalismo neoliberal del siglo XXI. No se requieren iconos en altares reverenciales ni camisetas y carteles con su imagen manipulada y vaciada de todo contenido por la cultura mediática del consumo masivo. Requerimos comprender la esencia de su constante caminar, las coordenadas que guiaron su vida, para coadyuvar y continuar las luchas de liberación de nuestros pueblos.

Uno de los principios fundamentales que rigieron los destinos del Che fue el internacionalismo, uno de los legados definitorios de la revolución cubana hasta hoy, práctica en la que el Che surge como dirigente y se forma como teórico de un socialismo marcado por una perspectiva ajena al localismo de los afanes de transformación social. En uno de sus escritos más destacados, “El socialismo y el hombre en Cuba”, sostiene que: “El revolucionario, motor ideológico de la revolución, se consume en esa actividad ininterrumpida que no tiene más fin que la muerte, a menos que la construcción del socialismo se logre en escala mundial”. Continúa: “Si su afán de revolucionario se embota cuando las tareas más apremiantes se ven realizadas a escala local y se olvida del internacionalismo proletario, la revolución que dirige deja de ser una fuerza impulsora y se sume en una cómoda modorra, aprovechada por nuestros enemigos irreconciliables, el imperialismo, que gana terreno”. Concluye de manera tajante: “El internacionalismo proletario es un deber pero también una necesidad revolucionaria”. Aquí se originan interrogantes ineludibles: ¿cómo compaginar la consolidación de un proceso revolucionario en el ámbito nacional, con la exigencia de los principios internacionalistas? Especialmente cuando, sin excepción, se establece un cerco económico-político-militar de las potencias imperialistas a los países que logran romper con la dominación de las clases dominantes capitalistas.

En la ruta del Che examinamos sus tres incursiones como combatiente y dirigente revolucionario: la cubana, la de África y la de Bolivia. En Cuba la revolución constituye un proceso firmemente enraizado en la realidad y la historia nacional. El Movimiento 26 de Julio supo apropiarse de la herencia martiana y

aplicarla a una lucha antidictatorial con fuertes ramificaciones y articulaciones en organizaciones obreras, campesinas, y estudiantiles, y con una intelectualidad al servicio del proceso insurreccional. La llegada de los sobrevivientes del *Granma* a la Sierra Maestra no es la implantación de un “foco guerrillero”, sino la continuación de una lucha de años y el establecimiento en tierra fértil de una fuerza política nativa que fructifica y se desarrolla entre el campesinado, y en vinculación con frentes urbanos trabajando para que acontezca de esa manera. En Congo y en Bolivia, en cambio, hay una suerte de “incursión foránea”, con débiles apoyos y relaciones con los grupos locales, con el movimiento obrero y campesino, incluso cierta hostilidad y mezquindad por la presencia del Che en tierra boliviana. Recordemos las posiciones del Partido Comunista de Bolivia de entonces.

“

La trascendencia de Guevara para el análisis de los actuales procesos de resistencia es su congruencia ética

La trascendencia del Che para el análisis de los actuales procesos de resistencia es su congruencia ética, su abnegación y entrega a la causa de la revolución, su posición ante el poder, y sus perspectivas sobre el impacto de estos factores en el desarrollo y consolidación de un proceso revolucionario. Como hombre de Estado fue muy estricto en el uso del poder, cuidadoso de una utilización patrimonialista de los recursos estatales, sin privilegios, lujos o derroches, no exigiendo a los demás lo que se exigía a sí mismo, otorgándole mucha importancia al trabajo voluntario, a los estímulos morales sobre los materiales. Su respeto y lealtad a las instituciones revolucionarias en formación, a los grados y jerarquías que se forjan en el principio de autoridad concebido con base en las cualidades morales, el valor personal, el cuidado estricto de los principios y el respeto a la amistad y la camaradería que se expresa en el carácter fraterno de las relaciones sostenidas entre Fidel y el Che. También, el comandante Guevara es un caso excepcional en que un dirigente abandona sus altos cargos en el Estado para iniciar o apoyar procesos revolucionarios en otras latitudes.

Cuánta razón asiste a las generaciones de educandos en el juramento: ¡Seremos como el Che!



¿Y Myanmar, por qué?

PEDRO MIGUEL

La antigua Birmania pasa por una época particularmente desdichada. En sus 77 años de vida como país independiente, desde que se independizó de Inglaterra, ha conocido apenas 18 de vida democrática y el resto de ese tiempo ha padecido dictaduras militares incluso más atroces que las que florecieron en este hemisferio, regadas por la ideología anticomunista y la doctrina de seguridad nacional procedentes de Washington. No fue hasta 2015 que el actual Myanmar pudo celebrar elecciones democráticas que colocaron a Aung San Suu Kyi como jefa del Estado. Pero seis años más tarde, inmediatamente después de los siguientes comicios, el Tatmadaw, como se conoce a las fuerzas armadas, perpetró un cruento cuartelazo, encarceló a la gobernante e instauró una persecución feroz contra opositores y minorías étnicas y religiosas, con decenas de miles de personas muertas y casi un millón de exiliadas (<https://tinyurl.com/y56jux74>).

A eso hay que sumar los desastres naturales. Dos de los más graves fueron el ciclón *Nargis* (2008), que dejó a su paso más de 120 mil fallecidos (<https://tinyurl.com/2uau4mwv>), y el terremoto del pasado 28 de marzo, que devastó pueblos enteros, causó miles de muertes y un número aún incalculable de damnificados entre la población de 54 millones de habitantes. Fue un sismo excepcional, en el que la placa tectónica se desplazó a una velocidad superior que las ondas sísmicas que generó, a decir de la revista *Nature* (<https://tinyurl.com/kraptm3k>).

En Myanmar, la reacción de los gobernantes tras una catástrofe suele ser muy par-

ticular: antes que adoptar medidas de protección civil o de procurar ayuda de emergencia a la población afectada, endurece la represión en su contra y la bombardea. Así ocurrió tras el paso de *Nargis* (<https://tinyurl.com/3t2mptmk>) y lo pasa ahora después del sismo (<https://tinyurl.com/bdfrs9nu>).

Cinco días exactos después del más reciente terremoto, se abatió sobre esa nación asiática otro desastre, esta vez de origen artificial: Donald Trump le impuso uno de los aranceles generales más altos de los contenidos en el paquete que presentó el miércoles para minar el comercio mundial. Sólo Camboya (49 por ciento), Madagascar (47) y Vietnam (46) quedaron por arriba del 44 por ciento de impuestos a las importaciones que ya está sufriendo Myanmar, igual porcentaje que Sri Lanka.

El argumento de la Casa Blanca para establecer esas agresiones comerciales —de las que nuestro país se salvó parcialmente, no sólo por la vigencia del acuerdo comercial de América del Norte sino, sobre todo, por la persistencia y la sagacidad negociadora del equipo de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum— es que son “recíprocas”, esto es, que responden a las barreras comerciales interpuestas por los países afectados. Esto es un embuste de cabo a rabo, como lo demuestra el laureado economista y teórico del comercio internacional Paul Krugman en su demoledor artículo de ayer intitolado “¿La estupidez maligna matará la economía mundial?”, de muy recomendable lectura.

Explica el académico que en realidad, los aranceles trumpianos no tienen nada que ver con los de otras naciones, sino que son resultado de un cálculo bobo que establece el supuesto nivel de proteccionismo de un país a partir de su superávit comercial con

“

¿Realmente le beneficia en algo a la economía de EU joder a un pobre país que lleva décadas sufriendo los peores gorilatos y que acaba de ser devastado por un terremoto?

EU (<https://tinyurl.com/cr9tkk2y>). “La fórmula de Trump es, aparentemente, lo que se obtiene si se le pide a Chat GPT y a otros modelos de inteligencia artificial que creen una política arancelaria”, señala Kruger, quien apunta con acidez la posibilidad de que las cifras arancelarias habrían podido ser calculadas por “los hijos de Elon Musk con (el sesgo cognitivo de) Dunning Kruger”, una tendencia de personas de capacidades limitadas a sobreestimar su desempeño en un ámbito determinado (<https://tinyurl.com/2vy2efca>).

Las exportaciones de Myanmar a EU son ínfimas: se sitúan debajo de mil millones de dólares anuales (<https://tinyurl.com/yv8t729>) —es decir, menos de una décima parte de lo que el estado de Jalisco exporta al vecino del norte— y constituyen principalmente madera, ropa y productos de cuero. Y sí, el déficit estadounidense en el comercio bilateral es proporcionalmente abultado: cada año le vende al país asiático poco menos de 64 millones de dólares, siendo la harina de soya el principal producto. Es decir, un desequilibrio a favor de la antigua Birmania de 843 millones de dólares. El resultado de dividir eso entre dos es de 431.5 millones, y si a esa cifra se le aplica la sesuda fórmula trumpiana, queda un resultado muy parecido que, redondeado, da 44 por ciento.

¿Para qué? ¿Realmente le beneficia en algo a la economía de EU joder a un pobre país que lleva décadas sufriendo los peores gorilatos y que acaba de ser devastado por un terremoto? No. Explica Krugman: “Trump no busca realmente lograr objetivos económicos. Todo esto debería verse como una demostración de dominio, destinada a conmocionar, atemorizar y humillar a la gente”. navegaciones@yahoo.com

Jóvenes afromexicanas

GABRIELA RODRÍGUEZ*

La diversidad cultural y étnica de México es muy rica. Nuestro país está conformado por distintos grupos, entre los cuales la población afromexicana ha sido menos reconocida, pero una comprensión integral de la cultura nacional incluye las raíces y contribuciones culturales de quienes descienden de personas provenientes del continente africano, ya sea durante el periodo colonial o en épocas posteriores, y que hoy se reconocen como afromexicanas.

Tal como señaló el etnógrafo e historiador Gonzalo Aguirre Beltrán, “el descubrimiento del negro en México” ocurrió hacia los años 50 del siglo pasado. “La ausencia de un grupo diferenciado de afrodescendientes y el interés predominante por lo indígena explican la tardanza con que el investigador mexicano llegó al campo apasionante de los estudios afroamericanistas.” Antes de la conquista no había afros en México, la aculturación y el mestizaje fue subsecuente por la escasísima inmigración de mujeres negras y de españolas. De ahí que no existen negros puros ni culturas puras africanas en México, sino afromestizas, los

inmigrantes esclavizados vinieron al principio de Sudán Occidental, de Congo y del golfo de Nueva Guinea, y se movieron más allá de las franjas costeras del Pacífico y del Golfo. Trabajaron en el altiplano y las sierras, en las explotaciones mineras y obras de grandes ciudades. El número introducido por la trata no fue mayor a 250 mil en el curso de tres siglos, pero la cifra de españoles que se establecieron en la Nueva España tampoco fue cuantiosa, era un número menor que el de los negros; en cambio, el producto de la mezcla de negros y españoles sí fue multitud. Al finalizar la dominación extranjera, representaban en México 40 por ciento de la población, y se estimaba una proporción de 10 por ciento francamente afromestiza (*Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*, FCE, 1958).

En México, 2 millones 576 mil 213 personas se reconocen afromexicanas en 2020, 2 por ciento de la población total del país. Guerrero ocupa el primer lugar, con 8.6 por ciento de población afromexicana. Le siguen Oaxaca (4.7 por ciento), Baja California Sur (3.3), Yucatán (3) y Quintana Roo (2.8). Por el abandono y discriminación 5.3 por ciento de los afromexicanos no saben leer ni escribir (el porcentaje nacional es 4.7): 6.2 por ciento son

“

Los estudiantes expresaron actitudes abiertas frente a la diversidad sexual y los derechos reproductivos

mujeres (frente a 5.5 por ciento de mujeres a escala nacional) y 4.4 por ciento son hombres con analfabetismo (3.9 por ciento los hombres en la nación. Inegi, Censo de Población y Vivienda, 2020). Guerrero presenta la mayor tasa de fecundidad de adolescentes del país, con 82 nacimientos por cada mil adolescentes (de 15 a 19 años), mientras Oaxaca ocupa el sexto lugar, con 63.9 nacimientos por cada mil adolescentes, tasas mayores a la nacional que es de 50.6 nacimientos por cada mil adolescentes. Guerrero ocupa el primer lugar estatal con la mayor razón de fecundidad en niñas, 4.5 nacimientos por cada mil niñas de 12 a 14 años, por su parte Oaxaca ocupa el tercer lugar con 3.54 nacimientos por cada mil niñas de 12 a 14 años (Estimaciones de Conapo con base en Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, Enadid, 2023, y Subsistema de Información sobre Nacimientos, Sinac, 2022).

En el Año de la Mujer Indígena y Afromexicana, el Consejo Nacional de Población (Conapo) y los Consejos Estatales de Población de Guerrero y de Oaxaca abrimos un diálogo en torno a los derechos sexuales y reproductivos en las comunidades con mayor presencia afromexicana. Se compartieron reflexiones y experiencias con estudiantes de los colegios de bachilleres de Cuajinicuilapa, donde 80.7 por ciento de la población se reconoce afromexicana y en Ometepec, Guerrero; así como en el plantel de San Juan Bautista Lo de Soto, Oaxaca, donde 95.7 por ciento

se asume afromexicana. Acordes con los lemas de la campaña ¡Yo decido mi plan de vida! y ¡Yo exijo respeto!, los estudiantes expresaron actitudes abiertas ante la diversidad sexual y los derechos reproductivos, señalaron barreras que enfrentan para superar estereotipos sobre su cuerpo y sexualidad, y formas de violencia. Parte del orgullo a la identidad afromexicana se demostró con *La danza de los diablos*, basada en un ritual dedicado al dios africano Ruja, a quien los esclavos le pedían ser liberados del yugo español en épocas del virreinato; usan máscaras con barbas y flecos hechos con crines y colas de caballo, el grupo va precedido por el “diablo mayor” o “Tenango”, que representa al capataz o patrón, y la “Minga” o “Bruja”, personificada por un hombre con ropa de mujer, tradición muy relevante en la Costa Chica.

En el evento participaron las directoras de los planteles, representantes de los gobiernos estatales, de las Secretarías de la Mujer y legisladoras estatales, la titular de Educación de Oaxaca, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, y la presidenta municipal de San Juan Bautista Lo de Soto, Irasema Leyva Ojeda, joven afromexicana que se expresó con narrativas del siglo XXI y quien mostró esa esbeltez característica de las africanas, que deriva de la costumbre de cargar un cántaro de agua sobre la cabeza levantada y el tronco erecto para evitar que se derrame. *Secretaria técnica del Conapo X: Gabrielarodr108



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.30	20.43
Euro	22.05	22.06

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.80%
Cetes 91 días	8.74%
TIEE 28 días	9.27%

Inflación	
1ª quincena de marzo	0.14%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.77%
Reservas internacionales	
237 mil 6.1 mdd al 28 de marzo de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	66.95	-4.76
Brent	70.14	-4.81
Mezcla mexicana	64.27	-4.32

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	53 mil 800.93 unidades
Variación puntos	+463.03
Variación por ciento	+0.87

REGISTRAN BAJAS EN ENERO

Inegi: inversión y consumo extienden su racha negativa

CLARA ZEPEDA

Al reportar una reducción en enero, los principales elementos de la demanda doméstica en México —la inversión fija bruta y el consumo privado— prolongaron su caída.

La inversión fija bruta en México, que representa el valor de la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo en México, agravó su tendencia a la baja al arranque de 2025, al caer por segundo mes consecutivo y acumular cinco caídas anuales en enero, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta (FBCF), que determina el crecimiento económico a largo plazo, se ubicó en 107.4 puntos en enero de 2025, su nivel más bajo desde mayo de 2023, lo que representó una caída de 1.5 por ciento frente a diciembre de 2024, con cifras desestacionalizadas, siendo el segundo retroceso consecutivo.

En tanto, respecto a enero de 2024, los bienes duraderos adquiridos por las unidades de producción, con el fin de ser utilizados durante el proceso de fabricación, aceleraron su caída a 5.9 por ciento, la mayor contracción anual desde enero de 2021, y la quinta al hilo.

Lastrada por el descenso del

gasto en construcción, maquinaria y equipo, la inversión fija, otro componente —además del consumo privado— de la demanda agregada, sufrió una contracción en enero de 2025, con descensos en sus dos componentes.

El Inegi precisó que durante enero de 2025, con cifras originales, la inversión fija se desplomó 6.7 por ciento anual, frenada por la baja en el gasto en construcción de 9.9

por ciento anual, principalmente en la no residencial, que está fuertemente relacionada con la obra pública, con un desplome de 16.2 por ciento; y de 3.2 por ciento anual en maquinaria y equipo, especialmente en equipo de transporte importado, con un descenso de 14.6 por ciento.

El Inegi también publicó el Indicador Mensual de Consumo Privado (IMCP), el cual evalúa el



▲ El gasto que realizaron las familias en México mostró una caída de 0.3 por ciento mensual. Foto Marco Peláez

gasto que realizaron las familias e individuos en México y mostró una caída de 0.3 por ciento mensual en el primer mes del año —luego de la contracción previa de 1.2 por ciento con la que cerró 2024—, afectado por la baja en los bienes nacionales e importados.

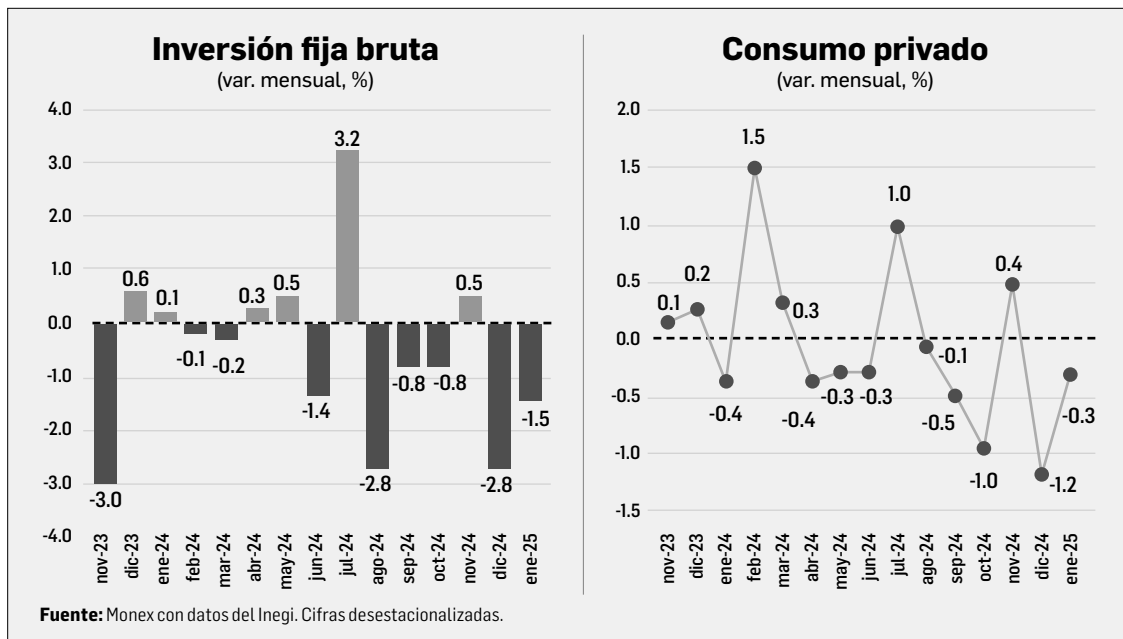
Para enero de 2025, el IMCP se ubicó en 108.6 puntos, su nivel más bajo desde principios del año pasado.

Por componente, en enero de 2025 y con datos ajustados por estacionalidad, para hacer más comparables los periodos, el consumo de bienes y servicios nacionales cayó 0.3 por ciento mensual, mientras los bienes importados lo hicieron 0.1 por ciento.

En su medición anual, los bienes nacionales crecieron 0.2 por ciento y los importados se contrajeron 5.4 por ciento en enero.

El Inegi estimó, con cifras originales, que el consumo privado retrocedió 1.3 por ciento anual durante el primer mes de 2025, mostrando una importante desaceleración, aunque apoyado por la demanda de bienes duraderos nacionales, que crecieron 2.3 por ciento frente a enero de 2024 y los servicios de 1.4 por ciento. Le siguieron los semiduraderos importados con un crecimiento anual de 2.2 por ciento.

“En general, tanto el consumo privado como la inversión fija bruta mostraron caídas al inicio de 2025 y no se descarta que éstas se extiendan algunos meses más en el año en curso”, prevé Intercam.



Desaceleración, efecto de la incertidumbre económica: Banamex

JULIO GUTIÉRREZ

Desde el cuarto trimestre de 2024 la economía mexicana se ha desacelerado de forma notoria y los efectos han sido mayores a los estimados como resultado de la incertidumbre que proviene del entorno global; particularmente, por las presiones comerciales de Estados Unidos, afirmó este jueves el área de estudios económicos de Banamex.

Al presentar el Examen de la situación económica de México, correspondiente al primer trimestre de este año, la firma financiera destacó que el aumento en la incertidumbre sobre la relación con el país vecino, que resulta ser nuestro principal socio comercial y la ma-

yor potencia económica del mundo, provoca cautela en las inversiones.

“La economía mexicana se ha desacelerado de manera más notoria desde el cuarto trimestre de 2024, con efectos mayores a lo estimado, siendo la incertidumbre un factor adicional de deterioro de las expectativas de crecimiento.

“En particular, el incremento en la incertidumbre derivado de la política arancelaria de Donald Trump en Estados Unidos ha llevado a mayor cautela en la inversión, incluso en un contexto en el cual aún no se impone la mayoría de las tarifas anunciadas, las cuales, de materializarse, podrían llevar a una caída del PIB en 2025”, apuntó el documento.

En medio del entorno de elevada incertidumbre, las tensiones comer-

ciales y la desaceleración de la actividad en nuestro país y el mundo, Banamex proyecta que la economía mexicana no crecerá este año, mientras los analistas del sector privado consultados cada mes por el Banco de México proyectan un modesto avance de 0.5 por ciento.

Insisten en reforma fiscal

Pese a la incertidumbre y a la menor actividad económica en el país, el banco proyecta menores tasas de inflación para el cierre del año y una disminución en las tasas de interés.

El documento divulgado por Banamex este jueves conmemora los 100 años del área de estudios de Banamex y su revista.

El informe, que analiza la situación macroeconómica del país has-

ta el cierre del primer trimestre de este año, refirió que la disciplina fiscal, pilar del gobierno de la Cuarta Transformación “se ha visto erosionada y, aunque el paquete económico 2025 reconoce la necesidad de una consolidación fiscal, sigue sin presentarse una solución creíble a largo plazo, que debería pasar por una reforma fiscal”.

No obstante, precisó que a mediano y largo plazos, las perspectivas generales apuntan a que se mantendrá la estabilidad macro, dado el historial de autonomía del banco central, el apoyo al libre comercio, el régimen de flotación cambiaría que ayuda a absorber choques externos y a la inflación relativamente contenida.

“Aunque algunos de los pilares del crecimiento han sido debili-

tados desde el gobierno anterior, muchas características de la economía mexicana han colocado al país como un posible beneficiario de las tendencias de relocalización.

Sortear la tormenta

“Para maximizar estos beneficios será necesario no sólo abordar los desafíos estructurales a largo plazo relacionados con el marco de gobernanza, mejor acceso al financiamiento e inversión pública más alta y mejor focalizada que alivie los cuellos de botella en la infraestructura, sino también sortear la tormenta arancelaria y consolidar al T-MEC como uno de los pilares de la fortaleza macroeconómica, de tal manera que se brinde certeza jurídica a los agentes económicos.”



MÉXICO SA

México, aferrado al T-MEC // Sheinbaum: “somos vecinos” // ¿Y la “diversificación”?

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SONRIENTE, PERO CAUTELOSA, la presidenta Sheinbaum reconoció al salvaje de la Casa Blanca por no imponer aranceles adicionales a nuestro país, en el entendido de que “si había algo más para México, también teníamos algunos otros planteamientos”, es decir, los anunciados cuan desconocidos planes de la A a la Z, a menos que entre ellos se cuente el dado a conocer ayer, que no es otro que el relativo al “fortalecimiento de la economía nacional y el bienestar del pueblo”.

DIJO LA MANDATARIA que en el caso de nuestro país “no hay aranceles adicionales y eso es bueno, aunque algunos no quieran reconocerlo. Tiene que ver con la buena relación que hemos construido entre el gobierno mexicano y el estadounidense, que se basa en el respeto a nuestra soberanía, colaboración, coordinación, y eso ha permitido que México no tenga aranceles adicionales. Peroooo, tenemos todavía dos decretos que hizo el presidente Trump relacionados con la industria automotriz y con el acero y aluminio, que es también para todo el mundo, no sólo para México y Canadá”.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM se abstuvo de encender fuegos artificiales para “celebrar” el “trato preferencial que permitió a México librarla en la raya (aunque ya tiene encima los citados aranceles que complicarán el comercio bilateral), pero es notorio que nuestro país no tiene intención de cortar el cordón umbilical, es decir, se aferra al T-MEC (cuyos términos deberán revisarse a corto plazo), porque “la relación comercial y la integración económica que tenemos con Estados Unidos es fundamental... Somos vecinos, tenemos la responsabilidad de colaborar y coordinarnos”.

ASÍ, LA PRESIDENTA Sheinbaum parece tirar por la borda el anuncio que ella misma hizo semanas atrás (“hay que hacer una evaluación muy importante de la diversificación geográfica de la economía mexicana; tenemos que reorientar la visión”) y decide mantener la política de todos los huevos en la misma canasta, a pesar de que nuestro país tiene un enorme abanico de posibilidades en materia de comercio exterior.

CIERTO ES QUE las negociaciones no han concluido. “No es que hoy terminó y ya aplaudimos, no, continuamos porque todavía hay pendientes muy importantes”, como en los casos del acero, el aluminio y la industria automotriz. Habrá que

ver en qué termina. En vía de mientras, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, estimó que 85 por ciento de las exportaciones de México a Estados Unidos están libres de aranceles, por formar parte del T-MEC.

POR LO QUE toca al Plan México y su capítulo “Fortaleciendo la Economía y el Bienestar”, que la mandataria hizo público ayer, se trata de un compendio de buenas intenciones (muchas de ellas prometidas e incumplidas a lo largo de los últimos sexenios, como autosuficiencia alimentaria, construcción de vivienda popular, fortalecer el mercado interno, y mayor inversión en ciencia y tecnología), aunque es de esperar que, por fin, se llevan a la práctica, porque, dijo la mandataria, “nosotros tenemos que desarrollar la economía mexicana a partir de diversos principios, programas y acciones que generarán más empleo bien remunerado, menor pobreza y desigualdad, mayor inversión y producción, más innovación, menor contenido de carbono, y mayor autosuficiencia y soberanía”.

OTRO DE LOS países con “trato preferencial” e integrante del T-MEC, Canadá, no tomó las decisiones de Trump con tanta tranquilidad. De hecho, su nuevo primer ministro, Mark Carney, advirtió que “se acabó nuestra vieja relación de integración cada vez más profunda con Estados Unidos”, de tal suerte que su respuesta incluye un arancel de 25 por ciento a todos los vehículos importados de Estados Unidos “que no cumplan con el acuerdo comercial entre ambos países”.

Las rebanadas del pastel

¿QUÉ LE PASÓ al cada día más carismático empresario de los abonos chiquitos y los intereses de agio? De acuerdo con los especialistas de *Forbes*, en apenas un año la fortuna de Ricardo Salinas Pliego se desplomó cerca de 64 por ciento, al pasar de 13 mil 400 millones de dólares en 2024 a 4 mil 900 millones en 2025, mientras sus empresas se zarandean. ¡Y todavía no paga sus abultadísimos adeudos fiscales! En cambio, en el mismo periodo y tras obtener la pensión para los viejitos, María Asunción Aramburuzabala trepó al peldaño número tres de los ricos entre los ricos autóctonos y su fortuna se incrementó un modesto 43 por ciento, al pasar de 6 mil 300 a 9 mil millones. Carlos Slim también resultó golpeado, pues en el lapso referido su fortuna cayó de 102 mil a 82 mil 500 millones de billetes verdes. De todas maneras, conserva la primera posición.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La titular del Consejo Asesor Empresarial, Atlagracia Gómez, flanqueada por los dueños y directivos de algunas de las compañías más

importantes del país durante el lanzamiento del Plan México en el Museo de Antropología. Foto Cuartoscuro

Adjudican contratos por 2 mil 865 mdp para remodelar el AICM

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La Secretaría de Marina dio a conocer la asignación directa de contratos para la remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por 2 mil 865 millones 166 mil 758 pesos, que representan 33.5 por ciento de los 8 mil 552 millones de pesos presupuestados para la remodelación integral de la terminal aérea. El resto de los recursos se destinará a la modernización funcional, obras de mantenimiento y conservación, así como adquisición de equipos electromecánicos y tecnología de punta.

La Marina informó que dos contratos fueron asignados a la empresa Autovía Golfo Centro, en participación conjunta con Desarrolladora de Infraestructura, Controladora de Operaciones de Infraestructura e ICA Constructora, por un monto de mil 653 millones 240 mil 821 pesos, en el caso de la Terminal 1 y mil 103 millones 270 mil 442 pesos para la Terminal 2, al determinar que las propuestas presentadas cumplen con los requerimientos y garantizan la terminación de los trabajos.

Otro contrato, para la supervisión de las obras de remodelación

de las Terminales 1 y 2, se dictaminó a favor de la empresa Ayesa México por 108 millones 655 mil 495 pesos.

De acuerdo con lo estipulado en los respectivos contratos, los trabajos, tanto de obra como de supervisión, iniciaron el primero de abril de este año y se pausarán del 31 de mayo al 31 de julio de 2026 con motivo de la celebración del mundial de fútbol, reiniciando el primero de agosto para concluir el 17 de noviembre del mismo año.

Las remodelaciones de las terminales 1 y 2 incluyen cambio de acabados en fachadas, luminarias interiores y alumbrado exterior, muros, plafones, retiro y sustitución de pisos, mantenimiento y conservación de impermeabilización de azoteas, así como la detección y reparación de problemas, deficiencias y mal funcionamiento de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, CCTV, de voz y datos, puertas automáticas y exclusas, además de la rehabilitación de infraestructura sanitaria y equipamiento de baños.

El AICM puntualizó que las propuestas que fueron adjudicadas están abajo de las ofertas presentadas por las otras empresas que participaron en los procesos.

Exhortan a relanzar la relación comercial entre México y Rusia

JESSIKA BECERRA

La imposición de medidas proteccionistas perjudica el mercado interno e impide el acceso a las mejores condiciones que se ofrecen a nivel global, por lo que es momento de reactivar la relación comercial entre México y Rusia, destacaron la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra) y la embajada de Rusia.

En el Roscongress International Business Forum, Carlos Barrera Romero, vicepresidente de Relaciones Institucionales de Canacintra, destacó que México es un mercado amplio, complejo y especializado, que se encuentra en constante cambio y que al igual que Rusia presenta áreas de oportunidad que se pueden aprovechar para fortalecer las relaciones comerciales.

La Fundación Roscongress es una institución de desarrollo sin fines de lucro. Sus eventos reúnen a participantes de 209 países.

La agroindustria y los sectores médico, energético y tecnológico presentan potencial para las relaciones de inversión y comerciales entre ambos países, detalló Carlos Barrera.

“La Cámara está comprometida a continuar y establecer sinergias entre México y Rusia”, expuso.

Por su parte, Nikolay Sofinskiy, embajador extraordinario y plenipotenciario de la Federación de Rusia en México, destacó que México y Rusia tienen 135 años de relaciones diplomáticas.

“En su relación económica existe potencial, no ha sido agotado. Hemos tenido discrepancias en las relaciones políticas, pero con esfuerzos en conjunto se han atravesado los obstáculos. La intención de acercarnos siempre ha estado encima de todo.”

Duplicar el intercambio

Expuso que el intercambio comercial es cercano a 2 mil millones de dólares. “Es modesto pero hay oportunidades para profundizar”, comentó.

“Podemos al menos duplicar nuestro intercambio comercial durante algunos meses porque ambos países tienen mucho para exportar. En ese sentido, lo que necesitamos es instrumentar la logística adicional”, expresó.

El embajador agregó que la publicación de aranceles de Estados Unidos podría no ser el punto final en las políticas comerciales de Estados Unidos. “Esta situación abre posibilidades adicionales para la cooperación de México con el mundo externo, Rusia incluido”.



Servicios financieros tienen el reto de ser más baratos: Rodríguez Ceja

DORA VILLANUEVA

La inclusión financiera en el país ha avanzado en parte por la adopción de nuevas tecnologías; sin embargo, los servicios financieros en México podrían ser más rápidos, más baratos, aprovechar mejor la información disponible y estar diseñados de una forma aún más conveniente para los usuarios, destacó Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (BdeM).

Durante la inauguración de la Segunda Semana Fintech, Rodríguez Ceja reconoció que el avance tecnológico “ha transformado radicalmente el ámbito de los servicios financieros” y su funcionamiento, pero aún persiste la brecha de acceso entre la población urbana y rural; además de que sólo una de cada tres personas paga con tarjeta física y una de cada cinco realiza transferencias electrónicas.

Con base en la más reciente Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), la gobernadora del BdeM consignó que entre 2021 y 2024 se cuadruplicó la contratación de cuentas por Internet, pasando de 2 por ciento a 9 por ciento, y el

porcentaje de población que usa las aplicaciones de banco para hacer movimientos avanzó de 52 a 69 por ciento, a medida que fueron menos recurridos los cajeros y las sucursales para realizar tales operaciones.

“Gracias al avance tecnológico es posible pensar en abatir rezagos históricos y aspirar a que cada vez una mayor parte de la población tenga acceso a servicios financieros y medios de pago modernos”, dijo Rodríguez Ceja, quien también destacó que no sólo es un tema del sector financiero.

“La sociedad mexicana en su conjunto se ha venido digitalizando”, en 2023 había 45 millones de usuarios de computadora y casi 93 millones de usuarios de teléfonos digitales, lo que configura el “campo fértil para los servicios digitales”.

El reto es la desconfianza

Como parte de ese viraje hacia lo digital, el año pasado se realizaron más de 5 mil millones de operaciones en el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) del Banco de México y casi 14 por ciento de los pagos en él fueron a través de entidades financieras no bancarias,

▲ Persiste la desconfianza en medios de pago digitales, señaló Jesús de la Fuente Rodríguez, presidente de la CNBV. Foto @Jesud_laFuente

siendo que en 2022 esta proporción era apenas de 6 por ciento.

Si bien ha avanzado la adopción de medios digitales para administrar cuentas bancarias, al ser usual en 87 por ciento entre las personas que tienen de 18 a 29 años, aún persiste la desconfianza en los medios digitales y en esos modelos de negocio, reconoció Jesús de la Fuente Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El sistema financiero se ha digitalizado de manera acelerada incorporando las nuevas tecnologías en su operación, lo que incluye nuevas figuras jurídicas, pero “la desconfianza es el reto”.

De acuerdo con la más reciente ENIF, 40 por ciento de la población no considera que su dinero está seguro en las instituciones financieras y una proporción similar tampoco piensa que éstas protejan sus datos personales.

Ingresos caerán como proporción del PIB: Hacienda

DORA VILLANUEVA

Un menor costo del precio del petróleo provocará que los ingresos petroleros caigan el próximo año, sin que esta baja sea compensada con una mayor recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La dependencia aún no habla de reforma fiscal, pero sí alerta de que los ingresos públicos pasarán de un monto equivalente a 22.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) en 2025 a 21.7 por ciento el próximo año, una caída que llevará a reducir el gasto con el objetivo de bajar el déficit público, que es la diferencia entre los ingresos y el gasto.

En los Precriterios 2026, documento en el que Hacienda perfila el cierre del año y anticipa el marco para el paquete económico del siguiente y que fue entregado esta semana al Congreso, la dependencia reconoce que si bien se espera incrementar la plataforma de producción petrolera, la baja en el costo de la mezcla mexicana dejará un boquete de 144 mil 606.6 millones de pesos.

Minimis en la mira

Hacienda busca compensar ese faltante con la “eliminación de la exención del IVA para bienes importados de bajo valor (minimis) y la ampliación de la fiscalización a plataformas electrónicas”, así como reforzar la vigilancia en las aduanas para limitar el contrabando y la evasión fiscal.

En general, “la estrategia tributaria se centrará en fortalecer la recaudación sin crear ni aumentar impuestos, mediante la digitalización, una fiscalización más eficiente y el combate a la evasión fiscal”, detalla en los Precriterios entregados este primero de abril al Congreso.

Para instrumentar esta estrategia de mayor supervisión al comercio exterior y reducir más la evasión fiscal y el contrabando, se cuenta con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), el SAT y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), agrega.

En suma, Hacienda estima que los ingresos presupuestarios totales caigan 0.9 por ciento el próximo año, arrastrados por las ventas de petróleo, aún cuando aumente la plataforma de producción de Pemex, sus socios, los condensados y los contratos de participación con empresas privadas.

Hacienda estima que la producción petrolera aumente de un millón 761.8 mil barriles diarios (mbd) este año a un millón 775.4 mil en 2026; que en el mismo periodo las exportaciones lo hagan de 765.4 mbd a 767.0 mbd, pero que el precio de la mezcla mexicana caiga de 62.4 dólares por barril a 55.3 el próximo año.

Esto llevará a una caída de 12.1 por ciento en los ingresos petroleros, proyecta la SHCP, descalabro que no será compensado por un incremento de 1.7 por ciento en la recaudación tributaria (la cual hoy en día es la responsable de más de 65 pesos, de cada cien, con que cuenta el Estado mexicano).

“

La baja en el costo de la mezcla mexicana dejará un boquete de 144 mil 606 mdp

Emisión de deuda para solventar participaciones a estados, prevén calificadoras

JESSIKA BECERRA

Los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) podrían resultar insuficientes para cubrir el faltante de participaciones que se proyecta entregar a los estados en 2025, coincidieron las calificadoras Fitch y Moody's.

Ambas firmas destacaron que es previsible que se realice una emisión de deuda que multiplique los recursos del fondo.

En sus análisis, difundidos por separado, las instituciones financieras explicaron que la reducción en la es-

timación de crecimiento económico para 2025 que hizo la Secretaría de Hacienda a un rango de 1.5 a 2.3, luego de que se proyectaba una expansión de 2 a 3 por ciento, generará que las participaciones federales sean menores a las esperadas, por lo que se acudiría al FEIEF.

Sin embargo, los recursos en el FEIEF también resultarían insuficientes para compensar la caída en la recepción federal participable (RFP), pero podrían utilizarse para realizar una emisión de deuda que permita obtener más capital.

Moody's destacó que si bien los recursos del fondo y los que aportaría una emisión de deuda aliviarán

la caída en participaciones este año, su agotamiento dejará a los estados y municipios sin un colchón para enfrentar choques de ingresos futuros.

“Las reglas actuales para restituir el FEIEF dependen de los ingresos petroleros y de los excedentes del gobierno federal, fuentes que estimamos no tendrán posibilidad de aportar montos significativos en los próximos dos a tres años”, advirtió la calificadora.

Explicó que el fondo cubre la diferencia entre las participaciones presupuestadas y observadas. En 2019, el gobierno distribuyó 112 mil millones provenientes de este instrumento, lo que llevó a que al

cierre de 2024, el saldo de ese fondo fuera de 11.6 mil millones de pesos.

“Estimamos que los recursos del fondo no serán suficientes para alcanzar el monto presupuestado de participaciones para 2025, por lo que existe la posibilidad de potenciarlo con la emisión de deuda”, comentaron José Fernando Serrano, Matthew Walter y Vicente Gómez, autores del documento.

“En caso de que se presentase una recesión económica, las necesidades de fondeo serían mayores, lo que llevaría a registrar mayores déficits financieros y a una reducción considerable de los colchones de liquidez, debilitando el perfil cre-

diticio de los estados calificados.”

Por su parte, Fitch aseguró que a diferencia de otros años fiscales, para 2025 la SHCP adoptó una estimación conservadora en la distribución mensual de participaciones federales en los primeros meses del año. “Esto ha permitido que los gobiernos subnacionales reciban participaciones según lo programado, aunque menores a las de 2024”, destacó.

“Fitch no descarta la necesidad de recurrir a la potenciación financiera ante la insuficiencia de recursos en un entorno económico desfavorable”, comentó la firma en un análisis.

ECONOMÍA MORAL

¿Es posible una teoría económica crítica?
Libro de Márkus y coautores que critica a El capital de Marx y pone en duda la viabilidad del comunismo (2ª entrega)

JULIO BOLTVINIK

DICE JÁNOS KIS (JK) que los tres coautores —György Márkus (GM), György Bence (GB) y él— de *How is Critical Theory Possible?* (Brill, 2022)— consideraron la idea general de una teoría económica crítica (TEC) de Marx (Mx) fructífera y atractiva. Nuestro juicio fue, dice, que al incrustar la TEC en el marco más amplio de la teoría crítica (TC), Marx (Mx) pudo hacer preguntas de gran importancia teórica y práctica. También pensamos, añade, que algunas de sus respuestas probaron su validez a largo plazo, por ejemplo, la teoría de la falsa conciencia, el fetichismo de las mercancías (M), la reificación y la alienación, y que sus teorías de la reproducción capitalista y del desempleo probaron ser lúcidas. Al mismo tiempo, añade, teníamos dudas sobre otras respuestas que veíamos equivocadas, lo que amenazaba la corrección de su TEC como un todo. Markus, Kis y Bence (MKB) empezaron analizando las dos visiones, contradictorias entre sí, sobre el concepto de VU en Mx. Kis lo resume así: Mx pensaba que el rol general de la economía como subsistema podía ser descrito en términos puramente naturales: que la economía (Ec) identificaría los bienes N (*sic*) que tienen VU y distribuiría los recursos disponibles entre sectores. La visión de Mx era que tanto las necesidades (N) como los costos podrían determinarse en términos puramente naturales o técnicos. Creía, por tanto, que un sistema social cuyo subsistema Ec está separado de otros subsistemas, marca una fuerte línea de separación entre las relaciones puramente naturales entre SH y cosas, que caracterizan la economía, y las relaciones sociales que ligan a los individuos entre ellos y que están reguladas por subsistemas no económicos. Sin embargo, Mx tenía claro que ningún sistema económico había hecho esta separación de manera plena y consistente y que si bien el CPL fue el primer sistema que logró algún tipo de divorcio entre la economía y la sociedad, no lo había hecho de manera apropiada. Al dividir el control de los recursos productivos entre miríadas de propietarios privados, dejó la tarea de identificar el conjunto de bienes N y distribuir los recursos entre ramas económicas al mercado, el cual no identifica N, sino demanda efectiva. Tampoco identifica recursos directamente: para sus propósitos, los recursos son capital-en-busca-de-ganancias y trabajo-en-busca-de-salarios. Los costos de producción consisten en gastos en trabajo “vivo” y “muerto”, pero los precios de mercado no son estrictamente proporcionales a los gastos ‘laborales’ por tres razones: 1) los precios de mercado fluctúan constantemente y no hay manera de establecer el punto en que las relaciones entre los precios de dos bienes corresponden al trabajo incorporado en ellos; 2) ese punto no existe, porque el componente ganancia del precio sistemáticamente diverge del componente de plusvalor del valor de los bienes, porque el capital se mueve hacia donde pueda obtener la mayor tasa de ganancia, y este movimiento resulta en la perecuación de la tasa de ganancia; 3) por último, los propietarios de la tierra y otros recursos naturales son capaces de cosechar renta por permitir acceso a estos

recursos, y nada corresponde a la renta en el valor medido en términos de trabajo.

ESTOS SON LOS principales temas del volumen III de EC que Mx dejó inconclusos y que Engels publicó después de la muerte de su amigo. Las críticas iniciales a Mx se centraron en la contradicción entre la posición del Vol. III que, en su explicación de los precios de mercado deja espacio para promediar las tasas de ganancia e incluye la renta de la tierra, desviando los precios de los valores. El Vol. III describe la redistribución del plusvalor entre los propietarios de los recursos no humanos. En cambio, en el Vol. I los precios son proporcionales a los valores porque se supone que oferta (O) y demanda (D) están en equilibrio; 2) por tanto, los costos de producción técnicos determinan el valor de las mercancías (M); y 3) Mx dejó a un lado la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia e ignoró la renta como costo. Insistió, copiando la terminología de Hegel de *esencia* (que está en el Vol. I) y *aparición* (que está en el Vol. III). Ésta es, dicen MKB, una explicación indefendible de la relación entre un modelo idealizado y la realidad, pero no explican en qué sentido o por qué. El problema, dicen, no es que el Vol. I y el III se contradigan —como sostuvieron algunos críticos—, porque enfocan la realidad CPL a diferentes niveles de abstracción. El Vol. I muestra que el CPL es necesariamente un sistema explotador: incluso cuando todas las M se intercambian a su valor (en términos de trabajo) y hay un intercambio de equivalentes, el funcionamiento del sistema CPL es explotador, pues el ingreso del capital no es más que trabajo excedente expropiado. Esto es lo que queda velado en el Vol. III y es transparente en el Vol. I. La dificultad real que encontramos es que el modelo desarrollado en el Vol. I es problemático. Consideremos el supuesto que en equilibrio O y D se neutralizan mutuamente, lo que quiere decir que no son factores constitutivos del concepto de valor (V): que el V de una mercancía (M) es sólo su costo de producción técnicamente determinado. Pero este supuesto implica también que la O y D no afectan causalmente los costos de producción en términos de los cuales el V de una M se determina. Pero la expansión de la demanda permite que unidades de producción de baja productividad se involucren en AV productivas, aumentando, por tanto, el promedio de tiempo de trabajo socialmente necesario (TTSN) por unidad de producto. La contracción deja fuera unidades de baja productividad, lo que se manifiesta en la baja del TTSN. Por tanto, es un error suponer que en equilibrio la O y la D no tienen efecto causal en el monto de TTSN incorporado en una M. Lo tienen aun cuando se suponga que no son elementos constitutivos del valor. Como otras (supuestas) críticas, MKB introducen los conceptos de escasez y de costo de oportunidad, típicos de la economía ortodoxa, para concluir que la estructura de la D es constitutiva del costo del gasto en trabajo. Introducen las preferencias de los consumidores (la esencia de la teoría neoclásica del consumidor), para concluir que ninguna economía SCL puede funcionar sin el mercado y que, por tanto, la concepción de Mx del comunismo (CMN) como un sistema social *sin mercado* está equivocada.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org

IMPULSO DE LA IP

En proyecto, cuatro plantas de energía nuclear en México

JESSIKA BECERRA

La generación de electricidad mediante energía nuclear es un proyecto que se busca impulsar con la instalación de cuatro plantas nuevas, dos de ellas cerca de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, informó Daniel Linares Rodríguez, director de Dragons de Veracruz.

“Nosotros como comisión nuclear, estamos trabajando en ofrecer inversión privada al gobierno de México para dos plantas de generación eléctrica grandes, ahí mismo en la central de Laguna Verde y dos pequeñas plantas en la península”, mencionó al participar en el Roscongress International Forum.

“Estamos trabajando en ello y sería provechosa la inversión hacia esa tecnología”, agregó.

Expuso que Laguna Verde inició su construcción en la década de los 70. De 2007 a 2013 fue repotenciada para que tuviera el doble de capacidad de generación eléctrica; sin embargo, actualmente sólo aporta 3.4 por ciento del total.

Datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de 2022 muestran que Laguna Verde produce entre 4.5 y 4.8 por ciento de la electricidad que consume el país, representa 8.9 por ciento de la generación de la CFE, y constituye el 18 por ciento de la energía limpia generada en el país.

“El problema que hemos tenido

en el sector energético es el cambio climático... La nuclear es una opción muy fuerte que está tomando el mundo otra vez”, destacó Linares.

Estados Unidos, por ejemplo, está construyendo dos reactores, mientras El Salvador y Guatemala están pensando en pequeñas plantas nucleares.

“No nos vamos a quedar atrás, la generación eléctrica nuclear es una de las fuentes de energía más confiables, ya que no depende del medio ambiente, como sucede con otro tipo de fuentes, como las renovables”, señaló el experto.

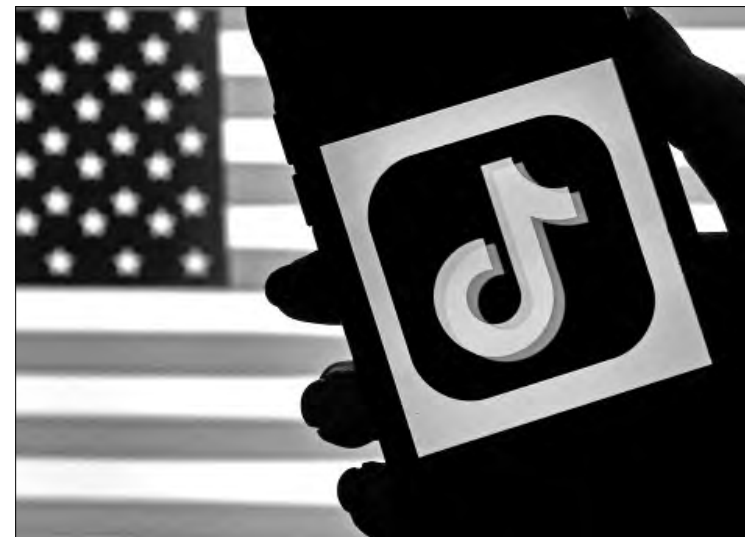
Por su parte, Israel Jáuregui Nares, director general de la Comisión nacional para el uso eficiente de la energía, destacó al participar en el encuentro que el gobierno busca impulsar la eficiencia energética, antes que las alternativas de generación renovable.

Aclaró que la eficiencia energética no altera la productividad, sino que consiste en tener el mismo servicio con menos consumo.

“Las empresas tienen oportunidades para lograr eficiencia energética y desconocen qué hacer”, comentó.

En tanto, Ivan Dybov, director de la oficina regional de Rosatom en América Latina, expuso que la empresa busca participar y colaborar con el gobierno de México en el desarrollo de energía nuclear, ya sea a través de licitaciones y monitoreo de proyectos.

TIKTOK, CERCA DE UN ACUERDO: TRUMP



▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró ayer que consideraría un arreglo por TikTok en el que Pekín apruebe la venta de la aplicación de videos cortos a cambio de un alivio de los aranceles estadounidenses a las importaciones chinas. Trump dijo que un acuerdo sobre Tiktok está cerca, con múltiples inversores involucrados. La fecha límite es el 5 de abril para encontrar un comprador no chino bajo la amenaza de ser prohibida en Estados Unidos. Según el *New York Times*, el gigante Amazon ha presentado una oferta de adquisición de última hora por la totalidad de TikTok. Hasta la fecha, ByteDance no ha aceptado oficialmente el principio de una venta y tampoco lo ha hecho el gobierno chino. Foto Afp



MINAS SIN ESTALLAR AMENAZAN VIDAS DE NIÑOS

Nueva ofensiva de Israel deja 100 gazatíes muertos

Bombardean escuelas que operaban de refugios de desplazados

SPUTNIK, EUROPA PRESS Y AFP
TEL AVIV

La ofensiva israelí contra la franja de Gaza dejó más de cien personas asesinadas en las últimas horas en diferentes bombardeos a lo largo del enclave, de ellos 71 en el norte gazatí, informaron autoridades del sector salud palestino.

“La ocupación (israelí) ha cometido matanzas contra familias palestinas y en las recientes 24 horas se cuentan al menos 100 mártires y 138 heridos”, añadieron.

El ejército de Israel lanzó 10 incursiones en zonas al este de la ciu-

dad de Gaza luego de que la víspera Tel Aviv anunció sus intenciones de apoderarse de más territorio.

Con antelación, las fuerzas israelíes bombardearon escuelas que funcionaban como refugios civiles en la zona nororiental, matando al menos a 33 personas e hiriendo a más de 100. Fue uno de los ataques más letales del día, informó el medio catari Al Jazeera.

Múltiples embates contra campamentos de desplazados en el norte de Gaza arrancaron la vida a decenas de habitantes. El balance mortal desde el 7 de octubre de 2023 superó 50 mil 500, denunciaron las autoridades gazatíes.

Defensa de Israel aseguró, sin presentar pruebas, que más de 250 miembros de Hamas fueron abatidos, incluida una docena de altos cargos, desde que reanudó abiertamente los ataques que han abatido a mil 150 palestinos a mediados de marzo.

El portavoz en árabe del ejército israelí, Avichai Adrai, expuso que han llevado a cabo ataques contra 600 infraestructuras vinculadas al grupo islamita, y ha eliminado a decenas de “terroristas” que participaron en la ofensiva del 7 de octubre de 2023, detonante de la actual guerra regional.

“Desde hace algunos días hemos

pasado a una nueva fase de la Operación Orgullo y Espada, al servicio de los objetivos de devolver a los soldados secuestrados y destruir las capacidades militares y gubernamentales de Hamas”, manifestó Adrai.

En este contexto, la agencia de noticias francesa Afp refirió que la guerra ha dejado el territorio palestino repleto de municiones sin estallar, que ponen en riesgo de muerte o mutilación a miles de niños atraídos por estos artefactos advirtió Nicholas Orr, ex desminador británico, a su regreso de Gaza, donde estuvo junto a la empresa Handicap International.

“En este momento perdemos dos personas por día, víctimas de municiones sin explotar. La mayoría son menores de edad que no tienen escuela”, explica Orr a la agencia. Los niños “se aburren, corren por todos lados, encuentran algo raro y juegan con ello”, detalla.

El servicio de lucha contra minas de Naciones Unidas advirtió en enero que “entre 5 y 10 por ciento” de las municiones disparadas sobre Gaza no explotaron, y la descontaminación podría llevar 14 años.

En tanto, Tel Aviv anunció que “está investigando” los ataques del 23 de marzo contra ambulancias, un “incidente” que se saldó con 15 trabajadores hospitalarios muertos.

“

Supera 50 mil 500 fallecidos el saldo desde que comenzó la guerra en 2023

Hungría anuncia su salida de la Corte Penal Internacional durante la visita de Netanyahu

AFP
BUDAPEST

Hungría anunció ayer su retirada de la Corte Penal Internacional (CPI), en el arranque de una visita a Budapest del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, sobre quien existe una orden de arresto del referido tribunal.

El dirigente israelí no viajaba a ningún país europeo desde 2023. Recibió la invitación a Budapest precisamente un día después de que la CPI emitió la orden de arresto contra él por crímenes de guerra y contra la humanidad en Gaza.

El premier húngaro, Viktor Orban, criticó esa decisión que, en su opinión, “intervino en un conflicto abierto (...) con motivos políticos”.

El líder nacionalista húngaro, generalmente hostil a la jerarquía de la Unión Europea y a menudo cercano a dirigentes como el estadounidense Donald Trump o el ruso Vladimir Putin, recibió a Netanyahu con honores militares y una alfombra roja.

Su director de gabinete, Gergely Gulyas, anunció en Facebook que el país “abandona la CPI. El gobierno iniciará el proceso de retirada, de acuerdo con el marco internacional legal”, aseguró.

Poco después, Netanyahu aplaudió “la valiente decisión” de Budapest de abandonar una CPI “corrupta”.

La oficina del dirigente israelí indicó que él y Orban mantuvieron una conversación telefónica con Trump sobre la decisión de Hungría. La salida de un Estado suele tener efecto un año después de



la presentación oficial del pedido ante el secretariado general de la Organización de Naciones Unidas. El órgano rector del alto tribunal con sede en La Haya lamentó la decisión de Hungría, y aseguró que cualquier salida lastra la “búsqueda común de la justicia y debilita [su] determinación de luchar contra la impunidad”.

La Autoridad Nacional Palestina instó a Hungría a cumplir la orden de la CPI “entregando inmediatamente a Netanyahu para que comparezca ante la justicia”.

Hungría ha tachado a dicha institución de “políticamente sesgada”, y siguió los pasos del presidente estadounidense, Donald Trump,

quien impuso en febrero sanciones al tribunal por presuntas “acciones ilegales y sin fundamento contra Estados Unidos y su estrecho aliado, Israel”.

Hungría firmó el Estatuto de Roma, el tratado internacional con el que se creó la CPI, en 1999 y lo ratificó dos años después, durante el primer mandato de Orban, pero Budapest nunca promulgó la convención asociada al Estatuto de Roma, por razones que involucraban su Constitución. Por ello, afirma que no está obligada a cumplir las decisiones de la instancia penal.

El tribunal emitió la orden de arresto contra Netanyahu y su entonces ministro de Defensa, Yoav

▲ El primer ministro húngaro, Viktor Orban (izquierda), ofrece una ceremonia de bienvenida a su homólogo israelí, Benjamin Netanyahu (derecha), en Budapest. Foto Xinhua

Gallant, por acusaciones de crímenes de guerra y contra la humanidad en su conflicto frente Hamas en Gaza.

Durante la visita a Hungría, Orban presumiblemente respaldará a Netanyahu para implementar la idea de Trump de desplazar a los más de 2 millones de habitantes a países vecinos como Egipto y Jordania.

México lamenta decisión de Budapest

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y EMIR OLIVARES

El gobierno de México lamentó ayer el anuncio del gobierno de Hungría de que se retira de la Corte Penal Internacional (CPI), en el arranque de una visita a Budapest del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, sobre quien pesa una orden de arresto emitida por dicho tribunal.

Por conducto de la misión mexicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó en la plataforma X que México reafirma “la importancia de la universalidad del Estatuto de Roma (tratado fundacional de la CPI) y del estado de derecho como vías para el acceso a la justicia a las víctimas de crímenes internacionales”.

Respaldó un comunicado de la presidencia de la Asamblea de los Estados Parte sobre las obligaciones de los integrantes de Naciones Unidas de cumplir con las órdenes de arresto de la CPI, documento en el que señala que la salida de Hungría “enturbia nuestra búsqueda compartida del respeto de las leyes y de la impartición de justicia; además, debilita nuestra determinación en aras de luchar contra la impunidad”.



Juez ve mala fe de Donald Trump al expulsar de su país a venezolanos

Demócratas denuncian intento del republicano de cambiar la ley electoral

AP, AFP Y REUTERS
WASHINGTON

Un juez federal señaló ayer que el gobierno del presidente Donald Trump pudo haber “actuado de mala fe” en su intento por sacar a toda prisa a los migrantes venezolanos del país antes de que un tribunal pudiera bloquear sus expulsiones a El Salvador.

Durante la audiencia judicial, el magistrado de distrito de Washington, James Boasberg, exigió a un abogado del Departamento de Justicia que explicara las acciones del gobierno para determinar si la Casa Blanca ignoró sus órdenes de que los aviones que trasladaban a los migrantes a El Salvador regresarán a Estados Unidos.

Boasberg aseguró que podría emitir un fallo incluso a partir de la próxima semana sobre si hay motivos para declarar desacato a la corte por desafiar la orden judicial.

El caso se convirtió en un punto álgido en una disputa entre el Poder Judicial y la administración Trump en medio de las crecientes frustraciones de la Casa Blanca por las órdenes judiciales que bloquean partes fundamentales de la agenda general del magnate.

Trump ha exigido que el juez sea destituido, mientras el Departamento de Justicia argumenta que el magistrado excede su autoridad.

Boasberg ordenó hace dos semanas que no deportaran a ninguna persona so pretexto de la Ley de Enemigos Extranjeros, la cual se estableció en tiempos de guerra en 1798, y que invocó Trump debido a una “invasión de la pandilla venezolana *Tren de Aragua*”.

El togado también ordenó que cualquier avión con venezolanos indocumentados que estuviera en el aire regresara de inmediato a Estados Unidos, lo cual no sucedió, y los extranjeros fueron reclusos en la cárcel de máxima seguridad de El Salvador el pasado 17 de marzo bajo un régimen de castigo.

Se unen 19 estados contra el presidente

Mientras, funcionarios demócratas de 19 estados presentaron una demanda contra el intento de Trump de reformular las elecciones en todo Estados Unidos, lo cual calificaron de “invasión inconstitucional ante la clara autoridad que posee cada estado para organizar sus propias elecciones”.

La demanda, la cuarta contra la orden ejecutiva que se emitió hace

apenas una semana, busca bloquear aspectos claves de la misma, incluidos nuevos requisitos que exigen al electorado presentar documentación de ciudadanía al registrarse para votar y la exigencia de que todas las papeletas de voto por correo se reciban antes del día de los comicios.

Indagan el uso de Signal del secretario de Defensa

En tanto, el inspector general interino del Pentágono, Steven Stebbins, anunció que se abrirá una investigación sobre el uso de la red social Signal por parte del secretario de Defensa, Pete Hegseth, para compartir planes militares contra los huties en Yemen.

El uso de la aplicación por parte de Hegseth salió a la luz cuando el asesor de seguridad nacional, Mike Waltz, añadió al periodista de *The Atlantic*, Jeffrey Golberg, a una cadena de mensajes de Signal. La cadena incluía a Hegseth, al vicepresidente JD Vance, al secretario de Estado, Marco Rubio; a la directora de Inteligencia Nacional, Tulsi Gabbard, y a otros funcionarios que se reunieron para discutir operaciones castrenses contra los rebeldes huties, a quienes respalda Irán.

A su vez, Trump se dispuso a despedir a varios altos funcionarios del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca poco después de que la activista de extrema derecha, Laura Loomer, instó a liquidar a los trabajadores que ella consideraba “desleales”. En este contexto, el vicepresidente JD Vance aseguró en una entrevista con Fox News que el multimillonario Elon Musk seguirá siendo amigo y asesor de Trump incluso después de que deje su cargo en el Departamento de Eficiencia Gubernamental.

Condicionan fondos al fin de acciones de inclusión

El gobierno anunció que la condición para que las escuelas puedan recibir financiamiento federal es que certifiquen que están cumpliendo con las leyes nacionales de derechos civiles y eliminen las prácticas de diversidad, equidad e inclusión, por ejemplo.

El secretario asistente interino para derechos civiles, Craig Trainor, afirmó que “la asistencia financiera federal es un privilegio y no un derecho y alegó que muchas escuelas han ignorado sus obligaciones legales, “incluido el uso de programas para discriminar a un grupo de estadounidenses en favor de otro”.

WASHINGTON REGRESA A MÁS DE 500 A CARACAS



▲ Más de 500 migrantes fueron enviados ayer desde Estados Unidos a Venezuela en dos vuelos distintos; 313 fueron transportados por autoridades estadounidenses a México, donde abordaron un avión de la aerolínea venezolana Conviasa que los repatrió. Los migrantes llegaron al aeropuerto Simón Bolívar, 20 kilómetros al norte de Caracas. El ministro de Relaciones Exteriores, Diosdado Cabello, indicó que 151 son

niños, 60 hombres y 102 mujeres, de las cuales 16 están embarazadas. Otro vuelo proveniente de Honduras aterrizó en el país con 198 repatriados, con los que se suman mil 983 en el primer trimestre del año. El ministro también informó que se prevé el regreso hoy de otro grupo en un vuelo directo desde Washington. En la imagen, dos de las repatriadas. Foto Afp con información de Ap, Sputnik y Prensa Latina

Revelan que EU e Israel preparan ataque a bases nucleares de Irán

DE LA REDACCIÓN

El columnista del *Daily Mail*, Dan Hodges, aseguró que Estados Unidos e Israel planean ataques contra las instalaciones nucleares de Irán, una acción que podría ocurrir en “pocas semanas”.

Hodges redactó el informe durante su estancia en Tel Aviv y citó fuentes políticas, diplomáticas y militares de esa nación, al tiempo que aseguró que el objetivo del ataque es “erradicar la amenaza” que representa el “programa de armas nucleares” de Teherán.

“Esta mañana, la atención mundial se centra en la decisión de Trump de iniciar una guerra comercial global, pero en unas semanas el hombre que el mes pasado prometió ‘la paz mediante la fuerza’ planea embarcarse en una guerra real. Según varias fuentes políticas, militares y diplomáticas

de alto nivel, Washington y Tel Aviv preparan un ataque contra Irán, que finalmente erradicará la amenaza que representa el programa de armas nucleares de ese país”, escribió Hodges.

Trump amenazó esta semana que si “Teherán no llega a un acuerdo nuclear” lanzará bombardeos como nunca antes se han visto. Al respecto, el columnista sostuvo que una autoridad de alto rango de Tel Aviv aseguró que no se trata de una retórica exagerada, ni “una insistencia descabellada. El acuerdo es fundamental para la estabilidad de Israel y del mundo. Es hora de poner punto final”.

El reporte subrayó que un factor igualmente significativo es que Israel ahora considera a Irán el máximo responsable de los ataques por parte de Hamas del 7 de octubre de 2023. “Son la cabeza de la serpiente”, enfatizó un político israelí.

El periodista añadió que la decisión de una escalada tan importante se debe en parte al informe que realizó el Organismo Internacional de Energía Atómica en febrero pasado, en el que afirmaron que las reservas de uranio enriquecido de Teherán han aumentado de manera significativa.

“Irán es el único Estado no poseedor de armas nucleares que enriquece a este nivel, lo cual me preocupa profundamente”, declaró el director general, Rafael Mariano Grossi.

En ese sentido, las fuentes diplomáticas afirmaron que obtener información precisa sobre el grado de avance del programa atómico iraní siempre ha sido difícil, “pero la realidad es que están mucho más cerca de lo que cualquiera podría imaginar. Y lo han estado durante algún tiempo”, aunque la nación islámica niega que su desarrollo nuclear tenga uso bélico.

La justicia de Londres ordena al magnate pagar costos legales a empresa demandada

LONDRES. La Alta Corte de Londres ordenó ayer a Donald Trump pagar más de 820 mil dólares en costos legales a una empresa a la que demandó sin éxito por un expediente en el que se difundió que participó en actos sexuales en Rusia.

La demanda del magnate se dirigió a la empresa privada Orbis Business Intelligence, que creó el ex agente de los servicios británicos de investigación policial

MI6, Christopher Steele, y que contrató el entonces equipo de campaña demócrata durante el proselitismo de cara a las elecciones presidenciales de 2016 a fin de demostrar supuestos vínculos entre Trump y Rusia mediante un informe que mencionaba, entre otras cosas, la existencia de un video de contenido sexual que involucraba al ahora mandatario de Estados Unidos.

Trump llevó el caso ante la

justicia británica en 2022 bajo la ley de protección de datos en relación con el documento que recopiló información no verificada, y solicitó una indemnización por daño moral, que se centró especialmente en dos notas del informe que describían supuestas orgías en las que habría participado el magnate en San Petersburgo, así como otras con trabajadoras sexuales en Moscú.

Afp



SUFREN EN MYANMAR SIN ALIMENTOS



▲ El número de muertos por el terremoto que sacudió Myanmar hace casi una semana aumentó ayer a 3 mil 145, informó el gobierno militar. En tanto, los grupos de ayuda humanitaria pasan apuros para proporcionar atención médica, alimentos y refugio a los sobrevivientes. La prensa local ha calculado que el número de víctimas es mayor, pues aún no se llega a muchos lugares destrozados por el terremoto magnitud 7.7. Se estima que hay 17 millones de damnificados. En la imagen, un centro de reparto de víveres en la localidad de Sagaing, una de las más afectadas. Foto Afp, con información de Ap

Ucrania analiza recuperar “después” los territorios tomados por Rusia

Persisten ataques a infraestructura energética entre Kiev y Moscú

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, admitió ayer por primera vez que Kiev podría aceptar un compromiso que le permita recuperar los territorios ocupados con el tiempo y por la vía diplomática.

“Si pudiéramos encontrar una fórmula de compromiso que asegure el regreso de esos territorios (Donetsk, Lugansk, Jersón, Zaporíyia y Crimea, que el Kremlin ya incorporó a su Constitución como parte de la Federación Rusa) más adelante y por la vía diplomática, creo que, probablemente, respecto a algunos de estos territorios será la única vía posible”, afirmó Zelensky al reunirse con empresarios de la región de Chernígov, en el norte de Ucrania.

El mandatario mencionó, de acuerdo con el despacho de la agencia noticiosa Interfax-Ucrania, lo que su gobierno considera dos líneas rojas: no reconocerá como ruso ninguno de los territorios ocupados ni va a reducir su ejército, exigencias de Rusia, junto con la renuncia de Ucrania a su ingreso a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, para iniciar negociaciones de paz.

“Es territorio ucranio, parte inalienable de Ucrania”, enfatizó en relación con la primera línea roja y agregó acerca de la segunda: “Para nosotros es prioritario tener un ejército fuerte. Por eso, es también una línea roja y no habrá ninguna reducción de nuestras fuerzas armadas.”

Zelensky se mostró optimista de alcanzar “en las próximas semanas o meses” un alto el fuego completo.

“A día de hoy, los estadounidenses y los europeos tienen sus propios intereses, pero todos coincidimos en lograr cuanto antes un cese de hostilidades”, indicó y explicó por qué aún no se ha conseguido: “Todo depende de la presión sobre los rusos, de llegar a eso. Creo que es posible hacerlo al máximo en las próximas semanas o meses. Sí, puede pasar de modo distinto. A veces se arregla todo en un instante”.

En tanto, el ministerio ruso de Defensa volvió a acusar a Ucrania de violar la moratoria energética “a diario y de manera unilateral” y su contraparte ucraniana aseguró que son “falsedades” y sostiene que es Rusia la que no respeta la tregua.

Según un comunicado del departamento castrense ruso, el ejército ucraniano “atacó en las 24 horas recientes cuatro instalaciones energéticas en las regiones de Kursk y Belgorod”, dejando sin luz a miles de personas.

El Estado Mayor del ejército ucraniano respondió con otro comunicado, calificando las acusaciones en su contra de “falsedades” y aseveró que es Rusia la que ha incumplido la tregua en repetidas ocasiones.

Tanto Moscú como Kiev, que intercambian acusaciones casi todos los días, esperan la reacción de Washington a las sendas listas de

violaciones del alto el fuego energético por parte de su enemigo, que hicieron llegar las respectivas cancillerías al secretario de Estado, Marco Rubio, y al consejero de seguridad nacional, Mike Waltz.

Enviado del Kremlin en Washington

En lo que se considera la primera visita oficial a Washington de un funcionario ruso de tan alto rango, desde el 24 de febrero de 2022, cuando empezó la “operación militar especial” en Ucrania, Kiril Dmitriev, emisario del Kremlin para inversiones y cooperación económica, confirmó en su cuenta en Telegram: “el 2 y el 3 de abril voy a discutir diversos proyectos de cooperación con funcionarios de la administración de Estados Unidos”.

Dmitriev no precisó con quién va a reunirse, pero la cadena CNN da por seguro que ya se entrevistó con Steve Witkoff, emisario especial del presidente Donald Trump para Oriente Medio también implicado en los contactos con Rusia.

“En la actualidad en el camino para restablecer una interacción constructiva en muchos países del mundo hay fuerzas interesadas en mantener la tensión. Estas fuerzas distorsionan de manera deliberada la posición de Rusia, y buscan impedir cualquier paso hacia el diálogo, sin escatimar para ello ni dinero ni recursos”, escribió Dmitriev en su cuenta, a modo de explicar la misión que le encomendó el presidente Vladimir Putin.

Para entrar a Estados Unidos, la Casa Blanca suspendió las sanciones contra Dmitriev, quien también es presidente del Fondo de Inversiones Directas de Rusia y cuya esposa, Natalia Popova, es íntima amiga y socia de una de las hijas de Putin.



La Casa Blanca entabla diálogo con enviado de Vladimir Putin

Destituye alto tribunal de Corea del Sur al presidente Yoon

AP Y REUTERS
SEÚL

La Corte Constitucional de Corea del Sur destituyó hoy al presidente suspendido Yoon Suk-yeol cuatro meses después de que éste sumió en el caos la política sudcoreana tras declarar una efímera ley marcial y enviar tropas al Parlamento en un intento fallido por superar el estancamiento legislativo.

En un veredicto que se televisó a nivel nacional, el jefe interino del tribunal, Moon Hyung-bae, aseguró que el juzgado de ocho miembros confirmó el *impeachment* de Yoon porque su decreto de ley marcial violó gravemente la Constitución.

El fallo llega más de tres meses después de que la Asamblea Nacional, que controla la oposición, votó a favor de su destitución el pasado 14 de diciembre bajo acusaciones de “intentar detener a políticos y socavar la paz en todo el país”.

Las leyes del país establecen que se deben realizar elecciones presidenciales en un plazo de 60 días, por lo que el primer ministro, Han Duck-soo, continuará como presidente interino.

Las encuestas señalan que Lee Jae-myung, líder del principal opositor liberal Partido Democrático, es el favorito para convertirse en el próximo presidente.

Tras conocer el veredicto, manifestantes que se encontraban cerca

del antiguo palacio real, en el centro de Seúl, estallaron en lágrimas de júbilo. Dos mujeres lloraron mientras se abrazaban y un anciano que estaba cerca de ellas se puso de pie de un salto y gritó de alegría, señaló Ap.

La declaración de la ley marcial que realizó Yoon y su posterior destitución sumieron al país en una intensa agitación política que ha eclipsado los esfuerzos para lidiar con la nueva administración del presidente Donald Trump en un momento de desaceleración en el crecimiento económico, apuntó Reuters.

Tras declarar abruptamente la ley marcial el 3 de diciembre, Yoon envió cientos de soldados y policías

a la Asamblea Nacional. Argumentó también que buscaba mantener el orden, pero algunos altos mandos militares y policiales que fueron enviados al lugar declararon en audiencias que el ex presidente les ordenó que obligaran a los legisladores a abandonar el recinto con el propósito de impedir la votación de su decreto en la asamblea. Al final, un número suficiente de legisladores logró entrar y votar por unanimidad para revocar el decreto de Yoon.

Expertos afirman que los partidarios del mandatario depuesto probablemente intensificarán sus manifestaciones tras la decisión del tribunal, lo que prolongará la división nacional.



▲ El ahora ex presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, en una reciente audiencia de su juicio político. Foto Afp



Acusa la ONU al menos a 54 funcionarios de Nicaragua de crímenes contra civiles

Expone informe de expertos las “sistemáticas acciones represivas y violación a los derechos humanos”

AFP
PANAMÁ

Expertos de la Organización de Naciones Unidas (ONU) identificaron por primera vez ayer a 54 funcionarios, militares, policías, magistrados y diputados de Nicaragua, con los copresidentes Daniel Ortega y Rosario Murillo a la cabeza, de responsables de “crímenes de derechos humanos y represión sistemática”.

Un informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua reveló los nombres de los que denomina “responsables de violaciones de derechos humanos, abusos y crímenes que están alimentando una campaña de represión sistemática” en el país centroamericano.

En los recientes siete años han tenido “funciones claves en relación con detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales, así como en la persecución de la sociedad civil”, agregó el reporte, difundido en Panamá y Ginebra, Suiza.

Ortega, ex guerrillero de 79 años que gobernó Nicaragua en la década de 1980 tras el triunfo de la revolución sandinista, está en el poder desde 2007. Sus críticos lo acusan de instaurar una “dictadura

familiar”, junto a su esposa, Rosario Murillo de 73 años. Ambos, auto-designados “copresidentes” en una reforma constitucional reciente, aumentaron el control sobre la sociedad nicaragüense tras protestas masivas que estallaron en abril de 2018 y cuya represión dejó más de 300 muertos, de acuerdo con informes de la ONU.

El informe “pone al descubierto la anatomía de un sistema de gobierno que ha convertido cada brazo del Estado en un arma contra su propio pueblo”, afirmó Jan-Michael Simon, presidente del grupo de expertos.

Incluye en el “régimen represivo” a los jefes del ejército, Julio César Avilés; de la Policía, Francisco Díaz, y a líderes del Congreso, la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía, alcaldías y del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN, ex guerrilla).

“Es un sistema de represión estrechamente coordinado, que se extiende desde la presidencia hasta los funcionarios locales”, afirmó Ariela Peralta, experta del grupo. Tras las protestas de 2018, consideradas por el gobierno de intento de golpe de Estado patrocinado por Estados Unidos, cientos de miles de nicaragüenses fueron forzados al exilio.

El gobierno expulsó y despojó de

▲ La imagen de los copresidentes de Nicaragua, Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, en una de las calles de Managua. Foto Afp

la nacionalidad a unos 450 críticos (políticos, sacerdotes, periodistas, escritores, músicos, empresarios), muchos de los cuales estuvieron presos acusados de “traición a la patria”. Las autoridades han clausurado más de medio centenar de medios de comunicación y casi 5 mil 700 organizaciones no gubernamentales, con una masiva confiscación de bienes.

Reed Brody, otro de los especialistas del grupo de Naciones Unidas, consideró el informe “hoja de ruta para la justicia”, pues estados y organismos internacionales “ahora tienen los nombres, las estructuras y las evidencias necesarias para avanzar en la rendición de cuentas”.

Ese órgano independiente, con mandato del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, pidió a la comunidad internacional tomar medidas “urgentes”, que incluyan “acciones legales y sanciones” contra el gobierno de Nicaragua, y “dar mayor apoyo a las víctimas y la sociedad civil”. El informe en <https://shorturl.at/jfBPP>.

Destituyen magistrados de Chile a la senadora socialista Isabel Allende

La venta de la casa del ex presidente al Estado desata escándalo político

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

La senadora socialista Isabel Allende Bussi (80), hija del ex presidente de Chile Salvador Allende Gossens (1970-73), fue destituida de su cargo por decisión del Tribunal Constitucional, al dar por cierto que transgredió el impedimento de que, en el ejercicio de su cargo, un parlamentario se favorezca de celebrar contratos de compraventa con el Estado.

La situación remite al fiasco en el que se convirtió la intención del gobierno del presidente Gabriel Boric de adquirir en 933 mil dólares la casa particular en la cual residió gran parte de su vida el ex mandatario, con el fin hacer de ella un museo que preservara su memoria.

El cese de la parlamentaria, además de ser un golpe político mayor, pone en evidencia la negligencia torpe con la que actuó el gobierno de Boric, porque fallaron todos los controles administrativos acerca de la legalidad de la operación.

La adquisición de esa propiedad, junto con otras dos que pertenecieron al también mandatario, el demócrata cristiano Patricio Aylwin (1990-94), fue comunicada el 31 de diciembre de 2024, pero dos días después se convirtió en un desaguado cuando se constataron las prohibiciones constitucionales existentes, porque familiares de Allende son propietarios del inmueble y desempeñaban cargos públicos, por lo tanto, no estaban en condiciones legales de concurrir a tratos con el fisco.

Entre los dueños de la vivienda se cuentan la entonces ministra de Defensa, Maya Fernández

Allende —que el 10 de marzo perdió el cargo en la víspera de una acusación constitucional en su contra, que finalmente fracasó—, y la senadora Allende Bussi, nieta e hija, respectivamente.

La Constitución señala que “durante el ejercicio de su cargo, los ministros estarán sujetos a la prohibición de celebrar o caucionar contratos con el Estado”, y también que “cesará en el cargo el diputado o senador que durante su ejercicio celebrare o caucionare contratos con el Estado”.

El Tribunal Constitucional acogió por una amplia mayoría de ocho votos a dos la petición que presentaron el ultraconservador Partido Republicano y la coalición derechista Chile Vamos.

De modo que, tras más de 31 años de permanencia ininterrumpida en el Parlamento, primero 16 como diputada (1994-2010), y luego hasta el presente en la Cámara Alta, la carrera política de Isabel Allende termina de manera deshonrosa, cuando aún le restaban 11 meses en el cargo, representando a la Región de Valparaíso, por la cual su padre fue también senador entre 1961 y 1969.

Es la primera vez que el colegiado del Poder Judicial aprueba la salida del cargo de un legislador.

Cuando el caso estalló, la senadora afirmó que “hemos entregado el mandato para que se rescinda el compromiso establecido”, y que “toda la actuación de la familia fue de buena fe”.

A fines de marzo, el jefe de Estado, Gabriel Boric, prestó declaración de forma voluntaria y presencial en la investigación judicial abierta por este caso, indagatoria que busca esclarecer un presunto fraude al fisco en razón de los contratos que iban a firmarse.

Boric cesó por esta polémica a la entonces ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, y a principios de marzo dimitió la ex jefa de la cartera de Defensa, Maya Fernández, después de que la oposición ultraconservadora presentara una acusación constitucional contra ella, que fue desestimada.

Paro del sector público exige mejoras laborales

En otros temas, trabajadores del sector público pertenecientes a gremios de la enfermería, profesionales de los servicios de salud y de empleados fiscales, respaldados por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), realizaron el jueves un paro nacional en demanda de mejoras laborales.

En su pliego petitorio enlistan la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, el fin de la precarización, y un “salario vital” equivalente a unos 725 dólares mensuales, a partir de los actuales 543 dólares que son el sueldo mínimo.

“

La legisladora asegura que actuó sin dolo y retira el trato con el gobierno



EXPORTACIONES HAN CAÍDO 30%

Trump ya causó la pérdida de 17 mil empleos en BC

Empresas suspenden ampliaciones // Hay lista de espera para jornaleros



MIREYA CUÉLLAR
Y JULIETA MARTÍNEZ
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA
TIJUANA, BC

La inestabilidad que inició con el segundo mandato de Donald Trump en la presidencia de Estados Unidos y la guerra comercial que desató al imponer aranceles ya tuvo efectos en Baja California, donde se reportan 17 mil empleos menos, entre los perdidos y los no creados por la espera en que se encuentran 10 empresas que decidieron suspender la ampliación de sus plantas, en una entidad donde 28 por ciento de la población económicamente activa (PEA) vive de la manufactura, expuso el secretario de Economía de Baja California, Kurt Honold Morales.

En tanto, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, Roberto Lyle Fritch, afirmó que las exportaciones han caído 30 por ciento, mientras el titular del Consejo Agrícola de Baja California, Walberto Solorio Meza, reportó que el sector agroindustrial tuvo pérdidas durante los días que estuvieron vigentes los aranceles de 25 por ciento, antes de que el mandatario estadounidense diera un respiro a México.

La relación comercial y turística con el vecino país no sólo impacta a Tijuana, Playas de Rosarito y

Mexicali, sino también el sur, donde San Quintín es un centro productor de toda una gama de hortalizas y frutos rojos destinados al mercado estadounidense.

Kurt Honold reconoció que “puede que les vaya poquito mal” a algunas empresas que trabajan con productos o insumos que vienen de China, porque tendrán que pagar los aranceles correspondientes.

“Ahorita estamos trabajando con ellos y buscando un proveedor nacional que los pueda sustituir después de que termine la negociación con Donald Trump.”

Mencionó que hay productos sensibles como el aluminio, el acero y los textiles “donde hemos visto que se ha enfocado el comercio de Estados Unidos”.

El funcionario admitió que 10 empresas aplazaron sus proyectos de ampliación en Baja California. “No perdieron interés en venir a México; más bien están en espera en lo que se decide (la imposición de aranceles). No son muchas y otras ya están invirtiendo. Por ejemplo, Toyota y Kenworth siguen con las expansiones que anunciaron y no veo que las vayan a parar”.

Aseguró que “mientras más días pasan más nos están diciendo: ‘Oye, necesito ver cómo voy a allegarme energía eléctrica’, ‘necesito un permiso de construcción, ¿con quién lo veo?’”, pues la dependencia que

Honold encabeza es el enlace entre los inversionistas inversiones y las autoridades municipales.

La situación es complicada, subrayó Solorio Meza, al revelar que actualmente hay lista de espera de jornaleros para trabajar en los campos, algo que no ocurría hace muchos años. Esto es más relacionado por la disminución de la superficie, pero el sector también enfrenta retos como la paridad cambiaria —aunque ya se estabilizó en alrededor de 20 pesos— y el salario mínimo, que subió de 180 a 420 pesos en apenas unos años.

Señaló que no se ha requerido la cantidad de mano de obra de otros años y que todas las empresas encuestadas por el Consejo Agrícola de Baja California reportaron que hay lista de espera para ser contratados, a diferencia del pasado, cuando tenían que ofrecer atractivos para que aceptaran trabajar.

Solorio Meza consideró que el problema en el sector agroindustrial, además de los aranceles, es una disminución en la superficie trabajada, el incremento del salario mínimo de 180 a 420 pesos de 2018, además de la paridad cambiaria.

Lyle Fritch, quien acaba de asumir la presidencia del CCE en Tijuana, dio a conocer que integrantes de los 17 organismos que integran el consejo expusieron las complicaciones que enfrentan, y el caso más revelador fue el de la Cá-

▲ Trabajadoras de una maquiladora en Tijuana, Baja California. Al menos 10 empresas aplazaron sus proyectos de ampliación debido a la inestabilidad económica en la entidad. Foto de archivo de Julieta Martínez / La Jornada BC

mara Nacional del Transporte de Carga (Canacar), que reportó una caída de las exportaciones de 30 por ciento.

Explicó que este sector es un “verdadero termómetro” del comercio exterior porque es el que realiza la mayoría de las exportaciones a Estados Unidos.

El empresario mencionó que desde hace dos años se ha resentido una desaceleración de Estados Unidos hacia México, con lo que comenzó a reducirse la generación de empleos, y como consecuencia la industria de exportación reportó que las empresas pararon las inversiones planeadas para cinco años hasta tener un panorama claro sobre los aranceles. Hace un año había 40 mil fuentes de trabajo vacantes y ahora no existen, apuntó.

El director de Empleo Nuevo, Noé Morales, precisó que se han perdido 17 mil plazas “ante la incertidumbre generada por el tema de los aranceles”, aunque confió en que con el “mensaje claro” que dio Trump habrá estabilidad.

Vacantes en maquiladoras de Juárez se reducen 75%

JESÚS ESTRADA
Y RUBÉN VILLALPANDO
CORRESPONSALES
CHIHUAHUA, CHIH.

La sección del Consejo de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) en Ciudad Juárez informó que las vacantes que sus afiliados tienen disponibles disminuyeron de 20 mil a 5 mil en los últimos tres meses, debido a una menor actividad.

El organismo anunció una campaña para conservación de los puestos de trabajo, ante la ola de aranceles anunciada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En un comunicado, Index Juárez reconoció que “la actual coyuntura económica y política, que incluye amenaza de aranceles por Estados Unidos, es un riesgo que podría traducirse en el cierre de empresas y la pérdida de miles de empleos, por lo que se busca fortalecer la unidad entre empresarios, trabajadores y la comunidad”.

Adelantó que “se buscará resaltar el impacto positivo de la industria en la economía local, además de destacar la necesidad de preservar el empleo”. Advirtió que la industria maquiladora sostiene a 60 por ciento de la economía de Juárez, y “si se frena, toda la ciudad lo siente: desde los negocios locales hasta el transporte y los servicios”.

Respalda propuesta de Claudia Sheinbaum

Index Juárez apuntó que “factores como la incertidumbre global, la implementación de aranceles y los futuros desafíos han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la estabilidad laboral en la región”.

En su boletín, subrayó: “Respaldamos la respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respecto a acelerar el Plan México, a fin de que se convierta en una herramienta para fortalecer la economía nacional.”

La consejera de dicho organismo, María Teresa Delgado Zárate, resaltó que la campaña busca incentivar el compromiso de los obreros, e indicó que la reducción en los puestos laborales en las maquiladoras fue resultado de la nueva política arancelaria estadounidense. “Ya no se pagan bonos de contratación o de permanencia a los empleados”.

Recordó que más de 334 mil familias dependen directamente de la maquila, “pero todos en Juárez nos beneficiamos”.

Sobre la rotación de personal, Delgado Zárate dijo que ha disminuido a 3.5 por ciento, cuando el promedio habitual es de 12 por ciento.



HAY CUATRO DETENIDOS POR LOS DOS HOMICIDIOS

Atacantes de invasores de casa en Tlapala, familiares de ex diputado

Se trata de la madre y el hermano del ex legislador Arturo Santana Alfaro

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

María Carlota N, la mujer de la tercera edad que atacó a balazos a un grupo de personas que supuestamente invadieron su vivienda en el pueblo La Candelaria Tlapala, con saldo de dos muertos y un menor herido, es madre de Arturo Santana Alfaro, ex legislador federal y local de la Ciudad de México.

En tanto que Eduardo N, hermano de Arturo y también hijo de María Carlota N, quien aparece en el video del suceso disparando a quemarropa a los presuntos invasores, fue diputado suplente de su consanguíneo cuando éste ocupó una curul en el Congreso de la Unión entre 2015 y 2018.

De acuerdo con las fichas del Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, Arturo Santana fue diputado local en los periodos 2006-2009 y 2012-2015, y federal en los trienios 2009-2012 y 2015-2018.

En la búsqueda para confirmar el parentesco entre los detenidos y el ex legislador, se estableció que todos los implicados en el doble homicidio y el ex diputado tienen sus respectivos domicilios en calles de la unidad habitacional Ejército de Oriente, en la alcaldía de Iztapalapa de la capital del país.

Esto se verificó con otros dos documentos, un parte de la policía mexiquense y un documento del Poder Judicial de la Federación.

En la elección federal intermedia

del 7 de junio de 2015, los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) postularon a los consanguíneos a través de la coalición Izquierda Progresista, que ganó en el distrito 18 de la Ciudad de México sobre el partido Morena.

El 24 de junio de ese mismo año, el PT interpuso un juicio de inconformidad bajo el expediente SDF-JUN-53/2015, y el propietario y suplente fueron citados a una sala regional del PJF para “el desistimiento en juicio de revisión constitucional electoral, cuando se controvierte el resultado de los comicios”.

En ese documento se indican los mismos domicilios en la unidad habitacional Ejército de Oriente.

Fuentes del extinto PRD ratificaron que Arturo Santana abandonó hace años las filas de ese instituto político para sumarse a la 4T. Otros informantes consultados en el Congreso de la Ciudad de México, quienes pidieron anonimato, confirmaron que la mujer de la tercera edad es madre del ex legislador local.

De esta manera, se estableció que las personas que aparecen en el video de los asesinatos ocurridos en La Candelaria Tlapala son hijos de María Carlota N, y hermanos de ex diputado.

Asimismo, las fuentes consultadas indican que otro implicado, Julian Zayed N, es pariente en primer grado de los señalados.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) no había actualizado hasta el cierre de esta edición la información respecto al avance de la investigación por los hechos ocurridos el martes pasado

Sin embargo, ayer se dio a conocer un parte informativo de la policía estatal que narra la detención de los supuestos responsables. El documento confirma que la mujer de la tercera edad y dos de sus acompañantes (sus hijos) que aparecen en el video, como partícipes en el homicidio de dos personas, son residentes de la Ciudad de México.

Frustran fuga

El reporte policiaco indica que en total fueron detenidas cuatro personas durante el operativo Estrategia Zona Oriente, en el cual participaron policías estatales y de seguridad pública de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Chicoloapan.

Se estableció que tras divulgarse el video que deja registro de los hechos, los presuntos responsables fueron ubicados en la esquina de las calles Rancho El Olivo y Rancho El Encanto, en la unidad habitacional Beta 2, de Chicoloapan.

Por la información difundida, una cuarta persona fue detenida durante la acción policiaca. Se trata de Julian Zayed N, de 30 años de edad, quien también tiene su domicilio en el mismo sitio.

El escrito asegura que el trabajo coordinado de gabinete, inteligencia y de campo permitió situar a los sospechosos en un vehículo Ford Fiesta color gris, sin placas de circulación, y en una camioneta Ford color rojo, que eran tripulados por dos hombres y dos mujeres.

Los ocupantes de los dos vehículos intentaron darse a la fuga, por lo que hubo una persecución que culminó

calles adelante, con la detención de los dos autos y sus ocupantes.

Las fuerzas del orden revisaron las unidades y decomisaron una pistola tipo revólver calibre .38 milímetros y otra arma calibre .38 milímetros súper; 10 bolsas con aparente droga, así como dos cargadores abastecidos con seis cartuchos útiles calibre .38 milímetros.

La camioneta Ford Lobo color rojo tenía matrícula H29ADM de la Ciudad de México y el Ford Fiesta gris no contaba con placas de circulación; sin embargo, en el interior de éste se localizan las matrículas 674ZGS de la capital del país.

Según la policía estatal, los cuatro detenidos fueron trasladados a la Fiscalía Especializada en Homicidios de la FGJEM, con sede en el municipio de Ixtapaluca.

A las personas aseguradas se les imputa el delito de homicidio de quienes en vida respondían a los nombres de Justin N, de 19 años, y Esaú N, de 51 años; así como por las heridas por arma de fuego en agravio de Christian N, de 14 años.

En tanto, el video que registró los hechos violentos continúa replicándose en redes sociales y genera polémica. Muchos usuarios reclaman la falta de acción de la policía municipal de Chalco y de las autoridades de esa demarcación, emanadas del partido Morena.

Por otra parte, se informó que las autoridades responsables de la investigación todavía tratan de determinar si las personas que perdieron la vida a tiros en efecto invadieron la vivienda ubicada en la La Candelaria Tlapala.

Dos heridos por agresión a militares desde dron en Culiacán

DE LA REDACCIÓN
Y RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL

Miembros del crimen organizado perpetraron un ataque con explosivos lanzados desde un dron contra elementos del Ejército en Culiacán, Sinaloa; dos soldados resultaron heridos, uno de ellos perdió un pie.

La agresión se perpetró ayer alrededor de las 14 horas cuando los efectivos castrenses se disponían a asegurar un domicilio en la comunidad de La Limita de Itaje, a unos metros de un jardín de niños y una cancha deportiva.

Según fuentes policiacas, cuando los elementos federales iban a ingresar a la vivienda, un dron sobrevoló la zona y lanzó un artefacto explosivo de fabricación artesanal.

El estallido provocó heridas graves a Juan Carlos N, de 21 años, quien perdió un pie. Otro militar, cuya identidad se desconoce, también resultó lesionado.

En el interior de la casa, las autoridades hallaron una camioneta Hummer, explosivos, artefactos conocidos como ponchallantas y equipo táctico.

La explosión alertó a los vecinos, quienes señalaron que se trató de un ataque directo contra los soldados.

Las fuerzas castrenses resguardaron la zona a la espera de una orden judicial para catear el inmueble. Dos helicópteros de fuerzas federales sobrevolaron el lugar.

Disparan y queman autos en carretera de Tabasco

En este contexto, ayer por la tarde, presuntos delincuentes quemaron vehículos y realizaron disparos de arma de fuego sobre la carretera Cárdenas-Villahermosa, en Tabasco, informó la Fiscalía General del Estado.

Los hechos violentos a la altura del sector conocido como El Castaño habrían sido en reacción a la captura de un “generador de violencia” por parte de las autoridades policiacas.

El arresto del presunto criminal lo llevaron a cabo elementos de la Fuerza Interinstitucional de Reacción Táctica Olmeca, que está activa en puntos claves del estado a fin de evitar que se propague la violencia, detalló el organismo en un comunicado.

Debido a las balaceras e incendio de los automotores, el tránsito en dicha vialidad se vio interrumpido y se generaron largas filas de vehículos en ambos sentidos. La zona fue resguardada por fuerzas federales.

Con información de
Debate de Sinaloa

INCENDIO DESTRUYE PLANTA PROCESADORA DE DIÉSEL EN SINALOA; NO HAY HERIDOS



◀ La explosión de nueve tanques de diésel ocasionó que una planta procesadora se incendiara la madrugada de ayer, cerca de la carretera internacional México 15, en Culiacán, Sinaloa, informó Roy Navarrete Cuevas, director de Protección Civil del estado. Agregó que no hubo reporte de personas lesionadas y que se desconocen las causas del estallido. En tanto, la vialidad fue cerrada a la circulación mientras los brigadistas combatían el fuego, por lo que el tráfico fue desviado hacia rutas alternas. Las autoridades desplegaron varias pipas con miles de litros de agua para sofocar las llamas. Al sitio acudieron bomberos veteranos de Culiacán, Protección Civil municipal y estatal, así como paramédicos de la Cruz Roja y voluntarios. Foto Cuartoscuro, con información de Irene Sánchez, corresponsal



LO HABRÍA AMENAZADO EL CJNG

Activista de Teocaltiche fue asesinado tras pedir apoyo

Juan Pablo Alonzo había denunciado en Gobernación violencia en la zona

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El activista Juan Pablo Diego Alonzo Estrada, quien fungía como vocero del colectivo Frente Teocaltiche por Nuestra Gente, fue asesinado a disparos en el interior de su domicilio, ubicado en esa cabecera municipal que se localiza entre los límites de Jalisco con Aguascalientes y Zacatecas, región donde se ha reforzado la presencia policial, tanto estatal como federal, desde hace semanas aunque no ha logrado ser pacificada.

En el ataque resultó lesionada en una pierna la hermana del luchador social, Hilaria Alonzo Estrada, quien declaró que fueron dos hombres jóvenes los que ingresaron a la casa y directamente agredieron a su familiar que se encontraba en el patio. Luego, se dirigieron hacia ella.

Los sujetos armados huyeron y no se reportó detención alguna, a pesar del operativo de vigilancia permanente que desplegaron elementos del Ejército, la Guardia Nacional y policía estatal desde febrero pasado, luego de la desaparición de ocho policías municipales (cuatro aparecieron muertos), el hallazgo constante de fosas y cadáveres así como enfrentamientos entre grupos criminales.

Según reportes de diarios de la región de los Altos de Jalisco, Juan Pablo, de 45 años, recibió disparos

calibre 9 milímetros en el pecho, la cara y una pierna.

La agrupación Frente Teocaltiche por Nuestra Gente emitió un comunicado en el que condenó el crimen y acusó que este hecho es una muestra de cómo el “cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) se apodera a pasos agigantados de Teocaltiche y Villa Hidalgo”.

Señaló que en las últimas horas se perpetraron cinco homicidios en Teocaltiche, incluido el de una joven que atendía una papelería —la Fiscalía de Jalisco no ha informado del crimen—, lo que hace que el ambiente en el pueblo sea de tensión y miedo permanentes.

Agregó que Juan Pablo había viajado recientemente a la Ciudad de México para solicitar apoyo a la Secretaría de Gobernación por el aumento de la inseguridad en Teocaltiche, lo cual provocó que recibiera amenazas, presumiblemente, del CJNG.

“
Dos hombres ingresaron a la casa del luchador social y lo atacaron

Critican a FGE por minimizar homicidio de Teresa González

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Integrantes del colectivo Luz de Esperanza reclamaron a la Fiscalía General del Estado (FGE) “minimizar” el homicidio de su compañera buscadora Teresa González Murillo, quien falleció el miércoles, luego de que la semana pasada tres sujetos ingresaron a su domicilio en Guadalajara y uno de ellos le disparó en el rostro.

El organismo emitió un comunicado, ese mismo día, en el que apuntó que la línea de investigación va en el sentido de que la activista murió luego de resistirse a un atraco, del que fue víctima. Descartó “cualquier intento de privación ilegal de la libertad”, debido a que dos atacantes huyeron en motocicleta y uno a pie.

Liliana Meza, líder del colectivo, declaró que es evidente que la fiscalía busca subestimar el caso. Calificó de “muy grave” que la institución asegure que el atentado no tiene relación con las labores de buscadora de González, o por su papel como representante de un conjunto de comerciantes del centro histórico de esa capital.

Mientras, el colectivo Madres Buscadoras de Jalisco expuso en un comunicado que más allá de lo que digan las autoridades, lo ocurrido evidencia el riesgo que enfrentan los activistas en la entidad.

“Nos están matando por buscar a quienes nos arrebataron. ¿Hasta cuándo? ¿Cuántas más deben caer antes de que las autoridades entiendan que no pedimos lo imposible, sino lo justo? Exigimos que su caso no quede en el olvido, que no se le dé carpetazo, que se esclarezca, que se haga justicia y

que los responsables paguen”, demandaron.

En tanto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos exhortó a las autoridades de Jalisco a realizar una investigación exhaustiva, expedita, diligente, con enfoque de género y en apego a los más altos estándares de derechos humanos

Es fundamental, subrayó, que se tomen en cuenta todas las líneas de investigación, incluyendo el hecho de que González Murillo formaba parte activa de un colectivo de búsqueda desde septiembre de 2024, fecha en que desapareció su hermano Jaime.

El órgano también exhortó a brindar la protección preventiva necesaria a los familiares inmediatos de Teresa González para evitar que ocurran situaciones que vulneren su seguridad y sus derechos.

Con información de la Redacción

ARDE RECICLADORA DE PLÁSTICO EN SALTILLO



▲ Ayer ocurrió un incendio en una recicladora de plástico, en las inmediaciones de Saltillo y Ramos Arizpe, Coahuila; presuntamente fue provocado

por el estallido de un tanque de gas. No se reportaron heridos, sólo daños materiales. Foto Alejandro Rodríguez Cuartoscuro.com

Rescataron a casi 2 mil personas tras lluvias en Reynosa

MARTÍN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
REYNOSA, TAMPS.

Alrededor de 2 mil personas afectadas por las intensas lluvias del 26 y 27 de marzo en Reynosa, Tamaulipas, fueron rescatadas por personal de los tres niveles de gobierno, informó ayer la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Los damnificados se encontraban en áreas de riesgo o atrapados

en sus vehículos y se reportó que en los dos días más intensos, la precipitación fue equivalente a 77 por ciento de la media anual de 409.7 milímetros (mm) en Reynosa, con base en que el Servicio Meteorológico Nacional reportó un máximo acumulado de 316 mm en tan sólo 48 horas, explicaron.

Las autoridades federales y estatales rescataron a mil 950 damnificados y ahora los esfuerzos se centran en recolección de muebles y enseres inservibles y limpieza y sanitización de hogares, centros educativos, calles y avenidas.

En las acciones de rescate participan la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina y Guardia Nacional (GN) con sus planes DNIII-E, Plan Marina y el Plan GN, respectivamente. A lo anterior, se suma la activación del puesto de comando unificado, donde estuvo el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal y la titular de la CNPC, Laura Velázquez Alzúa.

Las autoridades habilitaron refugios temporales que ofrecieron albergue, servicios básicos y atención médica a la población. Además, de

una cocina comunitaria instalada por la Defensa y la GN para proporcionar alimentos a los habitantes.

En el punto más álgido de la emergencia, se movilizó una fuerza de tarea compuesta por mil 961 servidores públicos de los niveles federal, estatal y municipal, 271 vehículos y maquinaria pesada, 17 equipos de bombeo, una cocina comunitaria y 11 embarcaciones, garantizando una respuesta integral.

Mientras, la secretaria de Educación, Lucía Castillo Pastor, dio a conocer que al menos 37 escuelas de educación básica de Reynosa su-

frieron afectaciones estructurales.

Por su parte, la representante de la Secretaría de Educación Pública, Nora Hilda de los Reyes, dijo que la información de los colegios perjudicados en Reynosa y la región fronteriza ha sido requerida por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ayer, en la sesión ordinaria de la 66 Legislatura, se aprobó por unanimidad la propuesta del diputado morenista Humberto Prieto para exentar de pagos a comerciantes ambulantes, tianguistas y de puestos fijos de abril a junio.

Con información de la Redacción

FUE PRESENTADO POR EL CONGRESO

Desecha juez recurso contra el cambio de uso de suelo en Montes Apalaches 525

ELBA MÓNICA BRAVO

El juez cuarto de distrito en materia administrativa desechó el recurso de queja que presentó el Congreso de la Ciudad de México para no realizar el cambio de uso de suelo al predio de Montes Apalaches 525, ubicado en la tercera sección del Bosque de Chapultepec, considerado área natural protegida y con valor ambiental, por el de habitacional a favor de la inmobiliaria Trepí, SA.

En el acuerdo del 28 de marzo dictado en el expediente 1321/2007, del que fue notificada la Dirección General de Asuntos Jurídicos del órgano legislativo el 2 de abril y en la sesión ordinaria de ayer el pleno, el juez dio plazo de 10 días al Congreso, ya que "está vinculado y obligado a autorizar el cambio de uso de suelo en el programa delegacional".

En la sentencia se apercibe a los legisladores, como autoridades res-

Fija plazo de 10 días para que haga la modificación // Vamos a seguir defendiendo el Bosque de Chapultepec, dice la diputada Xóchitl Bravo

ponsables, que de no cumplir les será impuesta a cada uno una multa equivalente a 50 veces la unidad de medida y actualización, equivalente a 5 mil 657 pesos, y si el plazo transcurre sin cumplir la resolución, "se procederá a separar de su cargo al titular de la autoridad responsable y consignarlo ante el juez de distrito", según la fracción XVI del artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidencia de la mesa directiva remitió la notificación judicial a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuyos integrantes, ayer en reunión privada, conocieron el planteamiento de la lideresa de Morena Xóchitl Bravo para votar en el pleno un acuerdo en el que "nos vamos a mantener en la misma ruta; nosotros los diputados vamos

a seguir defendiendo el Bosque de Chapultepec hasta las últimas consecuencias, no vamos a ceder ni un solo centímetro para que se construya en el bosque".

Dijo que la votación del acuerdo, que se realizará en la sesión del martes o miércoles próximos, requiere de mayoría simple, es decir, la mitad más uno de los presentes en el pleno, y aunque Morena y aliados cuentan con la votación, la morenista dijo: "Espero que podamos salir todos con una misma opinión".

El acuerdo votado por el pleno se turnará a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que remita la decisión del órgano legislativo al juez cuarto de distrito. "Pueden decir que si no se acata destitúyanse, y no pasa absolutamente nada; nosotros tenemos compromiso con la

ciudad y, como dijimos en diciembre, vamos a defender el bosque", reiteró Bravo.

Expuso que "de origen está mal la sentencia porque nos está ordenando, el Poder Judicial, que hagamos un uso de suelo que no existe, pero aparte nos pide que nosotros lo modifiquemos, que le digamos a la Seduvi que lo cambie; entonces, no podemos votar algo que no existe, de origen está mal. Estamos revisando con el área jurídica, pero vamos a votar en el pleno, y ahí cada quien emitirá su opinión".

El caso data de 1992

El también legislador de Morena Paulo García recordó que se trata de un litigio de más de tres déca-

das, y dijo que cada diputado votará en conciencia; además, llamó a la ciudadanía "a que defendamos las áreas verdes de la ciudad para que prive el sentido común; es lamentable que se quiera llegar al extremo para defender los intereses inmobiliarios".

El caso Montes Apalaches comenzó en 1992, cuando el entonces Departamento del Distrito Federal expropió el predio. Desde entonces, la inmobiliaria Trepí ha interpuesto diversos juicios.

Mientras el área jurídica de la Asamblea Legislativa señaló en 2013 que había un segundo propietario, la inmobiliaria Trepí sólo acreditaba la propiedad de 53.125 por ciento de 4 mil 799.99 metros cuadrados, es decir, 2 mil 550 metros cuadrados.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En un operativo conjunto con autoridades federales, el Gobierno de la Ciudad de México clausuró un centro de almacenamiento de madera ubicado en la colonia La Cruz Coyuya, alcaldía Iztacalco, donde se aseguraron 115.6 metros cúbicos de madera de origen ilegal, una camioneta y maquinaria de aserrío.

La Secretaría de Medio Ambiente señaló que se trata del operativo contra presunto lavado de madera más relevante y uno de los aseguramientos más importantes de madera ilegal hecho en años recientes en la capital del país.

Explicó que el lavado de madera consiste en incorporar el producto ilegal en locales comerciales aparentemente legales, práctica que perpetúa la deforestación, afecta a comunidades rurales que hacen un manejo legal y sustentable de sus bosques y fortalece las redes delictivas que están presionando los territorios forestales del país.

Consideró que esta acción, que se realizó como parte de la estrategia para frenar la tala ilegal, derivó de una investigación por distintas áreas de inteligencia y representa un "golpe contundente" contra ese delito ambiental que afecta a los bosques del valle de México.

Advirtió que la estrategia contra este ilícito no sólo considera la

Da el gobierno golpe contra el lavado de madera; realiza decomiso y clausura almacén en Iztacalco

vigilancia permanente en zonas forestales, sino que también avanza en la inspección de centros de acopio y madererías en las 16 alcaldías capitalinas y de los estados de Morelos y México, donde se presume que se presenta el llamado lavado de madera.

El propósito de estas inspecciones, añadió, es interrumpir este cir-

cuito comercial, frenar la demanda y la oferta de este material.

Señaló que la tala ilegal representa una de las amenazas más graves para el suelo de conservación, que abarca 60 por ciento del territorio de la Ciudad de México, el cual brinda servicios ambientales esenciales como la recarga de los acuíferos y contribuye a la regu-

lación del clima y la conservación de la biodiversidad.

La madera, el vehículo y la maquinaria asegurados permanecerán bajo resguardo hasta determinar lo que corresponda tanto en el procedimiento administrativo como en el procedimiento penal respectivo.

En el operativo participó personal de la Comisión de Recursos

Naturales y Desarrollo Rural y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional. En total intervinieron 134 personas de las distintas instituciones.



► Por operar de manera ilegal, el centro de almacenamiento de madera ubicado en la colonia La Cruz Coyuya, alcaldía Iztacalco, fue clausurado y asegurados 115.6 metros cúbicos del producto. Foto La Jornada



Presenta Sedema plan de manejo del Canal Nacional a habitantes de San Andrés Tomatlán

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Secretaría de Medio Ambiente presentó ante habitantes del barrio de San Andrés Tomatlán, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, el programa de manejo del área de valor ambiental con categoría de bosque urbano Canal Nacional.

La dependencia señaló que la finalidad es garantizar la conservación de sus valores ambientales, estéticos, educativos, recreativos, históricos y turísticos.

En ese sentido, se acordó con los habitantes del poblado realizar una campaña de reforestación con especies nativas durante la próxima temporada de lluvias.

En la reunión, los habitantes de San Andrés Tomatlán, uno de los 15 barrios originarios de Culhua-

► El 8 de junio de 2023, la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró la tercera etapa del parque lineal Gran Canal en Venustiano Carranza. Foto Luis Castillo

cán que se encuentran a lo largo del Canal Nacional, se manifestaron a favor de mejorar las condiciones del cuerpo de agua, así como de las especies de flora y fauna nativas.

Este espacio abarca una superficie de 32.32 hectáreas a lo largo de 8.05 kilómetros, que atraviesan las alcaldías Iztapalapa y Coyoacán.

El Canal Nacional es una de las principales obras hidráulicas de la época prehispánica y se origina en el antiguo lago de Xochimilco; es considerado el último vestigio de los canales de navegación utiliza-



dos durante la época de la Colonia.

Declarado área de valor ambiental con categoría de bosque urbano en junio de 2022, el canal fue objeto de un proceso de recuperación que empezó en 2019 con el programa Sembrando Parques en la pasada administración, que incluyó obras de saneamiento y rehabilitación.

En este espacio no se permiten los usos y destinos de suelo para vivienda, industria, agricultura, y los demás expresamente prohibidos en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra. La Ciudad de México cuenta

con 13 espacios declarados como áreas de valor ambiental con la categoría de bosque urbano, entre ellos el Canal Nacional.

En otro tema, la dependencia informó que entregó 500 metros cúbicos de composta a 70 productores del ejido de Santiago Tulyehualco, con lo que podrán fertilizar de forma natural alrededor de 30 hectáreas agrícolas dedicadas a la producción de alimentos.

Esta jornada marca el inicio de la entrega de composta 2025, que continuará en las próximas semanas en

otros núcleos agrarios como parte del impulso a la producción agroecológica en suelo de conservación.

Desde 2019, el programa Al-tépetl Bienestar ha impulsado la transición agroecológica. Entre sus resultados destacan la entrega de 33 mil 500 metros cúbicos de biofertilizantes a productores en suelo de conservación, el manejo agroecológico de plagas como la mancha negra y la cochinilla en 668 hectáreas de nopal, así como la entrega de árboles frutales para diversificar las parcelas.

Empleados de la alcaldía BJ exigen respeto a sus derechos laborales

DE LA REDACCIÓN

Alrededor de 70 trabajadores de la alcaldía Benito Juárez bloquearon el carril izquierdo del Eje 1 Poniente Cuauhtémoc, a la altura de la colonia Santa Cruz Atoyac, para exigir que se les respete el horario laboral y su derecho a trabajar horas extras, y cumplir guardias con remuneración; además, acusaron de que son víctimas de abuso de autoridad y amenazas de despido.

Con pancartas con la leyenda "Por la defensa y ampliación de los derechos laborales!", los inconformes marcharon frente a las instalaciones del gobierno de la demarcación y afirmaron que la situación laboral que enfrentan también existe en otras alcaldías.

Hermelinda Álvarez Domínguez, responsable política de la Asamblea Benito Juárez e integrante de la Unión General de Trabajadores de la Ciudad de México, señaló que "no hay respeto hacia el trabajador", y puso como ejemplo el caso de los empleados encargados del mantenimiento de áreas verdes, quienes cumplen un horario de 7 a 15 horas, pero constantemente les piden trabajar horas extras y hacer guardias sin recibir el pago correspondiente.



▲ Al menos 70 trabajadores de la alcaldía Benito Juárez bloquearon avenida Cuauhtémoc y marcharon alrededor de la sede de gobierno. Foto Mara Ximena Pérez

Además, hay quienes llevan laborando más de 20 años con base, pero sin dígito sindical, que sirve para identificar a los trabajadores como integrantes de un sindicato y recibir prestaciones, así como participar en procesos internos.

Fermín Ricardez, al igual que sus compañeros, dijo que recibe un salario "precario", nivel 89, de 3 mil 200 pesos a la quincena. Eudoxia

Martínez Bautista, quien es madre soltera, señaló por su parte que la mayoría de los trabajadores no registra antigüedad laboral. "Nosotros nada más firmábamos contrato y después nos descansaban; y otra vez contrato y nos descansaban".

Con la consigna "ganaremos esta lucha, cueste lo que cueste", los manifestantes expresaron que entregaron un pliego petitorio al gobierno central. Además, realizan mesas de trabajo entre los miembros de su organización, pues, gracias a ello, aproximadamente 90 trabajadores de los 235 que conforman la UGTM ya han conseguido la firma sindical, aunque con la idea de que era "un ajuste" y no un derecho laboral.

Vecinos de Xochimilco salen a las calles para protestar por Utopía

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La construcción de otra Utopía (Unidad de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) que proyecta el Gobierno de la Ciudad de México encontró nuevamente la oposición vecinal. Habitantes de Xochimilco salieron a las calles para impedir el cierre del deportivo, donde las autoridades anunciaron que estaría este nuevo espacio.

Hasta el momento, a pesar de ser una obra de relevancia para las autoridades, los habitantes de esta zona del sur de la Ciudad de México, desconocen la información sobre el proyecto.

En los barrios, colonias y pueblos de la demarcación se corre la voz del cierre del deportivo Xochimilco, uno de los principales sitios donde los jóvenes practican diferentes disciplinas, entre las que destaca el beisbol. Ante la falta de información, un grupo de personas decidió salir a las calles, y por medio de la acción conocida como "semáforo informativo", los vecinos aprovechaban la luz roja en el cruce de las avenidas Guadalupe I. Ramírez y Francisco Goitia para manifestar su inconformidad por el cierre del deportivo.

A lo largo de las citadas vialidades, los inconformes exhibieron cartulinas en las que se leía: "No a la Utopía en el deportivo", "Los campos no están abandonados", "El deporte es bienestar".

Don Arturo, quien vive en la zona centro de Xochimilco, manifestó que el deportivo es un espacio que ayuda a los jóvenes, el cual no necesita nueva infraestructura, sino "mantenimiento y cuidado".

Además, mejorar su administración para que las ligas no sean las únicas que le saquen provecho. "En Xochimilco estamos acostumbrados a los espacios grandes, a las áreas verdes; no queremos cuartos ni salones, queremos pastos y aire libre", comentó el adulto mayor.

En algunas casas de los barrios, vecinos colocaron pancartas con la leyenda "No a la Utopía", y coinciden en que someterlo a un buen mantenimiento ayudaría a que más personas puedan utilizarlo.

El principal temor de los vecinos es que se edifiquen cuartos de cemento y se pierdan las áreas libres y las canchas de juego.

Es la segunda ocasión que vecinos toman las calles para rechazar la construcción de una Utopía. Antes lo hicieron los habitantes de las colonias del corredor Las Águilas, en Álvaro Obregón.

NUEVO OPERATIVO DE LA FISCALÍA

Comerciantes de autopartes cierran Ermita Iztapalapa tras detención de dos compañeros

Colocaron trafilambos y cuerdas // Unos llevaban palos y piedras

DE LA REDACCIÓN Y
ELBA MÓNICA BRAVO

Comerciantes de piezas automotrices bloquearon por más de cuatro horas la calzada Ermita Iztapalapa, a la altura de la colonia Reforma Social, tras otro operativo en contra de la venta ilegal de autopartes realizado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Durante la diligencia hubo algunos enfrentamientos entre locatarios y policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes apoyaron en la acción, por lo que dos vendedores fueron detenidos, lo que causó indignación entre los otros comerciantes.

Ante ello, alrededor de 100 personas decidieron bloquear la calzada vialidad en ambos sentidos con trafilambos, cuerdas y cartulinas, algunos con palos y piedras y en motocicletas para pedir la liberación de los dos hombres, y que los operativos “se realicen dentro de la legalidad”, lo que generó caos vial.

Hasta el cierre de la edición, la FGJ no había proporcionado información sobre los resultados del operativo realizado en la zona.

A las 19:30 horas, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México informó que la vialidad quedó despejada.

Este dispositivo se suma al realizado el 20 de marzo pasado en

la colonia Buenos Aires, en la demarcación Cuauhtémoc, en el que comerciantes prendieron fuego a neumáticos, lanzaron petardos y bloquearon Eje 3 Sur y Doctor Andrade, de Eje Central Lázaro Cárdenas a Doctor Vértiz, que dejó más de 200 toneladas de piezas aseguradas y la clausura de dos negocios.

Problema al alza

Por su parte, el Congreso local exhortó a los 16 alcaldes de la Ciudad de México a implementar operativos y estrategias permanentes para combatir la compraventa de autopartes de procedencia ilícita en los tianguis, ya que, de acuerdo con la legisladora de Morena Adriana Espinosa de los Monteros, el robo de las piezas y objetos dentro de los vehículos “es un problema creciente”.

Al presentar un punto de acuerdo, mencionó que de enero a abril del año pasado se reportaron 3 mil 321 robos de autopartes y 2 mil 49 de objetos en los vehículos, cuyas cifras son menores que en 2023, pero “siguen siendo alarmantes”.

“No se debe normalizar esta actividad en los tianguis, que es donde comúnmente te encuentras con puestos que comercializan autopartes robadas”, dijo la diputada, quien apremió a que los 16 alcaldes realicen “las acciones necesarias para inhibir y erradicar la compraventa en ejercicio de sus funciones y atribuciones.”

DESPLOME EN LA ROMA



▲ El derrumbe de la fachada de una antigua casona habitada por varias familias en la calle Mérida, colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc, fue atendido por elementos de Protección Civil de la

Ciudad de México. Sin que se reportaran heridos, la zona fue acordonada para garantizar la seguridad de los ocupantes, peatones y conductores. Foto Alfredo Domínguez

Por primera vez, resguardarán fuerzas federales los carnavales en Milpa Alta

Organizadores y la alcaldía acuerdan restringir horarios para venta de alcohol

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Los carnavales que empezarán este fin de semana en Milpa Alta, por primera vez serán resguardados por fuerzas federales, que no sólo vigilarán las fiestas patronales en los 12 pueblos de la demarcación, sino que se tiene prevista la incursión de efectivos de la Guardia Nacional y de las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional en operativos especiales en las comunidades, informó el alcalde, Octavio Rivero.

Asimismo, anunció que el gobierno de Milpa Alta, junto con los

comités organizadores, firmaron un acuerdo para la restricción del horario para la venta de bebidas alcohólicas durante los carnavales, en todas sus graduaciones, incluidas las artesanales, y de establecimientos mercantiles.

“El acuerdo establece que la venta de alcohol quedará prohibida entre las 20 horas y las 8 de la mañana del día siguiente en vinaterías, tiendas de abarrotes y cualquier otro establecimiento similar; además, aplicará a comercios temporales instalados en la vía pública”.

Sobre el operativo de seguridad, Octavio Rivero indicó que ante la asistencia de más de 200 mil personas, que se prevé dejarán una derrama de 32 millones de pesos, se determinó reforzar la seguridad con recorridos por diversos puntos de la demarcación con el apoyo de efectivos de la Guardia Nacio-

nal, la Secretaría de Marina y del Ejército, así como con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y personal de la Coordinación de Seguridad Ciudadana de la alcaldía.

Asimismo, se instalaron cámaras para vigilar el desarrollo de los carnavales, las cuales serán monitoreadas las 24 horas los siete días de la semana por elementos de la Policía Auxiliar, con el fin de actuar inmediatamente en caso de detectar alguna anomalía que se pudiera presentar durante los eventos.

Los festejos, que empezarán en San Antonio Tecómitl, son de gran relevancia para las habitantes de los 12 pueblos, por lo cual se extenderán hasta el 17 de mayo; tan sólo el carnaval en Villa Milpa Alta, que es el más extenso, durará cinco días.

Entregan a familiares el cuerpo de Ivon, hallado en Xoxocotla, Morelos

La Fiscalía General de Justicia dice tener identificados a tres presuntos feminicidas // Ya hay dos detenidas

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México entregó ayer el cuerpo de Ivon Maricela, localizado el 31 de marzo en un camino de terracería en el municipio de Xoxocotla, estado de

Morelos, luego de su desaparición.

De acuerdo con información de la dependencia, Ivon, de 31 años de edad, fue vista por última vez el domingo 30 de marzo en la colonia Pedregal de Santo Domingo, en la demarcación Coyoacán; sin embargo, la fiscalía tuvo conocimiento hasta la madrugada del primero de abril.

Luego del rastreo de cámaras y las entrevistas a testigos, se supo que ingresó acompañada por dos personas a un domicilio, donde se encontró su escúter (patín) eléctrico.

El seguimiento permitió identificar que posteriormente sus acompañantes abandonaron el lugar en un vehículo con dirección a la carretera México-Cuernavaca.

La fiscalía solicitó apoyo a su homóloga de Morelos, que aportó información sobre el hallazgo del cuerpo el 31 de marzo, por lo

cual la FGJ trasladó a familiares de la víctima a las instalaciones de la fiscalía de ese estado, donde se realizaron las diligencias correspondientes de reconocimiento, que permitieron identificar el cuerpo.

Indicios relevantes

Los restos fueron entregado por personal del Servicio Médico Forense a sus familiares ayer por la mañana, luego de que fueron trasladados a la Ciudad de México.

Mencionó que se tiene identificadas a tres personas como posibles responsables del crimen, de las cuales dos mujeres, Fernanda N y Yuliana N, fueron detenidas por policías de investigación por el delito de feminicidio.

Agregó que al realizarse un cateo en el inmueble donde fue vista por última vez, se hallaron indicios relevantes para acreditar la responsabilidad de las personas imputadas.

La fiscalía dijo que se continuará con las investigaciones en este caso.



Hoy no circula ha perdido efectividad: UNAM

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Para reducir las elevadas concentraciones de contaminantes atmosféricos en la Zona Metropolitana del Valle de México, es necesario revisar los programas ambientales gubernamentales, como el Hoy no circula, las verificaciones vehiculares o la declaratoria de contingencias, porque han perdido efectividad con el paso del tiempo, reconocieron investigadores de la UNAM. Luis Gerardo Ruiz Suárez, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, dijo a *La Jornada* que se afinan estos programas con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para hacerlos más efectivos y llevarlos a otras zonas metropolitanas con estas problemáticas, como ocurrió en Monterrey.

De estar actualizados, aseguró que estos programas funcionan si son aplicados simultáneamente, en forma de triada. Dijo que estos se pueden montar en otras zonas, apegado a sus necesidades ambientales, regionales y administrativas, como Guadalajara o el Bajío.

Detalló que tiene un proyecto con la Comisión Ambiental de la Megalópolis para desarrollar un programa de ensamble de modelos para anticipar la formación de una contingencia ambiental para que las autoridades tomen medidas para evitarla.

AVISO NOTARIAL 1/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, R.F.C. MOMM-710913-D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 8,140 ocho mil ciento cuarenta de fecha 25 veinticinco de marzo de 2025, ante mí:

- 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de ROBERTO CASTRO BERBER.
- 2.- El señor MAURO CASTRO JUÁREZ hijo del autor de la sucesión:

 - a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujus.
 - b) Acreditó su carácter de hijo legítimo.
 - c) Se acreditó el último domicilio del de cujus: Privada 5 de Mayo, N° 6, Loc. Cañada de Ramírez, Numarán, Michoacán.

- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de FRANCISCO ACOSTA HERNÁNDEZ Y PATRICIA VALLEJO MÉNDEZ.
- 4.- El señor MAURO CASTRO JUÁREZ se reconoció el carácter de único y universal heredero, aceptó la herencia, asumió el cargo de ALBACEA DEFINITIVO, protestó el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, sin necesidad de caucionar su manejo por resultar único y universal heredero.

La Piedad, Estado de Michoacán, a 25 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL 1/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, R.F.C. MOMM-710913-D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura pública número 8,144 ocho mil ciento cuarenta y cuatro, de fecha 27 veintisiete de marzo de 2025 dos mil veinticinco, ante mí:

- 1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del señor RAFAEL PIMENTAL AYALA.
- 2.- La señora SILVIA MELGOZA HEREDIA E HIJOS del autor de la sucesión:

 - a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción de los de cujus.
 - b) Acreditaron su carácter de cónyuge e hijos legítimos.
 - c) Se acreditó el último domicilio del de cujus: Bien Conocido, Loc. El Triunfo, Municipio de Numarán, Michoacán.

- 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de MA. ESTELA MELGOZA HEREDIA Y ELIDIA MELGOZA HERRERA.
- 4.- La señora SILVIA MELGOZA HEREDIA E HIJOS se reconoció el carácter de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les correspondió, asumieron el cargo de ALBACEAS DEFINITIVAS de la sucesión la mencionada y MARÍA FERNANDA PIMENTEL MELGOZA, protestó el cargo, confirió y procederán a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario, sin necesidad de caucionar su manejo.

Ciudad de México, a veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.

D.C. 707/2024-III
“EDICTOS”
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
En los autos del juicio de amparo directo civil número D.C. 707/2024-III, promovido por Roy Azar Hassoune por conducto de su apoderada, Sonia López Santiago, contra el acto del NOVENA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, consistente en la sentencia de siete de agosto de dos mil veinticuatro, dictada en los tocos 368/2019/1 y 368/2019/2, relativo al juicio ordinario civil 1071/2016, del índice del Juzgado Vigésimo Cuarto Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, promovido por Roy Azar Hassoune, por auto de treinta de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado Pablo Álvarez Hurtado, haciéndoles saber que se pueden apersonar dentro del término de treinta días.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
MTRA. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1A, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II el sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:
Por escritura número 1,514 mil quinientos catorce, del volumen ordinario 40 cuarenta, de fecha 06 de marzo del año en curso, se hizo constar: I.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FILIBERTO CARLOS GARCÍA LUNA (también conocido como FILIBERTO CARLOS GARCÍA L.), que otorgan las señoras MARÍA SUSANA VIDAL VALENCIA (también conocida como MARÍA SUSANA VIDAL DE G.) y MYRIAM GARCÍA VIDAL; señalando las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 21 veintinueve del mes abril del año 2025 dos mil veinticinco, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que las comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.
Solicito la publicación del presente Aviso Notarial 2 veces con intervalos de 7 días.
Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 20 de marzo del 2025.
Mtra. Liliana Mendoza Herrera
Notaria Pública 195 del Estado de México

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL (PRIMERA PUBLICACIÓN)
MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 46,551 del 31 de marzo de 2025, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores JESÚS GUILLERMO ROBLES PRADO y CLAUDIA NAYELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, quienes fueron presentados por los señores JOSÉ ANTONIO CARMONA ROBLES, MARTHA ADRIANA CARMONA ROBLES Y MARÍA GUADALUPE CARMONA ROBLES, en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARTHA ROBLES PRADO;
II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores JOSÉ ANTONIO CARMONA ROBLES, MARTHA ADRIANA CARMONA ROBLES Y MARÍA GUADALUPE CARMONA ROBLES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes Bienes de la señora MARTHA ROBLES PRADO, con la comparecencia del señor JOSÉ CESAREO CARMONA MÉNDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite; este último representado por sus Apoderados Generales, los citados señores JOSÉ ANTONIO CARMONA ROBLES, Y MARÍA GUADALUPE CARMONA ROBLES; y
III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores JOSÉ ANTONIO CARMONA ROBLES, MARTHA ADRIANA CARMONA ROBLES Y MARÍA GUADALUPE CARMONA ROBLES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARTHA ROBLES PRADO, a favor del señor JOSÉ ANTONIO CARMONA ROBLES.

ATENAMENTE.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 1 de abril de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO
En el expediente 6142/2024-P.C. relativo al JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, promovido por FLUXEE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MAPFRE FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado en autos de seis de febrero de dos mil veinticinco, y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio a la fiada LESCAM MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos, ya que en contestación a la demanda instaurada, se solicitó su llamamiento a fin de que compareciera a juicio aporte pruebas, solicitud acordada de conformidad en auto de diez de julio de dos mil veinticuatro.
Por tanto, cuenta con un término de TREINTA DÍAS, a fin de apersonarse al presente juicio a deducir sus derechos, así como para que señale domicilio en ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en todas sus etapas, haciendo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por medio de estrados, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría que tramite el presente juicio.
CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE FEBRERO DE 2025.
EDGAR SIMÓN MARQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y MANERA SIMULTÁNEA, EN UN PERÍODO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERÍODICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. Y Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA.
Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, con sede en Apizaco.
Edicto
En los autos del juicio de amparo 1287/2024, promovido por Juana Isabel Cabrera García, contra autos del Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc y Juez Municipal del Municipio de Yahauque-mechan, Tlaxcala; se ordenó emplazar por edictos a Enrique Barrera Báez y se le concede un término de treinta días contado a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se practicarán por medio de edictos.
ATENAMENTE
Apizaco, Tlaxcala, diez de marzo de dos mil veinticinco.
El secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala.
Rúbrica
Lic. Artemisa Venus Fernández Angel.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR HERNÁNDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESION, EN CONTRA DE ROSALBA CEDEÑO SANTAMARÍA Y OTROS EXPEDIENTE 1325/2019.
SE DICTO O AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Dada nueva cuenta con el cuaderno principal número 1325/2019, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se regulariza el procedimiento atendiendo a que en el auto dictado el catorce de enero de dos mil veinticinco, se omitió precisar el periódico donde se publicarían los edictos para emplazar a la parte demandada. Por lo tanto, y para evitar futuras nulidades, se ordena que los edictos ordenados en el auto antes citado, se publiquen en el periódico LA JORNADA en consecuencia, dese cumplimiento a lo ordenado en auto dictado el catorce de enero de dos mil veinticinco. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al cuaderno principal número 1325/2019, el escrito de cuenta suscrito por el mandatorio judicial de la parte actora mediante el cual se tienen por hechas sus manifestaciones, y atento a las constancias de autos donde se advierte que no se encontró registro de defunción de los demandados PEÑA PEDRAZA MERCEDES Y SILVA LUNA JAVIER, GÓMEZ GÓMEZ MARÍA DEL REFUGIO Y PÉREZ SÁNCHEZ CLAUDIA, como lo solicita, emplácese a los demandados por medio de edictos, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, debiendo publicar los EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Asimismo, hágase saber a los demandados que quedan a su disposición en este H. Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotajados por un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término antes señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra. Se hace la precisión que por cuanto a las demandas GÓMEZ GÓMEZ MARÍA DEL REFUGIO Y PÉREZ SÁNCHEZ CLAUDIA Y analizado que fue el documento base de la acción consistente en el instrumento notarial número 32,818 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, así como las actas de defunción que constan en autos, se advierte que se trata de homónimos, debido a que por cuanto hace al acta de defunción de GÓMEZ GÓMEZ MARÍA DEL REFUGIO, falleció el doce de junio de mil novecientos sesenta y seis, fecha con anterioridad a la celebración del contrato de compraventa contenido en la escritura antes citada; y por cuanto hace al acta de defunción de la C. PÉREZ SÁNCHEZ CLAUDIA, se hace constar el fallecimiento de una persona de cinco meses de edad, de ahí que se trata de homónimos. En razón de lo anterior, se levanta la suspensión del procedimiento, y se ordena continuar con el edicto. - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. DOY FE. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. Con el oficio de cuenta, expediente principal en seis Tomos, cuaderno de amparo número 363/2012, que remite la C. Juez interina Sexagésimo Sexto de lo Civil, Licenciada DOLORES ARREDONDO RAMÍREZ, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1325/2019, REASIGNADO PREVIAMENTE POR LA OFICIALIA DE PARTES COMUN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DE ESTE TRIBUNAL, bajo el rubro HERNÁNDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESIÓN en contra de (...) MARÍA DEL REFUGIO GÓMEZ GÓMEZ, MERCEDES PEÑA PEDRAZA, CLAUDIA PEREZ SANCHEZ, JAVIER SILVA LUNA. (...) Por medio del cual, en cumplimiento al Acuerdo General número 48-37/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y publicado en el Boletín Judicial número 184 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, que determinó autorizar la extinción de dicho Juzgado, así como la reasignación a este Juzgado del expediente número 1355/2008, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERNÁNDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESIÓN en contra de CEDEÑO SANTAMARÍA ROSALBA, JAVIER PEÑA JOSE, ORTIZ OLGUIN ROSALIA ANGELICA, MARIA DEL REFUGIO GOMEZ GOMEZ, MERCEDES PEÑA PEDRAZA, CLAUDIA PEREZ SANCHEZ, JAVIER SILVA LUNA, radicado originalmente ante el ahora Juzgado extinto Sexagésimo Sexto de lo Civil de esta Ciudad, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para el cumplimiento de las partes la legada y radicación de los autos antes de la extinción del juzgado, para lo cual deberá acudir el interesado tomando en consideración el contenido del artículo 114 fracciones III y IV, así como el artículo 115 del Código Procesal Civil. En ese orden de ideas, procédase a elaborar la cédula de notificación a la parte actora y codemandados, con los insertos necesarios y tórnese a la C. Actuaría adscrita a este juzgado para que se sirva realizar la notificación aquí ordenada, con fundamento en el artículo 64 del Ordenamiento Legal antes invocado se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de la diligencia ordenada en este proveído. (...) Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. DOY FE México, Distrito Federal, a diecinueve de noviembre de dos mil catorce. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado del albacea de la sucesión actora, se tienen por exhibidas las copias que menciona, por hechas las manifestaciones vertidas, en términos de las mismas como lo solicita elabórese las cédulas de notificación y tórnese las mismas al C. Actuario, a efecto de que proceda dar cumplimiento al emplazamiento ordenado en auto de fecha seis de octubre del dos mil ocho, y demás relacionados, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 y 116 del Código de Procedimientos Civiles, y con fundamento en el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles, se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de dicha diligencia, autorizando al promovente para acompañar al Actuario para practicar la diligencia de emplazamiento ya indicada, para lo cual deberá acudir el interesado a concertar la cita respectiva (...). NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil, Licenciada LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada DOLORES ARREDONDO RAMÍREZ con quien actúa y autoriza lo actuado. DOY FE. México, Distrito Federal, a uno de diciembre de dos mil once. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, en términos del mismo y en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Tribunal de Alzada se le tiene ampliando la demanda en contra de las personas que conforman el litisconsorcio pasivo necesario además de los C.C. ROSALBA CEDEÑO SANTAMARÍA, JAVIER PEÑA JOSE, ORTIZ OLGUIN ROSALIA ANGELICA, MARIA DEL REFUGIO GOMEZ GOMEZ, MERCEDES PEÑA PEDRAZA, CLAUDIA PEREZ SANCHEZ, JAVIER SILVA LUNA, asimismo téngase por exhibidas las copias simples de demanda y documentos para el traslado a los codemandados antes referidos. Por otra parte con relación al emplazamiento que solicita a los C.C. ROSALBA CEDEÑO SANTAMARÍA, JAVIER PEÑA JOSE, ROSALIA ANGELICA ORTIZ, dígasale al promovente que se esté a constancias de autos las que gozan de pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por el artículo 327 fracción VIII del Código de Procedimientos Civiles de las que se desprende que a la fecha dichos codemandados fueron emplazados en dichos términos acorde a lo que señala el artículo 122 fracción II del ordenamiento en cita; aunado a que atendiendo a la resolución de Alzada está únicamente ordena reponer el procedimiento a fin de que la actora amplíe la demanda en contra de las personas que conforman el litisconsorcio pasivo necesario las que a la fecha han quedado precisadas. Sin lugar a ordenar expresamente el emplazamiento a dichas personas a través de la C. ROSALIA ANGELICA ORTIZ OLGUIN ya que dada la naturaleza del emplazamiento este debe realizarse con las formalidades que señalan los artículos 114, 116 y 117 del Código Adjetivo Civil; máxime si atendemos a que en tratándose de juicio de nulidad es necesario llamar a todas las partes que intervinieron, para darles oportunidad de desvirtuar los hechos en que se apoya la demanda o, en su caso allanarse a ella y así no violar en su perjuicio la garantía de audiencia, la que solo puede garantizarse con un debido emplazamiento; pues de lo contrario violarían derechos fundamentales y humanos consagrados en los artículos 1, 14 y 16 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; siendo obligación de la actora señalar el domicilio de los codemandados. Gírese oficio a la Oficialía de Partes de este Tribunal a efecto de realizar en su sistema interno los nombres de los codemandados, así como en cartatula y libro de gobierno de este juzgado. Con el desistimiento que hace valer en contra del codemandado Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal dese vista a estar ya en curso para que dentro del término de TRES DÍAS manifieste lo que a su derecho convenga, notificación que deberá realizarse de manera personal atendiendo a lo que señala el diverso 114 del Código Adjetivo Civil; asimismo deberá notificarse en dichos términos al codemandado Notario Público 90 del Distrito Federal en virtud a que los autos se encuentran radicados en el domicilio para oír y recibir notificaciones, debiendo contener el instrumento respectivo el presente proveído, veintitrés y veintiocho de noviembre ambos del año en curso. NOTIFIQUESE. - Así lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil, Maestra ALJANDRA BELTRAN TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada SUSANA SANCHEZ HERNANDEZ, quien autoriza y da fe. DOY FE. México, Distrito Federal, a veintitrés de noviembre de dos mil once. Con el oficio de cuenta y copia autorizada que remite la H. Cuarta Sala de este Tribunal téngase por recibidos los autos principales y documentos los que se ordena guardar en el seguro del juzgado. Glóseese el expediente que por separado se formó y procédase a proveer el oficio presentado ante la Oficialía de Partes de este juzgado el veintidós de octubre de dos mil diez en los siguientes términos: Téngase por exhibida copia autorizada de resolución pronunciada por el Tribunal de Alzada, se hace del conocimiento de la suscrita que se modifica la sentencia definitiva para quedar de la siguiente manera: "PRIMERO.- Este juzgado es competente para conocer y resolver sobre el presente juicio. SEGUNDO.- Ha sido procedente la vía ordinaria civil intentada por la parte actora LA SUCESION DE DANIEL HERNANDEZ ALVAREZ en la que opero la figura de litisconsorcio pasivo necesario en consecuencia. TERCERO.- Deberá reponerse el procedimiento a fin de que la Juez prevenga a la parte actora para que amplíe la demanda en contra de las personas que conformen el litisconsorcio pasivo necesario. CUARTO.- No se hace especial condena en costas en esta instancia. QUINTO.- NOTIFIQUESE. Por lo que en cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Tribunal de Alzada, se previene a la actora para que dentro del término de TRES DÍAS amplíe su demanda en contra de las personas que conforman el litisconsorcio pasivo necesario, esto es, a quienes resultan copropietarios del inmueble materia de la controversia, asimismo deberá exhibir copias de demanda, así como de los documentos que se acompañaron a la misma para el traslado correspondiente, y proponer el domicilio de cada uno; hecho que sea lo anterior procédase a emplazarlas atento a los artículos 114, 115 y 116 del código de Procedimientos Civiles.- NOTIFIQUESE.- Así lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil, Maestra ALJANDRA BELTRAN TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada SUSANA SANCHEZ HERNANDEZ, quien autoriza y da fe. DOY FE. México, Distrito Federal, a seis de febrero de 2025. Se tiene por presentado a JESUS ANGEL ARROYO MORENO, desahogando la prevención decretada en autos en términos del escrito que se provee, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, proceda la Secretaría de Acuerdos a guardar en el secreto del juzgado los documentos exhibidos. Se tiene por presentado a JESUS ANGEL ARROYO MORENO como apoderado de la SUCESION DE HERNANDEZ ALVAREZ DANIEL, señalando el domicilio que menciona para los fines que precisa; en cuanto a las autorizaciones que indica en términos del tercer párrafo del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, una vez que dichos profesionistas registren sus cédulas profesionales en el libro que para tales efectos se lleva en este juzgado, se acordará lo conducente por lo que por momento únicamente se les tiene por autorizados para oír y recibir notificaciones e imponerse de autos; se tiene autorizando a las demás personas indicadas para oír y recibir los edictos de documentos y notificaciones, demandado en la vía ORDINARIA CIVIL DE ROSALBA CEDEÑO SANTAMARÍA, ORTIZ OLGUIN ROSALIA ANGELICA, JAVIER PEÑA JOSE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 80 DEL DISTRITO FEDERAL Y EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, las siguientes prestaciones que reclama: a) De todos los demandados reclamo la nulidad absoluta del contrato de compraventa del lote denominado Tierra Nueva, que perteneció a la Hacienda de Coapa, ubicado en Calzada de Guadalupe No. 180/Fraccionamiento Prado Coapa, Segunda Sección, C.P. 14350, Delegación Tlalpan México, D.F. celebrado el día 27 de noviembre de 2004, por Javier Pena José y Rosalba Cedeño Santamaría como vendedores y los 134 compradores cuyos nombres aparecen en el capítulo "demandados", cuyo contrato quedó consignado en la escritura 32,818 del protocolo, del Notario No. 80, del Distrito Federal, Lic. Roberto A. Ordóñez Chávez. No se reclama la tilidación de dicho contrato en el Registro Público de la Propiedad, porque ya fue cancelada en el folio real No. 9329857, en cumplimiento de la sentencia dictada en el juicio de amparo número 172/07, al que se refiere el punto siete de hechos. b) desocupación, entrega y restitución al actor del lote objeto de la compraventa, del que fue desposeído el día 34 de marzo de 2011, al desocupar el predio que habitaron, con autorización del actor los señores Rafael Espino Vargas, Gloria Cesárea Orozco, Eduardo, María Eugenia y Gabriel todos de apellidos Espino Cesárea arrendatarios y cuidadores del predio los gastos y costas del juicio, con fundamento en los artículos 255 y 256 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, por lo tanto, córrase traslado con las copias exhibidas debidamente selladas, cotajadas y rubricadas a la parte demandada emplazándola para que dentro del término de NUEVE DÍAS la conteste, apercibida que de no hacerlo se tendrán presuntamente confesados los hechos de la demanda, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 271 del ordenamiento legal antes invocado, previéndolo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por Boletín Judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal. (...) Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 60 y 63 de la Ley Orgánica de este Tribunal se faculta a los Secretarios de Acuerdos, Secretario Conciliador, pasantes en derecho y prestadores de servicio social adscritos a este juzgado para la práctica de las notificaciones personales que se ordenen en autos. gírese atención oficio a la C. DIRECTORA DE LA OFICIALIA DE PARTES COMUN CIVIL - FAMILIAR DE ESTE H. TRIBUNAL a fin de que haga las anotaciones pertinentes en su base de datos respecto al rubro y corrija la cartatula del presente expediente. - NOTIFIQUESE. - lo proveyó y firma la C. Juez Sexagésimo Sexto de lo Civil, Licenciada ALJANDRA BELTRAN TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos, Licenciada SUSANA SANCHEZ HERNANDEZ, quien autoriza y da fe. DOY FE.
PUBLIQUESE LOS MISMOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, MEDIANDO ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

EDICTO
En autos del expediente 1192/2024 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por OLCO VÁZQUEZ LUIS ARTURO, en contra de PEREZ JIMENEZ MIGUEL, MENDOZA VEGA BLANCA ESTELA Y PALMA RAMOS DAVID, el C. Juez Trigesimo de lo Civil, dictó dos autos de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco y veintidós de agosto del dos mil veinticuatro, con su parte concudente dice: "...CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO. ... con fundamento en el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al codemandado DAVID PALMA RAMOS, por medio de EDICTOS los que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" debiendo mediar en entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que tiene un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado para recibir las copias de traslado, que quedan a su disposición en la secretaria "B" de este juzgado para que dentro del término de QUINCE DÍAS posteriores al vencimiento del antes citado produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones y defensas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibido que para el caso de no contestarla dentro del término concedido se tendrán por contestados los hechos de la demanda en sentido negativo de acuerdo con lo que estableció por el artículo 271 párrafo Cuarto del Código de Procedimientos Civiles. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. -NOTIFIQUESE. DOY FE. ..."
"...Ciudad de México a veinte de Noviembre de dos mil veinticuatro..."
Agréguese a su expediente número 1192/2024, el escrito de cuenta, visto su contenido se le tiene en tiempo y forma desahogando la prevención ordenada, en consecuencia, se provee su escrito inicial de demanda como sigue:
Se tiene por presentado a: CHOLICO VÁZQUEZ LUIS ARTURO, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de: 1.- PÉREZ JIMÉNEZ MIGUEL; 2.- MENDOZA VEGA BLANCA ESTELA Y; 3.- PALMA RAMOS DAVID; las prestaciones que refiere, por las razones de hecho y de derecho que expone. Con fundamento en los artículos 1, 44, 144, 255, 256, 258 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la presente demanda en la vía y forma propuestas.
Como lo solicita, se ordena llamar a juicio a: MARÍA DE LOURDES RUIZ SÁNCHEZ Y ARTURO VÁZQUEZ RUIZ, como terceros llamados a juicio a efecto de que les pare perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en el presente asunto, por lo cual deberán de comparecer en un plazo de QUINCE DÍAS a deducir sus derechos en los términos establecidos por el artículo 22 bis del Código de Procedimientos Civiles y la JURISPRUDENCIA con número de Registro digital: 2006094 y rubro ACCIÓN REIVINDICATORIA PUEDEN EJERCITARLA TODOS LOS COPROPIETARIOS DEL BIEN COMÚN, UNA PARTE DE ELLOS O UNO SOLO, PERO EL JUEZ DEBE LLAMAR A TODOS AL JUICIO, ANTE LA EXISTENCIA DE UN LITISCONSORCIO ACTIVO NECESARIO (LEGISLACIONES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO Y SINALOA). DoY Fe. ..."

EDICTO
NOTIFICACION POR EDICTOS
A: ALBERTO RANGEL IRIGOYEN SU SUCESION, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JUANA IRMA CASTRUITA OROPEZA
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CORPORATIVO 1847, S.A. DE C.V., en contra de JUAN MANUEL REYES GARNICA SU SUCESION, PILAR GARNICA TAPIA SU SUCESION, ALBERTO RANGEL IRIGOYEN SU SUCESION, expediente número 711/2023, la C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, dictó el siguientes auto que a la letra dice: Ciudad de México, siendo las doce horas del veinte de febrero de dos mil veinticinco, día y hora señalado para que tenga verificativo la celebración de la audiencia previa y de conciliación...; Vista la comparecencia de la parte actora, no es posible exhibir a las partes para que lleguen a un convenio por medio del cual den por finalizado el presente juicio, manifestando los mismos que por el momento no es posible. Toda vez que existen excepciones procesales que depurar y de las que señala el artículo 35 del Código Procesal de la materia, mismas que son opuestas por las sucesiones demandadas, se procede al estudio de las mismas, por lo que respecta a la excepción de FALTA DE LEGITIMACION AD PROCESUM DE LA ACTORA, bajo el argumento que hizo valer al oponer la misma..., toda vez que no existen más excepciones procesales que depurar y de las que señala el artículo 35 del Código Procesal de la materia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 277 y 290 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el juicio a prueba por el término de DIEZ DÍAS comunes y fatales para las partes a fin de que ofrezcan las que a su derecho convenga.- En virtud que de autos se desprende que el codemandado física ALBERTO RANGEL IRIGOYEN SU SUCESION por conducto de su albacea JUANA IRMA CASTRUITA OROPEZA, fue emplazada por medio de edictos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad; en consecuencia se le deberá de notificar al término descrito en líneas que anteceden por medio de EDICTOS que se deberán publicar por dos veces de tres en tres días en el periódico LA JORNADA, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 639 del Código citado en líneas que preceden. Con lo que se da por terminada la presente audiencia siendo las doce horas con quince minutos del día de la fecha, levantándose acta para constancia y firmando quienes en ella intervinieron, en unión de la C. Juez Interina Trigesimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito Licenciada Susana Sánchez Hernández, en términos del artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la Secretaría Conciliadora Licenciada Yuriria Rosas Valderrama, con quien actúa y da fe.- DoY fe.
EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DE 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS. "A"
LIC. JOSE ANTONIO HERNANDEZ SOTO.
DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS

EDICTO
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR HERNÁNDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESION, EN CONTRA DE ROSALBA CEDEÑO SANTAMARÍA Y OTROS EXPEDIENTE 1325/2019.
SE DICTO O AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Dada nueva cuenta con el cuaderno principal número 1325/2019, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272-G del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, se regulariza el procedimiento atendiendo a que en el auto dictado el catorce de enero de dos mil veinticinco, se omitió precisar el periódico donde se publicarían los edictos para emplazar a la parte demandada. Por lo tanto, y para evitar futuras nulidades, se ordena que los edictos ordenados en el auto antes citado, se publiquen en el periódico LA JORNADA en consecuencia, dese cumplimiento a lo ordenado en auto dictado el catorce de enero de dos mil veinticinco. NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. DOY FE. CIUDAD DE MÉXICO, A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al cuaderno principal número 1325/2019, el escrito de cuenta suscrito por el mandatorio judicial de la parte actora mediante el cual se tienen por hechas sus manifestaciones, y atento a las constancias de autos donde se advierte que no se encontró registro de defunción de los demandados PEÑA PEDRAZA MERCEDES Y SILVA LUNA JAVIER, GÓMEZ GÓMEZ MARÍA DEL REFUGIO Y PÉREZ SÁNCHEZ CLAUDIA, como lo solicita, emplácese a los demandados por medio de edictos, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, debiendo publicar los EDICTOS POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. Asimismo, hágase saber a los demandados que quedan a su disposición en este H. Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cotajados por un término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término antes señalado para producir su contestación a la demanda entablada en su contra. Se hace la precisión que por cuanto a las demandas GÓMEZ GÓMEZ MARÍA DEL REFUGIO Y PÉREZ SÁNCHEZ CLAUDIA Y analizado que fue el documento base de la acción consistente en el instrumento notarial número 32,818 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil cuatro, así como las actas de defunción que constan en autos, se advierte que se trata de homónimos, debido a que por cuanto hace al acta de defunción de GÓMEZ GÓMEZ MARÍA DEL REFUGIO, falleció el doce de junio de mil novecientos sesenta y seis, fecha con anterioridad a la celebración del contrato de compraventa contenido en la escritura antes citada; y por cuanto hace al acta de defunción de la C. PÉREZ SÁNCHEZ CLAUDIA, se hace constar el fallecimiento de una persona de cinco meses de edad, de ahí que se trata de homónimos. En razón de lo anterior, se levanta la suspensión del procedimiento, y se ordena continuar con el edicto. - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. DOY FE. EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. Con el oficio de cuenta, expediente principal en seis Tomos, cuaderno de amparo número 363/2012, que remite la C. Juez interina Sexagésimo Sexto de lo Civil, Licenciada DOLORES ARREDONDO RAMÍREZ, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 1325/2019, REASIGNADO PREVIAMENTE POR LA OFICIALIA DE PARTES COMUN CIVIL, CUANTÍA MENOR, ORALIDAD, FAMILIAR Y SECCIÓN SALAS DE ESTE TRIBUNAL, bajo el rubro HERNÁNDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESIÓN en contra de (...) MARÍA DEL REFUGIO GÓMEZ GÓMEZ, MERCEDES PEÑA PEDRAZA, CLAUDIA PEREZ SANCHEZ, JAVIER SILVA LUNA. (...) Por medio del cual, en cumplimiento al Acuerdo General número 48-37/2019, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y publicado en el Boletín Judicial número 184 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, que determinó autorizar la extinción de dicho Juzgado, así como la reasignación a este Juzgado del expediente número 1355/2008, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERNÁNDEZ ALVAREZ DANIEL SU SUCESIÓN en contra de CEDEÑO SANTAMARÍA ROSALBA, JAVIER PEÑA JOSE, ORTIZ OLGUIN ROSALIA ANGELICA, MARIA DEL REFUGIO GOMEZ GOMEZ, MERCEDES PEÑA PEDRAZA, CLAUDIA PEREZ SANCHEZ, JAVIER SILVA LUNA, radicado originalmente ante el ahora Juzgado extinto Sexagésimo Sexto de lo Civil de esta Ciudad, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, para el cumplimiento de las partes la legada y radicación de los autos antes de la extinción del juzgado, para lo cual deberá acudir el interesado tomando en consideración el contenido del artículo 114 fracciones III y IV, así como el artículo 115 del Código Procesal Civil. En ese orden de ideas, procédase a elaborar la cédula de notificación a la parte actora y codemandados, con los insertos necesarios y tórnese a la C. Actuaría adscrita a este juzgado para que se sirva realizar la notificación aquí ordenada, con fundamento en el artículo 64 del Ordenamiento Legal antes invocado se habilitan días y horas inhábiles para la práctica de la diligencia ordenada en este proveído. (...) Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, quien actúa ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. DOY FE México, Distrito Federal, a diecinueve de noviembre de dos mil catorce. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado del albacea de la sucesión actora, se tienen por exhibidas las copias que menciona, por hechas las manifestaciones vertidas, en términos de las mismas como lo solicita elabórese las cédulas de notificación y t

Rayuela
El disparo fue sin ton ni son, por eso hasta los pingüinos resultaron heridos.

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE ABRIL DE 2025

OPINIÓN

Gilberto López y Rivas	19
Raúl Zibechi	19
Pedro Miguel	20
Gabriela Rodríguez	20
José Cueli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22
Economía Moral	
Julio Boltvinik	24



Lanzan reglas nacionales para la atención médica



▲ El secretario de Salud, David Kershenobich (derecha), encabezó la presentación de los nuevos protocolos en un acto que tuvo lugar en el patio central del Centro de la Documentación Institucional

de la dependencia, donde estuvo acompañado por el director del IMSS, Zoé Robledo; y las secretarías de Bienestar, Ariadna Montiel, y de Ciencia, Rosaura Ruiz, entre otros funcionarios. Foto Yazmín Ortega Cortés

- Homologarán los tratamientos de padecimientos más frecuentes

- Hipertensión, obesidad, diabetes e insuficiencia renal, entre los principales

- Los protocolos se aplicarán tanto en el sector público como en el privado

- Capacitarán a personal de salud a fin de mejorar la ayuda a pacientes

LAURA POY / P 13

Descarta influencia de titular de la SCJN

Sheinbaum: la elección saneará al Poder Judicial

- Quien gane responderá al voto popular y no a la relación con una u otra persona, señala

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTÍA / P 9

Desecha queja de Congreso de la CDMX

Favorece juez a firma por predio en Chapultepec

- Ratifica cambio de uso de suelo en área natural

ELBA MÓNICA BRAVO / P 32

Se reducen plazas en Tijuana y Juárez

Guerra arancelaria pega al empleo en la frontera

- Sector maquilador, uno de los más afectados

CORRESPONSALES Y LA JORNADA BC / P 29

Violencia exhibe a Rocha Moya



▲ Acotado por la Federación, el gobernador de Sinaloa no da entrevistas y sólo habla en eventos controlados para minimizar o evadir declarar sobre los hechos de violencia que agobian a su estado. Hay quien dice que le llegó tarde

el máximo puesto local. En la imagen, soldados revisan el área donde ayer fueron arrojados explosivos desde un dron, en la comunidad Limita de Itaje, en Culiacán. Foto El Debate ARTURO CANO, ENVIADO CUARTA Y ÚLTIMA PARTE / P 17